

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 718

En Talca, a veinte días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Don CESAR MUÑOZ VERGARA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "quiero saludar primero que todo al Sr. Intendente Regional, al Alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, un placer saludarle, algunos Concejales, al Director Regional de CONAF, representantes de la PDI, Dirigentes Sociales, tengan todos una muy bienvenida a este Consejo Regional".

"Contarles que tenemos un tema nuevo que incorporar a la Tabla, y está derivado ya a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, y se trata del Oficio del Ejecutivo N° 2667, en que nos solicita aprobar la distribución de recursos A.P.R. / ISAR MOP a iniciativas postuladas por un monto de M\$ 2.040.000 para etapa de ejecución y por el monto de M\$ 1.527.503, para etapa de prefactibilidad. Todos tienen el Oficio en sus carpetas donde se da cuenta de cada una de las iniciativas. Necesitamos incorporar este punto a la Tabla de hoy, por lo que los llamo a votar Consejeros(as)".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés,



Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda incorporar como tema de Tabla, radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, la solicitud del Ejecutivo de aprobar recursos A.P.R./ISAR-MOP para iniciativas postuladas a etapa de ejecución y a etapa de pre factibilidad, según lo establece la propuesta del Ejecutivo remitida por medio del Oficio N° 2667, de fecha 19.08.19.

Así las cosas, el Presidente señala que la Tabla programada a desarrollar en la presente Sesión, es la siguiente:

- 1) OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 717 DE FECHA 06 de AGOSTO DE 2019.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA
 - a) Análisis y aprobación Proyectos FRIL del Subtitulo 33.-
 - b) Análisis y aprobación Mejoramiento y Ampliación APR Las Hornillas hacia Porvenir Linares M\$1.073.079.
 - c) Análisis y aprobación Reglamento FRIL Adulto Mayor.
 - d) Análisis y aprobación Convenio de Programación Gobierno Regional del Maule y Policía de Investigaciones de Chile.
 - e) Análisis y aprobación de recursos A.P.R./ISAR-MOP para iniciativas postuladas a etapa de ejecución y a etapa de pre factibilidad.
 - II) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación proyecto Restauración Mercado Central de Talca por un monto de M\$ 17.615.951.
 - b) Análisis y aprobación de Iniciativa de Actividad Cultural de Interés Regional Fiesta del Cordero 2019 presentado por la Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco M\$12.000.
 - c) Análisis y aprobación Propuesta Concurso Actividades Culturales 6% FNDR por un monto Max de M\$820.000.
 - III) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
 - a) Análisis y aprobación de Transferencia Programa de Recambio de Calefactores región del Maule M\$ 2.500.000.
 - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - a) Análisis y aprobación de Programa de Prevención Incendios Forestales a Comunidades Vulnerables de la región del Maule M\$189.407.
 - b) Análisis y aprobación de mayores recursos para la Corporación de Desarrollo Regional para la Ejecución de Actividades de Turismo en la Región, por un monto de M\$70.000.



V) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria para devolución de garantías de Recursos cobrados el año 2018.

VI) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de Actividad Deportiva de Interés Regional Cuadrangular Provincial de Fútbol Amateur Club Deportivo Independiente Lo Figueroa por M\$ 2.390.

VII) COMISION DE SALUD

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3.- MATERIAS VARIAS.

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 717, de fecha 06.08.19, para lo cual ofrece la palabra.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 717, de fecha 06 de Agosto de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 717, de fecha 06.08.19.

Continúa "me ha solicitado la palabra el Consejero Rodrigo Hermosilla, a quien se la concedo".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "cuando asumí la responsabilidad de trabajar como Consejero Regional, y tuve la suerte y fortuna de haberme encontrado con el Sr. Intendente Regional, le expresé que yo era de oposición al Gobierno actual, porque soy militante del Partido Socialista, pero le dije también que iba a ser una oposición constructiva, propositiva y colaborativa, pero que iba a ser muy franco



cuando algunos temas no me parecieran y que los iba a expresar con la franqueza que siempre lo he hecho y que me ha caracterizado a través de mi vida política”.

“Soy militante Socialista y como tal rechazo Sr. Intendente y se lo planteo a Usted, porque representa al Ejecutivo, las expresiones vertidas por la Ministra Vocera de Gobierno, porque eso no contribuye a la convivencia nacional, no contribuye al entendimiento cívico, expresiones como esas no contribuyen ni fortalecen la democracia. Ella tiene una responsabilidad política, como miembro del aparato del Estado. Si ella tiene antecedentes de que el Partido Socialista está involucrado con el narcotráfico, la obligación que ella tiene es llevar aquello en una presentación a los Tribunales de Justicia, y no someter al Partido Socialista al escarnio público”.

“El Partido Socialista le ha dado cuatro Gobiernos a Chile, el Gobierno del Presidente Allende, el Gobierno del Presidente Lagos y dos Períodos de Gobierno de la Presidenta Bachellet. El Partido Socialista es el mismo partido de su Ex Colega Germán Castro, Intendente de la Provincia de Talca fusilado en el año 1973. Es el mismo partido de Consejeros Regionales que han entregado su aporte y una gran contribución a la Región del Maule, como fue Edgardo Barra, Angélica Martínez, Pedro Sepúlveda y Eduardo Cornejo. Y hoy humildemente este Consejero Regional que les habla, por segundo período ha hecho alguna contribución”.

“Por lo tanto Intendente, como Usted representa al Ejecutivo, es a Usted que le represento el malestar de los Socialistas de la Región del Maule, ante estas injurias que ha cometido la Ministra Vocera de Gobierno”.

“Termino diciendo que si ella tiene antecedentes de que mi partido está involucrado con el narcotráfico, ella tiene que entregarlos a la justicia, caso contrario es una tremenda irresponsabilidad política para una persona que tiene la investidura de un cargo tan alto como el que ella ostenta. Mientras más alta es la responsabilidad y mientras más alto es su deber, mucho más altas son las obligaciones de cumplir con su deber”.

“Levanto mi voz para rechazar estas injurias en contra de un partido que en casi 90 años de historia desde que fue fundado, el año 1933, ha contribuido al desarrollo y al progreso del Chile democrático, a la convivencia nacional y al Chile republicano”.



Acto seguido, el Presidente señala "enseguida, pasamos al segundo punto de Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto de Materias analizadas en Comisiones de trabajo Interno, para lo cual concedo la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra, para que informe los temas que ha analizado la Comisión de Infraestructura, que él preside".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "me adhiero a los saludos, al Intendente, a los Consejeros Regionales, a las autoridades, instituciones y vecinos presentes".

"En la Comisión hay varios temas de interés regional y de importancia para nuestra Región. Informarles que tuvimos un avance importante respecto de los proyectos FRIL de las Municipalidades, acogieron nuestro llamado y han acelerado el franco para sacar los proyectos lo antes posible. Hoy tenemos 7 proyectos que están con el visto bueno del GORE, que suman un total de M\$ 637.691, que podrían ser financiados, y los detallo a continuación:

COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL F.N.D.R.
CURICO	30.213.322	REPOSICION DE VEREDAS SECTOR RICARDO SILVA Y OTRO COMUNA DE CURICO	RS	96.702
S.FAMILIA	40.002.222	MEJORAMIENTO ESTADIO Y GIMNASIO DE VILLA PRAT COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	96.539
S.FAMILIA	40.010.631	CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN PISTA ACTIVIDAD FISICA ESCOLAR, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	96.635
TENO	40.012.458	CONSTRUCCION E INSTALACION DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES., TENO	RS	60.338
PARRAL	40.013.317	CONSTRUCCION PLAZOLETAS Y CIERRE PERIMETRAL VILLA DON MATIAS, PARRAL	RS	96.000
RETIRO	40.011.334	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES, COMUNA DE RETIRO	RS	94.774
TALCA	40.010.608	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA	RS	96.703
				637.691

"En la Comisión aprobamos por unanimidad la propuesta y con esto Presidente informamos que ya a los 36 proyectos financiados, sumaríamos 07 más, de tal manera que estamos lejos de los 152 presentados en total. Por tanto volvemos a hacer un llamado a que las Municipalidades nos ayuden y apuren la corrección de las observaciones para que en las próximas reuniones podamos tener ya un avance importante, porque estamos casi con el acelerador a fondo y tratando de que esto salga lo antes posible".

"Hay varias Municipalidades que en el CORE pasado habíamos comentado que estaban todavía con cero proyectos, hoy se han puesto varias al día y



han aumentado. Al menos la provincia de Curicó sumó bastante, Talca ya también se está poniendo al día, como siempre debió haber sido, por lo tanto, le solicitamos presidente someta a votación esta materia ante el pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, según lo ha detallado el Presidente de la Comisión en el punto anterior, la que consta de 7 iniciativas que suman un total de M\$ 637.691, y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2622, de fecha 14.08.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, la que consta de 7 iniciativas que suman un total de M\$ 637.691, y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2622, de fecha 14.08.19, según el detalle que se inserta a continuación:

COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL F.N.D.R.
CURICO	30.213.322	REPOSICION DE VEREDAS SECTOR RICARDO SILVA Y OTRO COMUNA DE CURICO	RS	96.702
S.FAMILIA	40.002.222	MEJORAMIENTO ESTADIO Y GIMNASIO DE VILLA PRAT COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	96.539
S.FAMILIA	40.010.631	CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN PISTA ACTIVIDAD FISICA ESCOLAR, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	96.635
TENO	40.012.458	CONSTRUCCION E INSTALACION DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES., TENO	RS	60.338
PARRAL	40.013.317	CONSTRUCCION PLAZOLETAS Y CIERRE PERIMETRAL VILLA DON MATIAS, PARRAL	RS	96.000
RETIRO	40.011.334	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES, COMUNA DE RETIRO	RS	94.774
TALCA	40.010.608	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA	RS	96.703
				637.691

El Presidente, agrega "aprovecho de saludar al Alcalde de Curicó Don Javier Muñoz, que ha ingresado a la sala y entiendo que varios Curicanos se encuentran presentes acá también".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "que bueno que estén los Alcaldes acá, también para que nos ayuden en la difusión de este proyecto. El GORE viene



trabajando desde hace un tiempo atrás con el Ministerio de Desarrollo Social y el Intendente nos ha solicitado, junto a su equipo, para que en conjunto podamos colaborar con las Municipalidades principalmente para la posible futura postulación a hogares de estadía diurna para adultos mayores, sabemos que SENAMA está financiando hoy día, dos de esos hogares en la Región, uno en San Clemente y otro en Linares, ellos tuvieron la posibilidad de postular antes debido a que tenían las instalaciones de acuerdo a lo que SENAMA requiere para poder instalar los hogares, funcionan con un subsidio permanente de SENAMA, todos los meses llega un cheque a las Municipalidades que permite financiar el gasto operacional que es lo más caro generalmente de estos hogares y el GORE quiere ir en ayuda del resto de las Municipalidades y por cierto de las de Linares y San Clemente que ya tienen sus lugares para los centros de acogida y ofrecerles la alternativa que puedan postular un proyecto FRIL de máximo UTM 2.000 que equivale a un poco más de 96 millones de pesos, pero que sea de exclusivo uso con la única finalidad de poder adaptar alguna propiedad que tengan o puedan conseguir y poder postular a estos fondos que SENAMA está entregando año a año".

"El objetivo del Gobierno, del Presidente y de MIDESO a lo que también por supuesto se suma el GORE, es llegar al menos a la mitad de las comunas con uno de estos hogares en todo el país y obviamente en nuestra Región, y queremos aportar desde acá que la Región lidere este proceso y que pueda permitir que el próximo año las Municipalidades puedan postular".

"Es un proceso abierto para todos, se acordó en la Comisión por la unanimidad abrir la convocatoria, máximo un proyecto por municipalidad, el plazo de cierre de la recepción de los proyectos sería el 31 de Octubre, está el instructivo acá, que es el mismo de los FRIL de siempre con la única salvedad que se agrega en este caso la necesidad que SENAMA coloque el V°B° a los proyectos de acuerdo a las necesidades de los hogares de estadía diurna".

"Por lo tanto antes de ingresar al GORE, los proyectos deben contar con el V°B° del SENAMA y el plazo que tenemos para ingresar acá es el 31 de Octubre. La idea es que esto se financie lo antes posible, porque el Concurso es los primeros meses del próximo año y por lo tanto va a ser con prioridad la revisión y esperamos que ojalá todas las Municipalidades puedan postular y tengamos la opción de obtener este subsidio del SENAMA el próximo año".



“Entonces, lo que se nos solicita es aprobar el Instructivo de Postulación a Iniciativas FRIL, Centros Diurnos Adulto Mayor para el año 2019 y abrir la convocatoria”.

Doña María del C. Pérez, dice “saludar al Intendente y a todos quienes nos acompañan. Quiero felicitar por esta iniciativa, especialmente al SEREMI de MIDESO, porque la verdad me parece muy interesante. Tenemos muchos adultos mayores en la provincia de Cauquenes y así en cada una de las comunas cada día hay más y esto viene siendo como un Jardín para adultos, para recreación diaria, por tanto los felicito por esta iniciativa tan interesante y ojalá todos los Municipios postulen y que en realidad se pueda materializar en el corto plazo esta iniciativa”.

Don Manuel Améstica, agrega “saludar especialmente al Sr. Intendente, a los Consejeros(as), saludar cordialmente a los Alcaldes, a los funcionarios, a los Dirigentes sociales que hoy nos acompañan. Indicar que comparto lo que plantea la Consejera María del Carmen Pérez, dado que el tema de que Chile va creciendo muy rápidamente, y que estamos ya con un grupo de personas que entran en la calidad de “Adulto Mayor”, es bastante interesante. Qué bueno que esto se pueda realizar, porque cuando nosotros fuimos a ver un tema de salud a España, nos dimos cuenta que fundamentalmente se trabajaba por el adulto mayor en los temas de salud, de infraestructura, y en muchos otros, el adulto mayor siempre está presente”.

“Esta es una buena iniciativa, nosotros desgraciadamente tenemos adultos mayores con miserables pensiones y es un tema que viene arrastrándose desde hace muchos años, es desde siempre, desde nuestros Gobiernos de izquierda y del actual Gobierno con reformas que son pésimas y que lo único que hacen es perjudicar especialmente al adulto mayor”.

“Por tanto, que esto venga a mitigar un poco el tema social que está afectando a muchos adultos mayores, es muy bueno”.

Don Edgardo Bravo, plantea “Saludar al Intendente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes de Curicó y de Talca que se encuentran presentes y a todas las personas que se encuentran en la Sala”.



“Quiero decir que esto es parte de una deuda pendiente con el adulto mayor, es más creo que tenemos muchas deudas pendientes con ellos y me alegro que el Ministerio de Desarrollo Social, que el Gobierno y que la primera Dama estén en esta línea y que además la primera dama esté liderando este tema en el País y aquí creo yo que hay que hacer un llamado a los Alcaldes y a los Municipios para que presenten los proyectos adecuadamente, esta es una tremenda oportunidad para solucionar un problema del adulto mayor, que hoy está vigente en cada una de las comunas, hay muchos adultos mayores solos, hay muchos adultos mayores abandonados, hay muchos adultos mayores que no están recibiendo alimentación, faltan estos hogares de estadía diurna, ojala pudiéramos tener hogares de larga estadía, pero estos que son hogares diurnos van con todo un proceso y un programa de trabajo, con Kinesiólogos y otros profesionales de la salud, por tanto me alegro por esto, van a contar con mi voto favorable y ojalá que los Alcaldes puedan presentar el proyecto, sino las 30 comunas, que sean un gran porcentaje de ellas”.

Doña Cristina Bravo, expone “saludar primero que todo a nuestros Alcaldes de Talca y Curicó, valorar Intendente esta iniciativa a través de MIDESO, porque nos permite paliar en parte lo que viven nuestros adultos mayores, pero sin embargo creo que con esta iniciativa no nos podemos quedar tranquilos, porque aún nos queda mucho por hacer por nuestros Adultos mayores. Si bien es cierto en Curicó tenemos una casa para el Adulto Mayor, administrada por la Municipalidad de Curicó, esa casa fue financiada con recursos del GORE y esto lo tengo que agradecer, pero también señalar que eso no es suficiente, o sea día a día van más de 100 adultos mayores a la Casa del Adulto Mayor de Curicó. Y este proyecto, esta instancia que vamos a financiar desde el GORE, va a permitir disminuir o paliar la brecha que existe respecto a la atención que le damos nosotros a nuestros adultos mayores”.

“Pero quiero destacar que en la provincia de Curicó necesitamos hogares de larga estadía, porque ocurre que en la Fundación Las Rosas hay una tremenda lista de espera al igual que en el Elean Carmen Martínez, ubicado en la Población Sol de Septiembre, y en el Elean de Licantén, por tanto creo que podríamos pensar en el futuro también, no solamente financiar una iniciativa de esta envergadura, sino que también hogares de larga estadía”.

Doña Ivonne Oses, dice “solamente felicitar al SEREMI MIDESO, a la Directora Regional de SENAMA y también a nuestro Intendente por haber tenido el



talento de presentarnos este proyecto. Soy de San Clemente y como tal fui una de las personas que siempre le señalé al Alcalde que teníamos tantos adultos mayores que se encuentran totalmente solos en sus casas, por diversas razones, y se quedan solos en casa sin ninguna posibilidad de entretención, por tanto siempre mi idea y se la manifestaba era por qué no hacíamos una especie de jardín infantil para adultos mayores, luego en otra oportunidad lo conversé con el anterior Director del SENAMA, y ahí me señaló algo de esto, por eso nosotros en San Clemente tenemos ya esta casa para los adultos mayores, donde hoy ya el Municipio les colocó un vehículo para trasladar a los Adultos Mayores del Sector rural, por tanto hay dos jornadas, una en la mañana y otra en la tarde, donde ellos conversan temas de su interés, porque claro nosotros como hijos podemos tener muchos cuidados para que ellos se sientan bien, pero en realidad pasan el día solos, entonces agradecerle solamente, y tengan por seguro que el proyecto será aprobado y que ojalá sean muchos millones de pesos más que este Consejo Regional apruebe para los adultos mayores, porque no nos tenemos que olvidar de ellos".

Don Rodrigo Sepúlveda, indica "solamente referirme a la desprolijidad administrativa. Lo que estamos aprobando acá son cosas que están formalmente pedidas. Dice el Instructivo: fecha de postulación 19 de Agosto, estamos a 20 de Agosto, qué estamos aprobando, algo que ya está en concurso o algo que regirá a contar de ahora, cuando se apruebe. Entonces es importante poner ojo con ello".

Don Rafael Ramírez, señala "solamente agregar a lo que los Consejeros Regionales han dicho, que el discurso del Gobierno es "Adultos Mejores", ese es el slogan y que hoy día se hace presente con mucha fuerza a través de esta iniciativa presentada por la primera autoridad regional Intendente Plablo Milad a esta mesa del CORE, y que fue ampliamente discutida ayer en Comisión y que esta Comisión también recomendó ser aprobado hoy".

"Felicitación al trabajo del SEREMI de MIDESO, de Patricia Labra Directora de SENAMA, y solamente decir que a lo mejor las expectativas son altas cuando la gente conozca y escuche con atención la noticia que vamos a entregar cuando aprobemos, si es que existe esa voluntad, que ya se ve así será, nuestra gente va a estar escuchando lo que nosotros vamos a anunciar".



"En cada comuna la necesidad es mayor que un Centro día, la población del adulto mayor va cada vez más en aumento, y es tarea de nuestro Gobierno, de este GORE y de nosotros los Consejeros Regionales, suplir las necesidades y queremos estar primero poniendo estos recursos para las comunas, y ojalá todas las Municipalidades estén a la altura de esta iniciativa que hoy estamos aprobando para que a contar del próximo año puedan contar con este centro día, nuestros adultos mayores y puedan estar al cuidado de profesionales aptos que les brinden las atenciones necesarias".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "Presidente, saludarle a Usted, al Sr. Intendente, a los Alcaldes presentes, a los jefes de Servicios, a la Directora de Educación de Sagrada Familia, y todos quienes nos acompañan. Agradecer también al SEREMI de MIDESO y a la Directora de SENAMA, por la disposición y preocupación por haber conversado con el Intendente y haber puesto este tema en la mesa, que es tan necesario".

"La Consejera Bravo ya lo decía, si bien nosotros tenemos bastantes necesidades en la provincia de Curicó, tenemos una gran oportunidad y que ya hemos conversado con el Servicio de Salud, y está bastante avanzado, incluso hay una entrevista pendiente con personas más importantes con respecto al tema de salud, es que nosotros tengamos una gran oportunidad cuando se termine de construir el Hospital nuevo. Para Curicó tenemos el hospital antiguo y gran parte de eso puede ser parte de otro Elean y le comenté a la Directora de SENAMA, contándole que para nosotros era una oportunidad esto de tener ya la construcción, las camas y todo, entonces vamos a tener un Elean, independiente de que podamos tener otros servicios ahí, pero eso a nosotros nos va a colaborar muchísimo con todas las listas de espera que tenemos hoy en las diferentes Instituciones de adulto mayor que es Fundación Las Rosas, San Vicente de Paul, Las Madres del Buen Samaritano, Hogar de Cristo, etc., que son los que conviven en la provincia de Curicó".

"Por tanto creo que eso también hay que considerarlo, Usted también está al tanto, lo hemos conversado y creo que no podemos dejar este tema abandonado, porque hay que ir concretándolo luego y esto sale gracias a la preocupación que ha tenido nuestro Gobierno por los Adultos Mayores y especialmente agradecer al SEREMI Juan Eduardo Prieto, y ojalá los Alcaldes participen todos, van a



[Handwritten signature]

existir los recursos para poder hacerlo, y vamos a ver quiénes son los que van a tomar esta cuerda para ayudar a los adultos mayores de las diferentes comunas de la Región".

El Sr. Intendente Regional, manifiesta "saludarles Sres. Consejeros(as), a los Alcaldes presentes, a los representantes de las Juntas de Vecinos, al SEREMI de MIDESO, al Administrador Regional y a todas las personas que nos acompañan en esta Sala".

"Creo que lo que ha planteado la Consejera Garcés, es una propuesta que hemos hecho en conjunto para todos los hospitales de la Región, porque hay una necesidad que es absolutamente clara, concisa que son las listas de espera de las personas que son dependientes y tiene enfermedades crónicas. Y lamentablemente no tienen la capacidad económica, ni tampoco el tiempo para suministrar el cariño y la atención que requieren y esta es una propuesta que hicimos nosotros directamente a la Primera Dama como una solución para nuestra Región, porque toda la implementación del Hospital tiene que quedar en el Hospital, no van a mover ni una cama, y eso significaría tener la infraestructura y el material para dar dignidad a nuestros adultos mayores".

"Es un proyecto que va caminando, tenemos reunión muy próximamente donde felizmente irá la Consejera Garcés y varios de Ustedes, y es una gran noticia que va a tener nuestra Región".

Don Gabriel Rojas, dice "saludar al Sr. Intendente, a todos los Consejeros(as), a los Alcaldes de Talca, de Curicó, de Rauco, de Constitución, a los Concejales, a Don Pedro Miranda que es el Presidente de un Club de Adulto Mayor de la Comuna de Curepto, y a las visitas que nos acompañan".

"Quiero tomar la palabra de varios de los Consejeros que han alabado este proyecto que por supuesto también lo alabo y votaré a favor de él, pero quiero tomarme de algunas de las frases señaladas, especialmente de una que me marcó mucho que dice "adultos mejores", hay tres situaciones en la Región y a nivel nacional que creo son importantes de mencionar. En primer lugar si realmente queremos tener adultos mejores, necesitamos por ejemplo tocar el tema de FONASA que planteo hace unas tres sesiones de este Consejo, en donde los adultos mayores de la Región del Maule, al momento de sacar sus bonos por FONASA se les exige que estos sean



cancelados con tarjetas. He evidenciado en más de una oportunidad e incluso he realizado reclamos ante FONASA porque yo me atiendo en el sector público, porque a los adultos mayores los mandan al Banco a depositar \$ 1.000 si les faltan para poder comprar su bono. Esa es una situación administrativa que se puede arreglar y que puede mejorar la vida de muchas de estas personas que se atienden en el sector público, y que se vulneran sus derechos al momento de no entregarle la posibilidad de acceder a atención pública por la compra de bonos en FONASA”.

“Otra situación que también ayudaría a que los adultos mayores estuvieran mejor, es el tema de las AFP y de una reforma de pensiones, una reforma que establece que se le van a seguir aumentando recursos de todos los Chilenos a las AFP y sé que a algunos Consejeros como la Isabel Margarita Garcés, les molesta, pero hay que decirlo, que si queremos adultos mejores también necesitamos un modelo de AFP que no es el actual. Necesitamos un sistema solidario, y no un sistema de capitalización individual”.

“Finalmente, y esto lo señalo y algunos se preguntarán por qué lo digo acá, porque en las últimas semanas hemos tenido a varios parlamentarios haciendo anuncios que son del Consejo Regional del Maule, y también creo que si están tan cercanos y llanos a la realidad regional puedan transmitir esta situación al Parlamento”.

“Por último, la situación de gratuidad en el transporte regional, financiado con recursos del Consejo, una discusión que se dio en el pleno y en el seno del mismo, donde solicitamos que los adultos mayores tuvieran gratuidad al momento de acceder al transporte público, lo que tampoco fue acogido por el SEREMI de Transporte, hago presente estas situaciones latentes para que se consignen en el Acta, porque no hay que olvidar que queda mucho por hacer por los adultos mayores y hay muchas materias pendientes, sobre todo en lo que se refiere a la salud, entonces tenemos que seguir trabajando en esta senda y como dije en un principio voy a aprobar este proyecto, pero no olvidemos que la realidad es mucho más cruda que la que pretendemos establecer en esta Sesión”.

Don George Bordachar, plantea “Presidente, Intendente, Consejeros(as), Alcaldes presentes, amigos, vecinos de Curicó y de toda la Región del Maule, les saludo y les doy la bienvenida a esta Sesión”.



"Como Región hemos sido pioneros en muchas cosas, como son las Becas Maule, la Cirugía de Caderas, y hoy día con estos centros diurnos para los adultos mayores. Intendente lo felicito por habernos puesto en Tabla este nuevo reglamento para poder postular a un FRIL por cada una de las Comunas".

"Solamente decirles que como Región me siento orgulloso de ser maulino y tal vez no vamos a solucionar los problemas que nos explican aquí los Consejeros, con el tema de la AFP o FONASA, pero sí creo que estamos paliando en algo lo malo que les está pasando a los adultos mayores, por eso soy uno de los primeros en aprobar este proyecto de los centros diurnos, y saludar nuevamente a Juan Eduardo Prieto, SEREMI MIDESO por esta iniciativa, junto a la Directora de SENAMA, por todo lo que han trabajado. También señalar que así como el Presidente de la Comisión en que recién nos informaba de la cantidad de FRIL que llevamos, y los muchos que nos falta, también solicitar a las 30 Comunas de la Región que nos presenten un proyecto luego para que sea aprobado lo antes posible acá en el pleno, por lo menos con mi voto van a contar siempre".

Don Pablo Del Río, manifiesta "creo que es difícil restarse de estas buenas noticias, normalmente en este Consejo se están entregando buenas noticias para los habitantes del Maule, pero no es habitual entregarlas para los adultos mayores, entonces creo que es importante que empiece a ser tema en nuestras sesiones y que empecemos a dar soluciones a la problemática de estas personas, todos vamos hacia allá, tenemos claro que las expectativas de vida cada vez se alarga más, por tanto deberíamos empezar a preocuparnos con mayor fuerza".

"Como lo decía antes Presidente, es difícil restarse a las felicitaciones, al SEREMI a la Directora, al Intendente por esta iniciativa y a cada uno de los Alcaldes que van a ser beneficiarios de esto".

"Quisiera decirle al SEREMI que entiendo lo va a tomar un poco más esta iniciativa de los FRIL que ojalá no se olvide de las comunas más pequeñas, porque aquí hay un monto que es igual para todas las comunas y eso me parece bien, pero comunas grandes como Talca, como Curicó, como Linares y probablemente incluso Constitución cuentan con terrenos, cuentan con infraestructura para llevar adelante este proyecto. Pero las más pequeñas no tienen los terrenos, no tienen la infraestructura, entonces las soluciones van a tener que ser diseñadas un poco más específicas para



cada realidad. No dejemos abandonadas esas comunas que probablemente no tienen equipos técnicos tan potentes para desarrollar estos proyectos, porque aquí hay realidades diferentes en esta Región, las de las grandes ciudades y de las pequeñas comunas también".

El Presidente, señala "saludar a la Directora de SENAMA, al Alcalde de Constitución que han ingresado a la Sala".

"Decirles antes de votar que la fecha en la cual tenía algunas dudas el Consejero Sepúlveda, en la Comisión de ayer se acordó modificar la fecha final del 30 de Septiembre al 31 de Octubre, por ende todas las fechas se corren en 30 días".

"Por tanto Consejeros, someto a votación la aprobación del Instructivo de Postulación a iniciativas FRIL, Centros Diurnos Adulto Mayor para el año 2019. Acordando además que los Municipios podrán presentar sus proyectos hasta el 31 de Octubre de 2019, y que el plazo final de respuesta a las observaciones realizadas, será el 31 de Diciembre de 2019. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2626, de fecha 14.08.19".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar el Instructivo de Postulación a iniciativas FRIL, Centros Diurnos Adulto Mayor para el año 2019. Acordando además que los Municipios podrán presentar sus proyectos hasta el 31 de Octubre de 2019, y que el plazo final de respuesta a las observaciones realizadas, será el 31 de Diciembre de 2019. Todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2626, de fecha 14.08.19, y cuyo detalle se inserta a continuación:



Handwritten signature or mark.



**INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL
CENTROS DIURNOS ADULTO MAYOR
AÑO 2019
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

1. Ámbito de aplicación del Instructivo de Postulación.

El presente Instructivo de Postulación tiene por objeto regular el procedimiento de evaluación y ejecución de proyectos de inversión, en su etapa de ejecución, que se financien con recursos del FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., contemplado en la Ley de Presupuestos del sector público vigente.

2. Entidades que pueden postular proyectos.

Las únicas Instituciones autorizadas para presentar directamente las iniciativas de inversión al FRIL, serán las Municipalidades de la Región.

3. Unidad administrativa responsable al interior del Gobierno Regional del Maule.

La División de Planificación y Desarrollo Regional, a través del Departamento de Desarrollo de Inversiones determinará y evaluará la pertinencia, admisibilidad, elegibilidad y ejecutabilidad de las iniciativas de inversión postuladas. Sin perjuicio de lo anterior, el jefe de la División de Planificación y Desarrollo podrá, en caso necesario, encargar la evaluación de una o más iniciativas de inversión a profesionales de otras unidades, previo acuerdo con la Jefatura de ese funcionario.

Una vez aprobados los recursos para los proyectos por el Consejo Regional, la responsabilidad de la gestión administrativa para la puesta en marcha y ejecución de los mismos estará a cargo de la División de Análisis y Control de Gestión.

4. Objetivo del Programa y montos de las iniciativas

El objetivo del programa es financiar proyectos de infraestructura en su etapa de Ejecución, que construyan, reparen o habiliten una infraestructura que permita acoger un Centro de Atención Diurna para Adultos Mayores, según las exigencias descritas en las "BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL CONCURSO PARA EL FINANCIAMIENTO DE CENTROS DIURNOS COMUNITARIOS DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON ADULTOS MAYORES DEPENDIENTES LEVES" del SENAMA.

El costo total de las iniciativas no podrá ser mayor a las 2.000 Unidades Tributarias Mensuales, valorizadas al 31 de enero del año presupuestario en curso.

5. Convocatoria de iniciativas FRIL

La convocatoria FRIL para el proceso año 2019 involucra lo siguiente:

- Se podrá ingresar una iniciativa por cada comuna.
- Los Municipios podrán presentar sus proyectos a contar del 19 de Agosto del 2019 hasta el 30 de Septiembre del 2019.
- El plazo de respuesta a las observaciones realizadas será de 30 días corridos, a contar de la fecha de envío del Acta de Evaluación por parte del profesional de la Unidad de Evaluación de Inversiones a cargo de la Evaluación del Proyecto, vía correo electrónico.
- El plazo final de Respuesta a las Observaciones realizadas será el 29 de Noviembre de 2019.

6. Áreas de trabajo que deben abordar los proyectos a financiar

Este fondo financia proyectos que apunten a mejorar la infraestructura comunal en las áreas de trabajo que se describen a continuación:





a) **Construcción, Reparación y/o Habilitación Centro Diurno para Adultos Mayores:** El objetivo de esta convocatoria especial del Fondo Regional de Iniciativa Local, es construir, reparar y/o habilitar un Centro Diurno para Adultos Mayores, según las "ORIENTACIONES PARA LA HABILITACIÓN DE CENTROS DIURNOS", exigidos por el SENAMA, en las "Bases Administrativas y Técnicas del Concurso para el Financiamiento de Centros Diurnos Comunitarios de Instituciones que Trabajan con Adultos Mayores Dependientes Leves".

Cada iniciativa de inversión podrá destinar hasta un 20% del Costo Total de las Obras Civiles para incorporar el ítem Equipamiento y/o Equipos, considerándolos en el presupuesto (según como se indica en el anexo N° 3) y adjuntando al menos una cotización de las unidades involucradas en los ítems.

Obras Civiles: Corresponde a las construcciones de edificios o de infraestructura en general.

Equipos: Corresponde a maquinarias y/o equipos necesarios para el funcionamiento de la infraestructura, tales como: cocinas, refrigeradores, microondas, generadores, paneles solares, aire acondicionado, etc. (en general todo lo conectado a la red eléctrica).

Equipamiento: Corresponde aquellos bienes que permiten el ahijamiento de la infraestructura, tales como: sillas, mesas, escritorios, estantes, muebles, escaños, máquinas de ejercicios y/o juegos, etc.

Aquellas iniciativas que por su complejidad, requieran de la incorporación del ítem **CONSULTORÍAS** para la contratación exclusiva de **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN DE OBRAS** y con ello asegurar la calidad de la inversión, podrán considerar hasta un 5% del Costo Total de las Obras Civiles, adjuntando los Términos Técnicos de Referencia de la asesoría y la programación de pago que avale la solicitud.

7. Distribución de los Fondos

Será atribución del Consejo Regional del Maule, acordar la distribución de los recursos para las 30 Comunas de la Región.

8. Creación de Ficha IDI.

Para efectos de la formalidad en la presentación e identificación de las iniciativas, a éstas se les debe crear una Ficha IDI (sin RATE), la cual debe contener todos los datos solicitados por el Banco Integrado de Proyectos del SNI, incorporando los descriptores "INVERSIÓN MENOR A 2.000 UTM" y "SUBTÍTULO 33" y el nombre de la Comuna en el nombre del Proyecto.

9. Requisitos de la presentación de proyectos.

Al presentar un proyecto FRIL, debe ser remitido con oficio conductor dirigido al Intendente Región del Maule firmado por el Alcalde de la Municipalidad respectiva, y entregado en la Oficina de Partes del Gobierno Regional del Maule. La presentación requerirá los siguientes antecedentes:

- I. **Oficio Conductor**
- II. **Ficha IDI año 2019:**
 - Nombre del Proyecto debe indicar el nombre de la Comuna.
 - Incluir descriptor proyecto menor a 2000 UTM y "Subtítulo 33"
 - Todos los antecedentes de la ficha deben ser coherentes con el proyecto.
- III. **Anexo N°2: Ficha de identificación de Proyecto (de acuerdo a formato incluido):**
 - Todos los antecedentes de la ficha deben ser coherentes con el proyecto.
 - La iniciativa debe ser debidamente georreferenciada, indicando de forma precisa sus coordenadas.
 - Firmado por profesional responsable del proyecto y Propietario.
- IV. **Diagnóstico:**
 - Descripción del problema a solucionar, causas y efectos que genera el problema.
 - Localización del proyecto, complementándolo con imágenes del sector a intervenir y su ubicación.





- Beneficiarios (Género): N° de hombres y N° de mujeres.
 - Descripción del proyecto, materialidad, dimensiones (M2. de construcción, ML, cantidades u otro que corresponda).
 - Costos de operación y mantención, detallados asociados al proyecto.
 - Costo Total del proyecto IVA Incluido.
 - Firmado por profesional formulador y responsable del proyecto.
- V. **Especificaciones Técnicas Generales:**
- Deben ser detalladas y precisas.
 - El itemizado de las partidas y subpartidas de las EETT debe ser coherente con las utilizadas en el Presupuesto Oficial.
 - Firmadas por profesional responsable y competente, y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- VI. **Presupuesto Oficial: (de acuerdo a formato incluido en Anexo N° 3)**
- Desglosado por partidas y precios unitarios
 - El itemizado de las partidas y subpartidas del presupuesto, debe ser coherente con las utilizadas en las EETT.
 - Firmado por profesional responsable y competente, y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- VII. **Carta Gantt:**
- El itemizado de las partidas y subpartidas de la Carta Gantt, debe ser coherente con las utilizadas en las EETT y Presupuesto Oficial.
 - Firmada por profesional responsable y competente, y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- VIII. **Factibilidad Sanitaria y Eléctrica:**
- Se solicita en caso de reparación, reposición, normalización, ampliación menores o mejoramiento de edificaciones. Si existe el servicio se solicitará boletas de consumo respectivas. Si el proyecto corresponde a construcción o ampliaciones importantes se requiere certificado de factibilidad técnica de los organismos competentes con una vigencia máxima de 6 meses.
- IX. **Planimetría Arquitectura:**
- Formato de tamaño: Tamaño único A1
 - Debe incluir planimetría de ubicación (croquis) y emplazamiento, acotando terreno, con distanciamiento de los deslindes e indicando el norte.
 - Los planos de arquitectura deben incorporar:
 1. Plano de plantas
 2. Planta de Fundaciones
 3. Planta de estructura
 4. Planta de Cubierta
 5. Elevaciones (4)
 6. Cortes Transversales y Longitudinales
 7. Corte de Escantillón
 8. Detalle de puertas y ventanas
 9. Cuadro de superficie, cuadro de carga ocupacional según OGUC, etc.
 10. Viñeta ubicada en el extremo inferior derecho, incluyendo:
 - 10.1. Nombre de proyecto de acuerdo a Ficha IDI.
 - 10.2. Contenido del plano, escalas utilizadas, ubicación, superficie, propietario, N° de Lámina, fecha.
 - 10.3. Pie de firma: Propietario, Profesional responsable y competente del proyecto y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- X. **Propiedad del Terreno:**
- **Certificado de Dominio Vigente** de la propiedad (cuando el municipio es propietario del terreno donde se ejecutará el proyecto), emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con una vigencia máxima de 3 meses
 - **Certificado que indique que el terreno está destinado a Equipamiento o Área Verde** cuando corresponda, indicando el loteo al cual pertenece.





- **Contrato de Donación**, entre el Municipio y el Propietario en el caso que la propiedad pertenezca a un privado y sea entregado en donación al municipio, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.
 - **Certificado de Hipotecas y Gravámenes**, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, en el caso que la propiedad pertenezca a un privado y sea entregado en usufructo al Municipio (usufructo durante la vida útil del proyecto), inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.
- XI. **Certificado del DOM** señalando que "está en pleno conocimiento del proyecto y sus antecedentes, además que, la iniciativa se ajusta a la Normativa Vigente del Plan Regulador Comunal, la OGUC y/u otras Normativas Locales". Y si lo hubiera, además certificar que "se cuenta con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de Organismos que interfieran en el proyecto, tales como SENAMA, entre otras". En caso que el municipio no cuente con Plan Regulador, esto debe ser indicado en el certificado.
- XII. **Certificado del Concejo Municipal** aprobando los **Gastos de Operación y Mantenimiento** de la iniciativa durante la vida útil del proyecto, indicando su monto, de acuerdo a lo informado en el diagnóstico.
- XIII. **Certificado de Participación Ciudadana**, emitido por la Organización Beneficiaria cuando corresponda u otros actores relevantes como beneficiarios del proyecto (incluyendo nómina debidamente firmada de los asistentes a la reunión donde se expuso la iniciativa a la comunidad), en el cual se indique que la organización tuvo un rol proactivo en la selección de la iniciativa postulada y declare conformidad con la postulación.
- XIV. **Certificado que indique que el proyecto se alinea con los objetivos del PLADECO o Plan de Desarrollo Regional.**
- XV. **Certificado de Recepción Municipal**
Para las Construcciones, Ampliaciones y/o Mejoramiento, etc. en terrenos donde ya se cuente con construcciones, la infraestructura existente debe contar con Certificado de Recepción Municipal. De no contar con ésta, se debe presentar certificado de la Dirección de Obras de la respectiva Municipalidad, en el que conste que la edificación tendrá la recepción municipal una vez terminadas las obras.
- XVI. **Proyectos de Instalaciones Domiciliarias: Eléctricas¹, Sanitarias y de Gas², deberán incluir:**
 - Especificaciones Técnicas: Firmadas por profesional competente.
 - Presupuesto: Firmado por profesional competente.
 - Planimetría: Firmadas por profesional competente.
 - Memoria de Cálculo (cuando corresponda): Firmada por profesional competente.
 - Cuadro de pérdida de cargas (para proyectos de Agua Potable): Firmada por profesional competente.
 - Todos los documentos deben venir visados por el formulador del proyecto.
- XVII. **Proyectos de Especialidades, tales como de Ingeniería, Estudios Hidráulicos, Mecánica de Suelo, etc., deberán incluir:**
 - Especificaciones Técnicas: Firmadas por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.
 - Planimetría: Firmadas por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.
 - Memoria de Cálculo Estructural: Firmado por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.
 - Estudio de Mecánica de Suelo, que respalda el tipo de suelo y capacidad de soporte de éste, firmado por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.
 - Todos los documentos deben venir visados por el formulador del proyecto.

Ejemplo de Proyectos que requieren especialidades: Estructuras de techumbre, cierros perimetrales, postes de luminarias de más de 6 metros de altura (con fundaciones), muros de contención, edificaciones especiales que lo requieran, etc.

¹La Elaboración de Proyectos Eléctricos debe venir con firma de Profesional con Registro SEC con Categoría según corresponda a la iniciativa y respectivo certificado.
²La Elaboración de Proyectos de Gas debe venir con firma de Profesional con Registro SEC con Categoría según corresponda a la iniciativa y respectivo certificado.





- XVIII. **Copia de Certificado de Título:** Se deberá adjuntar copia de certificado de título de los profesionales y técnicos responsables de la Iniciativa de inversión.
- XIX. **Certificado emitido por el Alcalde,** que indique que el terreno considerado para la ejecución del proyecto, no se encuentra asociado a otra iniciativa de inversión a través de las distintas fuentes de financiamiento del Sector Público o con Fondos Propios.
- XX. **Aprobación de otros Servicios,** todos los proyectos que involucran la competencia de otros servicios, deben acreditar su aprobación con la presentación de los respectivos documentos, de acuerdo a lo detallado en punto 10 del Instructivo.

FORMATO DE PRESENTACIÓN:

1. TODOS LOS DOCUMENTOS INGRESADOS, EXCEPTUANDO LA PLANIMETRÍA, DEBEN VENIR EN FORMATO ÚNICO DE PAPEL TAMAÑO OFICIO (TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES).
2. LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER INGRESADA EN UN EXPEDIENTE INSERTO EN CARPETA O ARCHIVADOR, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE CONTENGA EL PROYECTO.

10. Proyectos que deben incluir aprobación de otros Servicios.

Todos los proyectos que involucran la competencia de otros servicios, deben acreditar su aprobación con la presentación de los respectivos documentos, tales como:

POSTULACIÓN FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL CENTROS DIURNOS ADULTO MAYOR

- **Proyectos centros diurnos de adulto mayor:** Certificado de Visación emitido por el Servicio Nacional de Adulto Mayor.
- **Proyectos de Construcción o Extensión de Redes de Alcantarillado y/o Agua Potable:** Aprobación emitida por los Servicios Sanitarios según corresponda.
- **Proyectos de Soluciones Particulares de Agua Potable y Alcantarillado:** Aprobación emitida por el Servicio de Salud del Maule.
- **Proyectos de Pavimentos y Obras Anexas:** Certificado de Visación emitido por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) o la Dirección Regional de Vialidad, según la tuición de éste.

NOTA: La visación por parte del Organismo Técnico correspondiente, no impide que el evaluador pueda emitir nuevas observaciones en caso de detectarlas.

11. Criterios especiales de evaluación de las iniciativas.

En el marco de las políticas de equidad de género impulsadas por el Gobierno Regional del Maule, se sugiere considerar mano de obra femenina en la ejecución de las iniciativas.

De igual modo, todos los proyectos deben dar cumplimiento a las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de discapacidad, y promoción de accesibilidad universal señalada en las leyes 20.422 y 19.284, por lo que serán exigibles las rampas y accesos adecuados, servicios higiénicos y el equipamiento necesario para que se cumplan las normativas anteriormente descritas.

12. Etapas del procedimiento de evaluación.

La evaluación de las iniciativas estará a cargo de un equipo de profesionales del Gobierno Regional del Maule y contemplará lo siguiente:

Etapas N° 1: Admisibilidad: Corresponde el análisis de revisión de la documentación inserta en expediente ingresado. De acuerdo con lo solicitado en el Check List, el evaluador determinará si el proyecto contiene la información mínima para poder realizar su evaluación. Si el resultado de la Revisión de Admisibilidad es





positivo, se avanza a la Etapa N°2 de Evaluación Técnica, por el contrario, si el proyecto resulta Inadmisible (IN), se emitirá un acta de revisión indicando los antecedentes faltantes y observaciones generales para continuar con la etapa N°2.

- Inadmisible. (corresponde a los proyectos ingresados sin todos sus documentos, aprobaciones, etc. necesarios para su evaluación).
- Objetado Técnicamente (corresponde a los proyectos que no cumplen con la normativa para ser evaluados mediante el FRIL).

Etapa N°2: Evaluación Técnica - Económica:

Corresponde al análisis técnico - económico y de coherencia entre todos los antecedentes señalados en el Punto 9.

Del resultado del análisis, se levantará un Acta de Evaluación, la cual puede arrojar dos resultados:

- Recomendado (corresponde al proyecto Evaluado Favorablemente).
- No Recomendado (Corresponde al proyecto evaluado con observaciones).

Todas las etapas de evaluación, se informarán al Formulador mediante un acta de evaluación por un correo electrónico, y posteriormente a través de un Oficio del Gobierno Regional dirigido al Alcalde. Para las iniciativas Inadmisible y No Recomendado, una vez subsanadas las observaciones, el Municipio deberá ingresar la información a través de un Oficio dirigido al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, ingresado en oficina de partes.

13. Presentación al Consejo Regional del Maule de la cartera de inversión FRIL Aprobada Técnicamente año 2019.

Las iniciativas Recomendadas, serán presentadas al Consejo Regional del Maule, para su conocimiento y financiamiento, si procede.

14. Envío proyectos financiados a la División de Análisis y Control de Gestión.

Una vez financiadas las iniciativas FRIL por parte del Consejo Regional, el Departamento de Desarrollo de Inversiones, enviará vía Memorándum a la División de Análisis y Control de Gestión, los proyectos con todos sus antecedentes aprobados en formato impreso y copia digital.

15. Convenio de Transferencia.

La División Presupuesto e Inversión Regional, remitirá al Municipio respectivo el Convenio de Transferencia. Una vez firmado el Convenio totalmente tramitado, se enviará al Municipio con una copia del proyecto, en formato impreso y digital, para iniciar el proceso de licitación y ejecución. Los antecedentes del proyecto no se pueden modificar y/o alterar con respecto a lo aprobado por el Gobierno Regional del Maule (Ejemplo: Cantidades de obras, planimetría, EETT, etc.).

16. Señalética de los proyectos:

Todos los proyectos, sin excepción, deberán instalar en obra el letrero indicativo del proyecto, de acuerdo al formato informado a través del Anexo N° 4, dentro de un plazo de 15 días corridos desde el acta de entrega de terreno, debiendo remitirse fotografía del letrero instalado en el primer estado de pago.

En el caso de que una iniciativa considere distintos sectores geográficos, se deberá instalar los letreros en ambos.





17. Fuente de financiamiento.

El proyecto se financiará por medio del Subtítulo 33 "Transferencias", desde el Gobierno Regional al Municipio, siendo este último el encargado de aplicar la Normativa Vigente que rige a los Municipios durante la ejecución de la iniciativa.

18. Solicitud y entrega de recursos.

La solicitud de los recursos por parte del Municipio, deberá presentarse hasta el día 20 o día hábil anterior a éste de cada mes y deberán adjuntarse con los antecedentes que se indican más adelante.

19. Modalidad de ejecución.

Tratándose de la construcción de obras, la ejecución del proyecto tendrá que realizarse mediante contratación con terceros (Sujeto a Ley de Compras Públicas Ley 19.886), no pudiendo realizar la ejecución de la iniciativa a través de la modalidad de administración directa.

20. Ejecución vía licitación pública.

Se deben incorporar en las Bases Administrativas de cada licitación, el Instructivo de Postulación de proyectos FRIL, como parte de los anexos de licitación, el cual regirá de forma supletoria en las materias no tratadas en las propias Bases Administrativas.

21. Anticipos.

No se considerarán anticipos.

22. Primera remesa en ejecución vía licitación pública

La entrega de recursos se realizará de acuerdo a los programas de caja que presenten las Municipalidades y al avance efectivo en la ejecución de las obras o actividades.
Para dar curso a la primera remesa, se requerirá la presentación de los siguientes antecedentes:

REMESAS ITEM OBRAS CIVILES

- Copia oficio conductor del Municipio, solicitando el porcentaje de recursos que corresponda al avance efectivo de las obras.
- Copia de Ficha de Licitación del portal www.mercadopublico.cl
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba las bases de licitación.
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba la adjudicación del proyecto.
- Copia del contrato.
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.
- Copia de Carátula de Estado de Pago (la cual debe tener fecha de emisión igual o anterior a la factura) y estado de avance de la obra (conforme a Anexo N° 3 Presupuesto Oficial) firmado por el DOM.
- Copia de factura timbrada y firmada por el DOM.
- Copia de la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento.
- Copia de Acta de Entrega de Terreno.
- Fotografía del letrero de la obra instalado en terreno.
- Copia de Certificado de cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, que acredite el cumplimiento de las leyes laborales para con los trabajadores en el periodo correspondiente.
- Set de fotografías con avance efectivo de la obra, el cual debe de tener concordancia con los ítem que se están cobrando.





- Copia de Certificado del DOM que acredite que el proyecto está siendo ejecutado en forma fiel al proyecto aprobado por este servicio.
- Copia de Decreto que designa al JTO responsable y subrogante a cargo de la obra.
- Copia de Permiso de edificación (si corresponde) o Certificado del Director de Obras indicando si no lo requiere.

23. Remesas restantes en ejecución vía licitación pública

La entrega de recursos se realizará de acuerdo a los programas de caja que presenten las Municipalidades y al avance efectivo en la ejecución de las obras o actividades y requerirá de la presentación de los siguientes antecedentes:

- Copia de oficio Conductor del Municipio solicitando la transferencia de fondos firmado por su representante legal o su subrogante.
- Copia de Carátula de Estado de Pago (la cual debe tener fecha de emisión igual o anterior a la factura) y estado de avance de la obra (conforme a Anexo N° 3 Presupuesto Oficial) firmado por el DOM.
- Copia de factura timbrada y firmada por el DOM.
- Copia de Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, que acredite el cumplimiento de las leyes laborales para con los trabajadores en el período correspondiente.
- Set de fotografías con avance efectivo de la obra, el cual debe de tener concordancia con los ítem que se están cobrando.
- Copia de Certificado del DOM que acredite que el proyecto está siendo ejecutado en forma fiel al proyecto aprobado por este Servicio.

24. Última remesa en la ejecución vía licitación pública.

La entrega de recursos de la última remesa, se realizará de acuerdo a los programas de caja que presenten las Municipalidades y el avance efectivo en la ejecución de las obras o actividades y requerirá de la presentación de los siguientes antecedentes:

- Copia de Oficio Conductor del Municipio solicitando la transferencia de fondos.
- Copia de Carátula de Estado de Pago (la cual debe tener fecha de emisión igual o anterior a la factura) y estado de avance de la obra (conforme a Anexo N° 3 Presupuesto Oficial) firmado por el DOM.
- Copia de factura timbrada y firmada por el DOM.
- Copia de Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, que acredite el cumplimiento de las leyes laborales para con los trabajadores en el período correspondiente.
- Set de fotografías con avance efectivo de la obra, el cual debe de tener concordancia con los ítems que se están cobrando.
- Copia de Acta de Recepción Provisoria de la obra.
- Copia de Decreto Alcaldicio que aprueba el Acta de Recepción Provisoria.
- Copia de la Boleta de Garantía de Buena Ejecución del proyecto conforme a las Bases Administrativas y contrato vigente.
- Copia de Certificado del DOM que acredite que el proyecto fue ejecutado en forma fiel al proyecto aprobado por este servicio.

REMESAS ÍTEM EQUIPAMIENTO O EQUIPOS

- Copia de Oficio conductor del municipio solicitando la transferencia de recursos que corresponda al grado de avance del ítem equipamiento.
- Copia de Ficha del Mercado público correspondiente a la Adquisición.
- Copia de la factura timbrada y firmada por el Funcionario responsable de la adquisición del ítem equipamiento.
- Copia del Contrato, Decreto que lo aprueba u Orden de Compra. (según corresponda).
- Copia de Acta de Recepción. (según corresponda).
- Copia de Resolución o Decreto que aprueba en Acta de Recepción.
- Copia de Certificado de Obligaciones Laborales, vigente al periodo del Estado de Pago. (según corresponda).
- Copia de Boletas de Garantías o Garantía Vigente. (según corresponda).





25. Pago de remesas

Todas las remesas que sean autorizadas para pago, se solventarán en 15 días hábiles aproximadamente posteriores a la presentación. Se realizarán mediante transferencia bancaria o retiro de cheques, el cual se realizará en Dpto. de Finanzas ubicado en 1 Norte N° 711, piso 7 en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30.

26. Modificaciones de Proyectos.

El Municipio podrá solicitar modificaciones del proyecto al Gobierno Regional, por medio de Oficio del Alcalde al Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, por aumentos, disminuciones y/u obras extraordinarias, que deberán estar debidamente justificados y aprobadas por la Unidad Técnica. Posteriormente, el Gobierno Regional del Maule, a través de la Unidad de Control de Obras Civiles, deberá emitir un informe Técnico de conformidad o rechazo a lo solicitado. Si está conforme, será remitido al Departamento de Desarrollo de Inversiones, junto con todos los antecedentes de la modificación, para su reevaluación. La solicitud de modificación del proyecto, debe ser presentada antes de ser ejecutada y dentro del plazo contractual del proyecto.

1. Aquellas modificaciones del proyecto durante el proceso de licitación deberá presentar los siguientes documentos: Informe Técnico de Modificación del Contrato, Presupuesto Aprobado, Presupuesto comparativo con modificaciones, Presupuesto consolidado final que será utilizado en la licitación, Especificaciones Técnicas modificadas, Planimetría, Informe de Pertinencia Técnica de Modificación de Contrato, Ficha IDI modificada (todos los documentos originales).
2. Aquellas modificaciones del proyecto durante el proceso de ejecución deberá presentar los siguientes documentos: Informe Técnico de Modificación del Contrato, Presupuesto Adjudicado, Presupuesto Adjudicado Modificado, Especificaciones Técnicas de las Obras Extraordinarias, Planimetría, Informe de Pertinencia Técnica de Modificación de Contrato, Ficha IDI modificada (todos los documentos originales).

27. Reevaluaciones de Proyectos.

Aquellos proyectos que sufran modificaciones, deberán solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional, existiendo dos instancias:

1. Aquellas modificaciones del proyecto durante el proceso de licitación, adjudicación y/o ejecución que no alteren la naturaleza, objetivo y materialidad del proyecto originalmente aprobado y/o no supere el 10% del monto total del proyecto, no requerirá el pronunciamiento del Departamento de Desarrollo de Inversiones, pudiendo la División de Análisis y Control de Gestión, autorizar dicha modificación.
2. Aquellas modificaciones del proyecto durante el proceso de licitación, adjudicación y/o ejecución que alteren la naturaleza, objetivo y materialidad del proyecto originalmente aprobado y/o superen el 10% del monto total del proyecto, requerirá el pronunciamiento del Departamento de Desarrollo de Inversiones, para lo cual el Departamento de Gestión de Inversiones deberá enviar la solicitud de modificación, con los antecedentes mencionados en el punto 26.

El Departamento de Gestión de Inversiones, de acuerdo al Informe de la Unidad de Control de Obras Civiles, frente a una solicitud de reevaluación, determinará si ésta corresponde o no, según lo indicado en las situaciones anteriormente descritas. De no corresponder, no debe enviarse al Departamento de Desarrollo de Inversiones.

28. Responsabilidades del Municipio

Por tratarse de recursos imputados desde el ítem 33 Transferencias, todo lo relativo a la ejecución de los proyectos, es decir: licitación, adjudicación, contratación, ejecución, liquidación y otros, será de responsabilidad del Municipio y se desarrollará de acuerdo a la Normativa Legal Vigente.





29. Obligación de supervigilancia y fiscalización de los proyectos.

Los proyectos deberán ser fiscalizados e inspeccionados por la Unidad Técnica del Municipio. Esto tendrá por finalidad, el análisis de los aspectos cualitativos y cuantitativos de la ejecución, velando que se realicen en los términos pactados en el contrato y bases administrativas.

30. Facultades de supervisión del Gobierno Regional del Maule.

El Gobierno Regional y el Consejo Regional del Maule, se reservan el derecho a supervisar los proyectos (antes, durante y después), según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, actividad que será utilizada para la priorización de los presupuestos futuros del programa.

31. Aumento de Plazos

Los aumentos de plazos serán analizados y autorizados por el respectivo Municipio, según las Normas que rigen el proyecto, comunicando oportunamente de ello al Gobierno Regional, para lo cual deberá remitirse copia del Decreto Alcaldicio que lo aprueba, junto con la copia de la nueva boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato, que reemplaza la anterior o proroga en su vigencia, conforme al nuevo plazo contractual, a fin de considerar dicha modificación en la programación financiera de la inversión.

De producirse alguna paralización durante la ejecución de la obra, ésta debe ser validada por medio de un Decreto Alcaldicio e Informe Técnico Fundado, así como su reinicio. Sin derecho a cobro de indemnización.

33. Normativa Supletoria.

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el D.S. N° 75 Reglamento para Contratos de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, se aplicará en forma supletoria a este Reglamento y a las impartidas por el Intendente Regional.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INVERSIONES, PROGRAMAS Y ADQUISICIONES
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.





**ANEXO N° 1 CHECK LIST DE POSTULACIÓN FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL
CENTROS DIURNOS ADULTO MAYOR
AÑO 2019**

Para el proceso de postulación de iniciativas de inversión al Fondo Regional de Iniciativa Local Centros Diurnos Adulto Mayor año 2019, los proyectos deberán ser remitidos con oficio conductor dirigido al Intendente Región del Maule, y entregado en la Oficina de Partes del Gobierno Regional del Maule. La presentación requerirá los siguientes antecedentes:

N°	ÍTEM	SÍ	NO
1.-	Oficio Conductor		
2.-	Ficha IDI año 2019		
3.-	Ficha de Identificación de Proyecto		
4.-	Diagnóstico		
5.-	Especificaciones Técnicas Generales		
6.-	Presupuesto Oficial		
7.-	Carta Gantt		
8.-	Factibilidades (eléctrica, sanitaria, gas, según corresponda)		
9.-	Planimetría Arquitectura		
10.-	Propiedad del Terreno		
11.-	Certificado del DOM		
12.-	Certificado del Concejo Municipal		
13.-	Certificado de Participación Ciudadana		
14.-	Certificado Alineamiento con el PLADECO		
15.-	Certificado de Recepción del DOM (si correspondiera)		
16.-	Proyecto instalaciones Domiciliarias (si correspondiera)		
17.-	Proyecto de Especialidades (si correspondiera)		
18.-	Copia de Certificado de Título		
19.-	Certificado del Alcalde		
20.-	Aprobación de otros Servicios (si correspondiera)		

- I. **Oficio Conductor**
- II. **Ficha IDI año 2019:**
 - Nombre del Proyecto debe indicar el nombre de la Comuna.
 - Incluir descriptor proyecto menor a 2000 UTM y "Subtítulo 33"
 - Todos los antecedentes de la ficha deben ser coherentes con el proyecto.
- III. **Anexo N°2: Ficha de identificación de Proyecto (de acuerdo a formato incluido):**
 - Todos los antecedentes de la ficha deben ser coherentes con el proyecto.
 - La iniciativa debe ser debidamente georreferenciada, indicando de forma precisa sus coordenadas.
 - Firmado por profesional responsable del proyecto y Propietario.
- IV. **Diagnóstico:**
 - Descripción del problema a solucionar, causas y efectos que genera el problema.
 - Localización del proyecto, complementándolo con imágenes del sector a intervenir y su ubicación.
 - Beneficiarios (Género): N° de hombres y N° de mujeres.
 - Descripción del proyecto, materialidad, dimensiones (M2. de construcción, ML, cantidades u otro que corresponda)
 - Costos de operación y mantención, detallados asociados al proyecto.
 - Costo Total del proyecto IVA incluido.
 - Firmado por profesional formulador y responsable del proyecto.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Unidad de Evaluación de Inversiones





- V. **Especificaciones Técnicas Generales:**
- Deben ser detalladas y precisas
 - El itemizado de las partidas y subpartidas de las EETT debe ser coherente con las utilizadas en el Presupuesto Oficial.
 - Firmadas por profesional responsable y competente, y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- VI. **Presupuesto Oficial: (de acuerdo a formato incluido en Anexo N° 3)**
- Desglosado por partidas y precios unitarios
 - El itemizado de las partidas y subpartidas del presupuesto, debe ser coherente con las utilizadas en las EETT.
 - Firmado por profesional responsable y competente, y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- VII. **Carta Gantt:**
- El itemizado de las partidas y subpartidas de la Carta Gantt, debe ser coherente con las utilizadas en las EETT y Presupuesto Oficial.
 - Firmada por profesional responsable y competente, y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- VIII. **Factibilidad Sanitaria y Eléctrica:**
- Se solicita en caso de reparación, reposición, normalización, ampliación menores o mejoramiento de edificaciones. Si existe el servicio se solicitará boletas de consumo respectivas. Si el proyecto corresponde a construcción o ampliaciones importantes se requiere certificado de factibilidad técnica de los organismos competentes con una vigencia máxima de 6 meses.
- IX. **Planimetría Arquitectura:**
- Formato de tamaño: Tamaño único A1
 - Debe incluir planimetría de ubicación (croquis) y emplazamiento, acotando terreno, con distanciamiento de los deslindes e indicando el norte.
 - Los planos de arquitectura deben incorporar:
 1. Plano de plantas
 2. Planta de Fundaciones
 3. Planta de estructura
 4. Planta de Cubierta
 5. Elevaciones (4)
 6. Cortes Transversales y Longitudinales
 7. Corte de Escantillón
 8. Detalle de puertas y ventanas
 9. Cuadro de superficie, cuadro de carga ocupacional según OGUC, etc.
 10. Viñeta ubicada en el extremo inferior derecho, incluyendo:
 - 10.1. Nombre de proyecto de acuerdo a Ficha IDI.
 - 10.2. Contenido del plano, escalas utilizadas, ubicación, superficie, propietario, N° de Lámina, fecha.
 - 10.3. Pie de firma: Propietario, Profesional responsable y competente del proyecto y Secretario Planificación Comunal (SECPLAN).
- X. **Propiedad del Terreno:**
- Certificado de Dominio Vigente de la propiedad (cuando el municipio es propietario del terreno donde se ejecutará el proyecto), emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con una vigencia máxima de 3 meses

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
 Unidad de Evaluación de Inversiones



Handwritten signature or initials.



- **Certificado que indique que el terreno está destinado a Equipamiento o Área Verde** cuando corresponda, indicando el loteo al cual pertenece.
 - **Contrato de Donación**, entre el Municipio y el Propietario en el caso que la propiedad pertenezca a un privado y sea entregado en donación al municipio, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.
 - **Certificado de Hipotecas y Gravámenes**, emitido por el Conservador de Bienes Raíces, en el caso que la propiedad pertenezca a un privado y sea entregado en usufructo al Municipio (usufructo durante la vida útil del proyecto), inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.
- XI. **Certificado del DOM** señalando que “está en pleno conocimiento del proyecto y sus antecedentes, además que, la iniciativa se ajusta a la Normativa Vigente del Plan Regulador Comunal, la OGUC y/u otras Normativas Locales”. Y si lo hubiera, además certificar que “se cuenta con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de Organismos que interfieran en el proyecto, tales como EFE, Canaístas, Vialidad, DGA, SERVIU y otras”. En caso que el municipio no cuente con Plan Regulador, esto debe ser indicado en el certificado.
- XII. **Certificado del Concejo Municipal** aprobando los **Gastos de Operación y Mantenimiento** de la iniciativa durante la vida útil del proyecto, indicando su monto, de acuerdo a lo informado en el diagnóstico.
- XIII. **Certificado de Participación Ciudadana**, emitido por la Organización Beneficiaria cuando corresponda u otros actores relevantes como beneficiarios del proyecto (Incluyendo nómina debidamente firmada de los asistentes a la reunión donde se expuso la iniciativa a la comunidad), en el cual se indique que la organización tuvo un rol proactivo en la selección de la iniciativa postulada y declare conformidad con la postulación.
- XIV. **Certificado que indique que el proyecto se alinea con los objetivos del PLADECO o Plan de Desarrollo Regional.**
- XV. **Certificado de Recepción Municipal**
Para las Construcciones, Ampliaciones y/o Mejoramiento, etc. en terrenos donde ya se cuente con construcciones, la infraestructura existente debe contar con Certificado de Recepción Municipal. De no contar con ésta, se debe presentar certificado de la Dirección de Obras de la respectiva Municipalidad, en el que conste que la edificación tendrá la recepción municipal una vez terminadas las obras.
- XVI. **Proyectos de Instalaciones Domiciliarias: Eléctricas¹, Sanitarias y de Gas², deberán incluir:**
- Especificaciones Técnicas: Firmadas por profesional competente.
 - Presupuesto: Firmado por profesional competente.
 - Planimetría: Firmadas por profesional competente.
 - Memoria de Cálculo (cuando corresponda): Firmada por profesional competente.
 - Cuadro de pérdida de cargas (para proyectos de Agua Potable): Firmada por profesional competente.
 - Todos los documentos deben venir visados por el formulador del proyecto.
- XVII. **Proyectos de Especialidades, tales como de Ingeniería, Estudios Hidráulicos, Mecánica de Suelo, etc., deberán incluir:**

¹La Elaboración de Proyectos Eléctricos debe venir con firma de Profesional con Registro SEC con Categoría según corresponda a la iniciativa y respectivo certificado.

²La Elaboración de Proyectos de Gas debe venir con firma de Profesional con Registro SEC con Categoría según corresponda a la iniciativa y respectivo certificado.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Unidad de Evaluación de Inversiones





- Especificaciones Técnicas: Firmadas por profesional ingeniero Civil del área de la construcción.
- Planimetría: Firmadas por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.
- Memoria de Cálculo Estructural: Firmado por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.
- Estudio de Mecánica de Suelo, que respalda el tipo de suelo y capacidad de soporte de éste, firmado por profesional Ingeniero Civil del área de la construcción.
- Todos los documentos deben venir visados por el formulador del proyecto.

Ejemplo de Proyectos que requieren especialidades: Estructuras de techumbre, cerrros perimetrales, postes de luminarias de más de 6 metros de altura (con fundaciones), muros de contención, edificaciones especiales que lo requieran, etc.

- XVIII. **Copia de Certificado de Título:** Se deberá adjuntar copia de certificado de título de los profesionales y técnicos responsables de la Iniciativa de Inversión.
- XIX. **Certificado emitido por el Alcalde,** que indique que el terreno considerado para la ejecución del proyecto, no se encuentra asociado a otra iniciativa de inversión a través de las distintas fuentes de financiamiento del Sector Público o con Fondos Propios.
- XX. **Aprobación de otros Servicios,** todos los proyectos que involucran la competencia de otros servicios, deben acreditar su aprobación con la presentación de los respectivos documentos, de acuerdo a lo detallado en punto 10 del Instructivo.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Unidad de Evaluación de Inversiones



ANEXO 2
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA SOCIAL DENTRO DE DIURNOS ADULTO MAYOR ANO 2012
FORMULARIO PARA REGISTRO DE PROYECTOS

1- IDENTIFICACION			
NOMBRE DEL PROYECTO			
POBL. VILLA O LOCALIDAD			
DIRECCION			
CODIGO BIP			
COMUNA			
PROVINCIA			
2- UBICACION (Para villas indicar coordenadas de inicio y de termino)			
Rol de la propiedad SII (Exceptuando B.N.U.P)			
Coordenadas UTM en Datum WGS84 / Uso 18S			
Coordenadas UTM en Datum WGS84 / Uso 18S			
Coordenadas UTM (agregar filas necesarias)			
3- COBERTURA ESPERADA			
Total Empleos Esperados		Numero de Beneficiarios Directos	
Hombres		Hombres	
Mujeres		Mujeres	
Total Empleos Esperados		Total Beneficiarios	
4- FINANCIAMIENTO FONDS (en US\$)			
Total Aporte Solicitado		US\$	
Aporte Solicitado Activos No financieros (20%)		US\$	
Aporte Solicitado Obras Civiles		US\$	
Aporte Municipal		US\$	
5- PERIODO DE EJECUCION DE OBRAS			
Inicio de obras			Ubicacion Total Insesos
Termino de Obras			
6- CANTIDADES DEL PROYECTO			
Cantidad de obra a ejecutar		m2	mi
			Unid.



[Handwritten signature]

ANEXO 2

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL A CENTROS BUENOS AEROS MAYOR AÑO 2011
REGION DEL MAULE

BREVE JUSTIFICACION DEL PROYECTO

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

RESULTADOS ESPERADOS UNA VEZ EBOJADO EL PROYECTO

CONTACTO RESPONSABLE DE LA INFORMACION

ALCALDE		
DIRECCION		TELÉFONO
RESPONSABLE DE LA FORMULACION		
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO		

Firma del Formador del Proyecto

Firma del Formador del Proyecto



[Handwritten signature]

ANEXO N° 3 PRESUPUESTO OFICIAL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL						
PROYECTO:	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL XXXX, Comuna de YYYYY					
CODIGO BIP:	XXXXXXXXX					
UBICACION:	SANTA ROSA ALTO S/N					
SUPERFICIE:	XXXX m2					
ARQUITECTO:	XXXX XXXXXX XXXXXXXX					
U. TECNICA:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE XXXXXX					
MANDANTE:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE XXXXXX					
U. FINANCIERA:	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	SUBTOTAL	
A OBRAS CIVILES						
0 GENERALIDADES						
0.1	GASTOS ADICIONALES					
0.1.1	CERTIFICADOS DE ENSAYOS DE MATERIALES					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
0.1.2	LIEMPIEZA Y CUIDADO DE LA OBRA					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
0.1.3	LETREO INDICADOR DE OBRA					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1 OBRAS PROVISIONALES						
1.1	INSTALACIONES PROVISORIAS					
1.1.1	EMPALME PROVISORIO A RED ELECTRICA					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1.1.2	CONEXION PROVISORIA A RED AGUA POTABLE					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1.1.3	CONEXION PROVISORIA A RED ALCANTARILLADO					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1.1.4	RED DE SEÑALIZACION Y PROTECCIONES					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1.2	CONSTRUCCIONES PROVISORIAS					
1.2.1	CONSTRUCCION DE BODEGA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1.2.2	CONSTRUCCION OFICINA PROFESIONAL TIT Y PROF. RESIDENTE					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1.2.3	CONSTRUCCION SSHH					INCLUIDO EN GASTOS GENERALES
1.3	TRABAJOS PREVIOS					
1.3.1	DESPEJE DE TERRENO	GL				
1.3.2	ESCARPE Y NIVELACION DE TERRENO	GL				
1.3.2.1	ESCARPE, RELLENO Y COMPACTACION	GL				
1.3.2.2	TRAZADO, NIVELES Y REPLANTEO	GL				
2 OBRA GRUESA						
2.1	EXCAVACIONES	M3				
2.2	EMPLANTILLADO H-3	M3				
2.3	CIMENTOS H-15	M3				
2.4	SORRECIEMENTOS H-30	M3				
2.5	ENRIERADURA DE SOBRECIMIENTO	KG				
2.6	BASES DE PAVIMENTO					
2.6.1	BASE ESTABILIZADA COMPACTADA	M2				
2.6.2	CAMA DE RIPO COMPACTADA	M2				
2.6.3	POLETILENO	M2				
2.7	RADIER H-20	M3				
2.8	ALBAÑILERIA DE LADRILLO	M2				
2.9	MOLDAJES	M2				
2.10	ESTRUCTURA HORMIGON ARMADO					
2.10.1	ENRIERADURA	KG				
2.10.2	HORMIGON H-30	M3				
2.11	ESTUCCO	M2				
2.12	ESTRUCTURA DE TECHUMBRE					
2.12.1	CERCHA ACERO GALVANIZADO	KG				
2.12.1.1	CERCHA TIPO 1	KG				
2.12.1.2	CERCHA TIPO 2	KG				
2.12.2	ARRIOSTRAMIENTOS TECHUMBRE	KG				
2.12.3	COSTANERAS ACERO GALVANIZADO	KG				
2.12.4	CIELO					
2.12.4.1	SOPORTE METALICO	KG				
2.12.4.2	CIELO YESO CARTON e=10mm	M2				
2.12.4.3	CIELO YESO CARTON RH e=10mm	M2				
2.12.4.4	AISLACION TERMICA DE CIELO	M2				
2.12.5	ALEROS	M2				
2.12.6	FRONTONES	M2				
2.12.7	ACERO PY4 PREPINTADO	KG				
2.12.8	HOJALATERIA, CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LUVIAS					
2.12.8.1	HOJALATERIA	M2				
2.12.8.2	CANALES DE ACERO GALVANIZADO PARA AGUAS LUVIAS	M2				
2.12.8.3	BAJADAS DE ACERO GALVANIZADO PARA AGUAS LUVIAS	M2				
3 TERMINACIONES						
3.1	PUERTAS					
3.1.1	PUERTA P1 1,50 x 2,00 M	UN				
3.1.2	PUERTA P2 0,80 x 2,00 M	UN				
3.1.3	PUERTA P3 0,90 x 2,00 M	UN				
3.1.4	BISAGRA NIQUEL SATINADO 3 1/2" x3 1/2"	UN				
3.1.5	TOPE DE PUERTA MEDIA LUNA NIQUELADO	UN				
3.1.6	CERRADURAS EXTERIORES	UN				
3.1.7	CERRADURAS INTERIORES	UN				
3.2	VENTANAS					
3.2.1	VENTANAS	M2				
3.2.2	PROTECCIONES METALICAS	KG				
3.3	ARTEFACTOS					
3.3.1	LAVAMANOS	UN				
3.3.2	INODOROS	UN				
3.3.3	ACCESORIOS					
3.3.3.1	PORTA ROLLO	UN				
3.3.3.2	DISPENSADOR DE JABON	UN				
3.3.3.3	ESPEJOS	UN				
3.3.3.4	BARRAS DE SUJECION	UN				
3.3.4	LAVAPLATOS	UN				
3.4	REVESTIMIENTO INTERIOR					
3.4.1	PORCELANATO MUROS	M2				
3.4.2	PORCELANATO PISO	M2				



[Handwritten signature]

3.4.3	CORNISAS	ML		
3.5	PINTURAS Y BARNICES			
3.5.1	EMPASTADO INTERIOR	M2		
3.5.2	EMPASTADO EXTERIOR	M2		
3.5.3	ESMALTE DE AGUA ANTIHONGOS	M2		
3.5.4	OLEO SINTETICO	M2		
3.5.5	PROTECTOR DE MADERAS	M2		
3.5.6	ANTICORROSIVO Y ESMALTE SINTETICO	M2		
4	OBRAS COMPLEMENTARIAS			
4.1	RAMPA DE ACCESO	M3		
4.2	BARANDA	KG		
4.3	CIERRE PERIMETRAL			
4.3.1	EXCAVACIONES	M3		
4.3.2	EMPLANTILLADO H-5	M3		
4.3.3	CIMENTOS H-15	M3		
4.3.4	PERFIL METALICO	KG		
4.3.5	MALLA DE ACERO RIGIDA GALVANIZADA	KG		
4.3.6	PORCION DE ACCESO PEATONAL	KG		
4.3.7	PORCION ACCESO VEHICULAR	KG		
4.4	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR			
4.4.1	BASE ESTABILIZADA COMPACTADA	M2		
4.4.2	CAMA DE RIPIO COMPACTADA	M2		
4.4.3	SOLERIILLAS	ML		
4.4.4	ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS	GL		
4.5	PAVIMENTO CIRCULACION			
4.5.1	SOLERIILLA	ML		
4.5.2	BASE ESTABILIZADA COMPACTADA	M2		
4.5.3	CAMA DE RIPIO COMPACTADA	M2		
4.5.4	POLIETILENO	M2		
4.5.5	HORMIGÓN H-30	M3		
4.6	MOSAIARIO URBANO			
4.7	ESCAROS	UN		
4.7.1	ESCAROS	UN		
4.7.2	BAJUREROS			
4.8	AREAS VERDES	UN		
4.8.1	ARBOLES	UN		
4.8.2	FLORES	M2		
4.8.3	CESPED EN ROLLO	M2		
4.8.4	MAICILLO COMPACTADO			
5	INSTALACIONES			
5.1	INSTALACION DE ALCANTARILLADO	GL		
5.2	INSTALACION DE AGUA POTABLE	GL		
5.3	INSTALACION ELECTRICA	GL		
5.4	INSTALACION DE GAS	GL		
6	ASEO FINAL			
6.1	ASEO FINAL	GL		

COSTO DIRECTO	\$	
GASTOS GENERALES	20%	
UTILIDADES	10%	
GESTO NETO	\$	
IVA	19%	
COSTO TOTAL	\$	
VALOR PROFORMA	\$	
A. TOTAL GENERAL OBRA CIVIL		

(Pago derechos municipales solo por concepto de permisos)

7	EQUIPOS			
7.1	MICROONDA	UN		
7.2	REFRIGERADOR	UN		
7.3	ANAFE GAS 2 QUEMADORES	UN		

NETO	
IVA	
B. TOTAL EQUIPOS	

8	EQUIPAMIENTO			
8.1	BIBLIOTECA	UN		
8.2	SILLA	UN		
8.3	MUEBLE COCINA	UN		

NETO	
IVA	
C. TOTAL MOBILIARIO	

9	CONSULTORIA			
9.1	INSPECCION TECNICA DE OBRA	MES		

D. TOTAL CONSULTORIA	
-----------------------------	--



RESUMEN	
A	OBRAS CIVILES
B	EQUIPOS
C	EQUIPAMIENTO
D	CONSULTORIA
TOTAL APLICADO	

XXXXXXXXXX (nombre)
XXXXXXXXXX (profesión)
UNIDAD DE PROYECTOS (o FORMULADOR)
I. MUNICIPALIDAD DE XXXXX

XXXXXXXXXX (nombre)
XXXXXXXXXX (profesión)
SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD DE XXXXX



ANEXO N°4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LETRERO ADJUNTO
(DOCUMENTO ANEXO AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA)

1. **Tamaño del Letrero:** 4,00 metros de ancho por 2,00 metros de alto.

2. **Colores a utilizar en cuatricromía (CMYK) de acuerdo a los siguientes valores:**
 - 2.1. Azul C100 M55 Y0 K0
 - 2.2. Rojo C0 M90 Y75 K0
 - 2.3. Verde C80 M30 Y94 K0
 - 2.4. Mostaza C18 M40 Y80 K0
 - 2.5. Naranja C0 M72 Y78 K0
 - 2.6. Blanco C0 M0 Y0 K0
 - 2.7. Café C56 M54 Y70 K5
 - 2.8. Gris C0 M0 Y0 K20
 - 2.9. Gris Oscuro C100 M55 Y0 K0
 - 2.10. Negro C0 M0 Y0 K90

3. **Tipo y tamaño de letras:**
 - 3.1. Del Título GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE: GobCL Bold 14 cms. de alto, color blanco.
 - 3.2. De Título Obra: GobCL Bold 6 cms. de alto, color negro.
 - 3.3. De los Títulos Financia, Inversión, Fecha de Inicio, Fecha de Término, Plazo Ejecución, U. Técnica y Contratista: GobCL Bold/Regular 5 cms. de alto, color negro.
 - 3.4. De Título www.goremaule.cl: GobCL Bold 6 cms. de alto, color negro.



4. Contenido de letras:

- 4.1. Del Título Obra: Se debe indicar el nombre del proyecto de igual manera que lo señalado en la Ficha IDI.
- 4.2. Del Título Financia: Se debe indicar Gobierno Regional del Maule.
- 4.3. Del Título Inversión: Se debe indicar el monto total del proyecto expresado en millones de pesos.
- 4.4. Del Título Fecha de Inicio: Se debe indicar la fecha de inicio de la construcción de igual manera que lo señalado en la Ficha IDI.
- 4.5. Del Título Fecha de término: Se debe indicar la fecha de término de la construcción de igual manera que lo señalado en la Ficha IDI.
- 4.6. Del Título Plazo de ejecución: Se debe indicar el plazo de ejecución de la construcción de igual manera que lo señalado en la Ficha IDI.
- 4.7. Del Título U. Técnica: Se debe indicar el nombre del Municipio respectivo.
- 4.8. Del Título Contratista: Se debe indicar el nombre del Contratista que se adjudicó el proyecto.
- 4.9. Del Título www.goremaule.cl: Se debe indicar la página web del Gobierno Regional del Maule.

5. Tamaño escudo GOBIERNO DE CHILE: 40 cms. de alto.

6. Tamaño escudo GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE: 40 cms. de alto.

7. Tamaño franjas que contienen el título Gobierno Regional del Maule: 18 cms. de alto, color azul.

8. Resolución de la imagen: La resolución de la imagen debe ser de 150 DPI la que debe ser un render del proyecto. La imagen será de 2,66 metros de ancho por 2,00 metros de alto. (2/3 del letrero de obras).



9. Letrero de Obras: El letrero debe ser construido en planchas de latón de 0,4 mm. de espesor, pintado sobre una base de aparejo antioxidante.

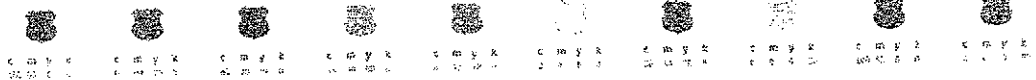
10. Imagen Referencial del Letrero de obra: 4,00 metros por 2,00 metros:



Obra: Construcción Contenido Simulado, Villa Los Aterces Comuna de Simulado

Financia: Gobierno Regional del Maule
Inversión: \$ 92.458.000
Fecha Inicio: Abril 2019
Fecha Término: Julio 2019
Plazo Ejecución: 120 Días
U. Técnica: Municipalidad de Simulado
Contratista: Constructora Simulado S.A.

www.goremaule.cl



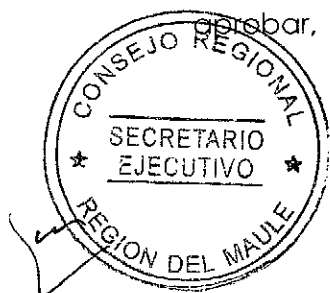
Don Juan Andrés Muñoz, continúa "solo señalar una precisión. Lo que indicaba el Consejero Sepúlveda es que el Instructivo tiene como fecha de inicio de postulación el día de ayer, y como esto se vio en la reunión de Comisión de ayer, y hoy recién se está aprobando en el pleno, obviamente que no puede comenzar la postular ayer".

"Por otro lado queríamos solicitar que este acuerdo se informe rápidamente a las Municipalidades porque no hay tiempo que perder".

"Una segunda aclaración, esto les permite habilitar la infraestructura necesaria para poder postular al Subsidio del SENAMA, acá no estamos aprobando el subsidio ni estamos aprobando el hogar, sino que lo que se está aprobando es el proyecto para arreglar eventualmente un edificio que pueda servir para el hogar diurno para el adulto mayor. Eso es. También se dijo, que como esto es concursable y SENAMA tiene fondos en todo el país, eventualmente puede haber alguna Municipalidad de nuestra Región, que postule y no obtenga los fondos. También se ha conversado con los equipos técnicos, porque el GORE también podría eventualmente colaborar con esas Municipalidades que no obtuvieran el subsidio a nivel nacional, por tanto aquí queda mucho trabajo por hacer, este es el primer paso y se puede seguir aportando en ese otro sentido si es que fuere necesario en el próximo año".

"Tuvimos en la Comisión la visita del SEREMI MOP y de la Directora Regional de la DOH con varias noticias que les quiero informar. En primer lugar la Directora DOH nos informó que tiene una disponibilidad presupuestaria un poco mayor de la que tenía hace un tiempo atrás. Se habló mucho de eso en la discusión presupuestaria, cuando fueron las Consejeras a la Dirección de Presupuesto y la Dirección Nacional de la DOH le ha liberado bastantes recursos a la Región, por tanto en próximas reuniones vamos a venir con solicitudes de modificación del Convenio ya aprobado y de la cartera de la fuente de financiamiento porque eventualmente la DOH estaría liberando recursos desde el Gobierno Regional y cargando proyectos a su propio presupuesto. Es una gestión que se ha hecho a nivel nacional y la Región ha recibido recursos desde el nivel central, lo que nos permite a nosotros invertir en otras cosas".

"Por lo pronto tenemos aquí un proyecto en que el Ejecutivo nos solicita aprobar, y se trata de la iniciativa APR, denominada "Mejoramiento y Ampliación



Sistema A.P.R. Las Hornillas, Linares", Código BIP 40.012.414-0 por el monto de M\$ 1.073.079, para su etapa de ejecución".

"Este proyecto obtuvo el RS el 12 de Julio, está dentro del Convenio de Programación ya aprobado por este Consejo, que aún no está firmado por los Ministros y por el Intendente, pero en que ya hay proyectos que han avanzado, y como todos los proyectos del Convenio una vez que logran el RS y que se sabe el monto final de la inversión tienen que volver al CORE para su aprobación. Como bien decía, la iniciativa comprende el reemplazo de equipo de bombeo por una de mayor capacidad, tuberías de impulsión, se conserva y realiza mantención de los estanques, construcción de nuevos estanques, de casetas de control, nuevos suministros de instalaciones y la red de distribución se reemplaza prácticamente completa. Se instalan 540 arranques nuevos. Por lo tanto, es un proyecto de gran envergadura, la iniciativa beneficia a cerca de 2.500 habitantes de Linares, y la Comisión aprobó por unanimidad y recomienda a Usted Presidente someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa APR, denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Las Hornillas, Linares", Código BIP 40.012.414-0 por el monto de M\$ 1.073.079, para su etapa de ejecución, todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2690, de fecha 20.08.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa APR, denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Las Hornillas, Linares", Código BIP 40.012.414-0 por el monto de M\$ 1.073.079, para su etapa de ejecución, todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2690, de fecha 20.08.19.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "en la misma materia, producto de la solicitud de la DOH, el MOP y el Sr. Intendente se ha recepcionado en este Consejo la solicitud de aprobación de recursos para la Cartera de A.P.R./ISAR-MOP, a iniciativas



postuladas por un monto de M\$ 2.040.000 para etapa de ejecución y por M\$ 1.527.503 para etapa de pre factibilidad, son un total de 39 nuevos Diseños y 17 Conservaciones o Mejoramiento de sistemas ya existentes. Esto viene a este pleno, porque así lo indica el Reglamento ISAR/MOP. Son fondos sectoriales del MOP, pero el CORE es quien en el fondo prioriza la inversión a qué lugar va y se requiere por cierto la aprobación para la postulación".

"Estos proyectos luego van a postular al nivel central no es una aprobación segura, por eso hay que recordarlo e insistir en eso, pero existe el compromiso de este CORE y del Intendente y del GORE, de que los proyectos que no se incluyan en la Cartera ISAR/MOP nacional o que queden fuera del Concurso serán financiados en una segunda instancia por el CORE. Por lo tanto, podríamos concluir que todo lo que está en esta cartera, de alguna forma u otra si no es por el MOP va a ser financiada a través de fondos del GORE directamente".

Don Manuel Améstica, dice "por cierto estos son proyectos muy importantes para el mundo rural, y estoy absolutamente disponible para todos los proyectos de A.P.R."

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de A.P.R./ISAR-MOP, a iniciativas postuladas por un monto de M\$ 2.040.000 para etapa de ejecución y por M\$ 1.527.503 para etapa de pre factibilidad, según se detalla en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 2667, de fecha 19.08.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de A.P.R./ISAR-MOP, a iniciativas postuladas por un monto de M\$ 2.040.000 para etapa de ejecución y por M\$ 1.527.503 para etapa de pre factibilidad, según se detalla en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 2667, de fecha 19.08.19 y que se inserta a continuación:





ORD. : D.O.H. VII R. N° 1431



ANT. : No hay.

MAT. : Solicita incorporar proyectos que indica en tabla a tratar en reunión del Consejo Regional.

INCL : No Incluye.

TALCA, 06 AGO. 2019

A : SEREMI OO.PP. - REGIÓN DEL MAULE

DE : DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE

Conforme a lo indicado en la Glosa 05 de la ley de Presupuestos del Programa de Agua potable Rural de esta Dirección, me permito solicitar a Ud., gestionar la incorporación en tabla a tratar en Sesión del Honorable Consejo Regional del Maule, los siguientes proyectos de Conservación y Prefactibilidad.

PREFACTIBILIDADES:

N°	Nombre APR	Comuna	Iniciativa	Monto \$
1	TRES ESQUINAS	CAUQUENES	Diseño Construcción con Estudio Hidrogeológico	\$ 35.000.000
2	MONTE REDONDO	CAUQUENES	Diseño Construcción con Estudio Hidrogeológico	\$ 35.000.000
3	EL TEJAL - ESQUINA MOCHA	CAUQUENES	Diseño Construcción con Estudio Hidrogeológico	\$ 30.000.000
4	QUINHUE	CAUQUENES	Diseño Construcción con Estudio Hidrogeológico	\$ 30.000.000
5	LA PATAGUA, LAGUNILLA Y BARRIALES	CAUQUENES	Diseño Construcción con Estudio Hidrogeológico	\$ 30.000.000
6	CARRERAS CORTAS HACIA PUNCHEMA	CHANCÓ	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
7	LOS GANSOS - LA PUNTIAGUDA	CHANCÓ	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
8	PEÑUELAS	COLBÚN	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 55.000.000
9	COLIGUE LOS RABONES	COLBÚN	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
10	CHANQUIQUE Y PERAULLO	CONSTITUCIÓN	Diseño Construcción con Estudio Hidrogeológico	\$ 35.000.000
11	DOCAMAVIDA	CUREPTO	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
12	SANTA OLGA - LOS GUINDOS	CURICÓ	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 35.000.000
13	CAONE EL COBRE	HUALAÑÉ	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
14	ESPINALILLO	HUALAÑÉ	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
15	VEGA DE ANCOA	LINARES	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
16	SAN LUIS SAN RAUL LAS MOTAS	LONGAVÍ	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 40.000.000
17	SANTA ROSA LAVADERO HACIA QUERQUEL	MAULE	Diseño Ampliación	\$ 25.000.000
18	BUENA PAZ	MOLINA	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 30.000.000
19	EL RADAL-PUERTA DE LA VEGA-PUENTE PANCHO	MOLINA-RÍO CLARO	Diseño Construcción	\$ 55.000.000
20	CATILLO	PARRAL	Construcción Sondaje	\$ 80.000.000
21	LO FIGUEROA	PENCAHUE	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
22	TANHUAO	PENCAHUE	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
23	LO FIGUEROA	PENCAHUE	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 35.000.000
24	SAN GERARDO - ODESSA - PEÑAFLORES	RÍO CLARO	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 40.000.000
25	CUMPEO	RÍO CLARO	Estudio Hidrogeológico	\$ 15.000.000
26	LOS MACUIS	BOMERAL	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
27	LA MINA LOS ÁLAMOS	SAN CLEMENTE	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
28	LOS VIENTOS DE ARMERILLO - SAN CARLOS Y PENHUENCHE	SAN CLEMENTE	Diseño Construcción	\$ 40.000.000
29	CARRIZAL Y CERRILLOS (PALHUA Y CUEVA DE LEON)	SAN JAVIER	Construcción Sondaje	\$ 87.500.000

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS - Camino a Puertas Negras S/N - San Miguel, Talca, Chile
Teléfono (56-71) 612021- 612016 | Fax (56-71) 612002
www.mop.cl - email contacto: oirs@mop.gov.cl





30	HUERTA DE MAULE	SAN JAVIER	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
31	SEPLULTURA (JUNTA DE VECINOS PAN DE AZUCAR)	SAN JAVIER	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
32	CALIBORO ALTO	SAN JAVIER	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
33	PALHUA	SAN JAVIER	Estudio Hidrogeológico	\$ 10.000.000
34	LAS MORERAS	TENO	Diseño Construcción	\$ 35.000.000
35	VICHUQUÉN	VICHUQUÉN	Estudio Hidrogeológico	\$ 30.000.000
36	VICHUQUÉN	VICHUQUÉN	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000
37	FLOR MARIA COIHUECURA	YERBAS BUENAS	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 50.000.000
38	SANTA ELENA	YERBAS BUENAS	Diseño Mejoramiento y Ampliación	\$ 35.000.000
39	MOLINO VENTANA EL ALTO	TENO	Construcción Sondaje	\$ 55.000.000

CONSERVACION:

Nº	Localidad	Comuna		Monto Estimado \$
1	PAHUIL	CHANCO	Conservación	\$ 120.000.000
2	QUEMAUS	COLBÚN	Conservación	\$ 120.000.000
3	LA CUESTA	CURICÓ	Conservación	\$ 120.000.000
4	PARCELAS DE IDAHUE	LICANTÉN	Conservación	\$ 120.000.000
5	BALLICA LATORRE	LINARES	Conservación	\$ 120.000.000
6	JORDAN DE CHUPALLAR	LINARES	Conservación	\$ 120.000.000
7	EL ENCANTO LLANO LAS PIEDRAS	LONGAVÍ	Conservación	\$ 120.000.000
8	CALLEJONES PIRQUE	MAULE	Conservación	\$ 120.000.000
9	LA CHISPA	PELARCO	Conservación	\$ 120.000.000
10	CHOVELLÉN	PELLUHUE	Conservación	\$ 120.000.000
11	SANTA AGUEDA	RÍO CLARO	Conservación	\$ 120.000.000
12	VISTA HERMOSA	SAN JAVIER	Conservación	\$ 120.000.000
13	SANTA CECILIA GABRIELA MISTRAL	SAN JAVIER	Conservación	\$ 120.000.000
14	MELOZAL	SAN JAVIER	Conservación	\$ 120.000.000
15	DOMINGO MANCILLA	TENO	Conservación	\$ 120.000.000
16	ITAHUE HACIA SAN CAMILO	MOLINA-RIOCLARO	Conservación	\$ 120.000.000
17	MIRAFLORES - HACIA LO VASQUEZ	LONGAVI	Conservación	\$ 120.000.000

Lo anterior, a objeto de obtener la priorización y aprobación de los proyectos antes señalados, a objeto de solicitar posteriormente el respectivo financiamiento con fondos Sectoriales MOP.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARIA RAMIREZ ROJAS
DIRECTORA REGIONAL(S)
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE

10/2
CVP/HGM/hgm

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada.
- Unidad de APR DOH - Región del Maule.
- Unidad de Contratos DOH - Región del Maule.
- Oficina de Partes.
- UAP N° 328
- Proceso N° 10274932

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS - Camino a Puertas Negras S/N - San Miguel, Talca, Chile
Teléfono (56-71) 612021- 612016 | Fax (56-71) 612002
www.mop.cl - email contacte: ahrs@mop.gov.cl



Don Rafael Ramírez, expresa "quiero hacer una consulta, porque entiendo que esta es la segunda propuesta ISAR/MOP que pasa por este Consejo en el período este en que soy Consejero Regional, y recuerdo que tomamos el acuerdo que mientras no tuvieran financiamiento estos sondeos y estudios iba a volver DOH a este CORE a solicitarnos recursos para financiar aquellos proyectos que no hayan sido financiados sectorialmente. Eso no ha ocurrido y como decía me asalta una pregunta, porque la gente de la comuna y de los diversos sectores están consultando en qué ha pasado con ese concurso y en qué situación se encuentran esos proyectos para nosotros también estar al tanto, porque sabemos que hay recursos, entonces saber cuáles son los que están a la espera de recursos y para que nos pueda venir a contar la DOH, en una próxima sesión de Comisión".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "tal como dice el Consejero Ramírez, contarles además que acordamos citar a una reunión extraordinaria ampliada de la Comisión, para que puedan participar todos los Consejeros que así lo deseen, el próximo Lunes 26, a las 11:00 horas. Quedamos de juntarnos unos minutos antes de que llegara el MOP, para dos cosas: Primero revisar efectivamente el avance de este Convenio de A.P.R. que se destrabó ya. La DOH tuvo bastantes inconvenientes en la partida con algunas aprobaciones de su consultoría de Asistencia Técnica, la Contraloría ya dio el VºBº, por eso ellos están empezando a ejecutar de forma mucho más rápida. Han conseguido recursos del nivel central, por lo tanto no ha quedado ningún proyecto sin recursos, que eso es muy importante, pero la Directora nos va a venir a contar con más detalle el Lunes a las 11:00 horas. Además en esa misma Comisión dos temas, pero todo con la DOH, respecto a un posible futuro Convenio de embalses para la Región, que lo ha venido trabajando con el equipo del GORE, donde están incluidas todas las Provincias de la Región, la gran mayoría de los sectores que requieren estos embalses. Hay proyectos que están con pre factibilidad, faltan los diseños y también falta ponernos de acuerdo con el MOP para ver cómo financiar eso, por lo tanto la reunión es muy importante porque va a sentar las bases de ese eventual futuro convenio".

"Ultimo tema, en las dos últimas Sesiones de la Comisión contamos con la presencia del Prefecto Regional de la PDI, los Prefectos Provinciales y los Equipos Técnicos de la Policía de Investigaciones, y el tema a evaluar era el pésimo estado de la gran mayoría de los Cuarteles de la policía de Investigaciones en la Región, y no solo eso, sino que además como la dotación también ha crecido bastante respecto al



diseño originales de estos cuarteles, ya derechamente no caben todos los funcionarios. Muchos de nosotros visitamos esos cuarteles y pudimos ver la realidad en terreno, que muchos de esos funcionarios Oficiales y personal administrativo, trabajan muy hacinados, ellos mismos califican a las oficinas de sillas calientes, porque muchas veces tienen que entrar unos y salir los otros para tomar declaraciones o para entrevistar algún imputado, o testigo, lo que sinceramente deja mucho que desear y es absolutamente degradante tanto para el imputado, para el testigo y por cierto al funcionario que está tomando la declaración, se producen muchos tiempos muertos, se producen muchos inconvenientes en la operación diaria de las propias policías, y por tanto el GORE, el Intendente y el CORE quiso ir un poco más allá, quiso colaborar con la PDI y se ha venido trabajando hace un tiempo atrás, la posibilidad de firmar un convenio de Programación entre el GORE y la PDI para la construcción de nuevos Cuarteles en la Región”.

“El principal problema y el principal obstáculo en un inicio fue la gran demanda o la gran necesidad que hay en la Comuna de Talca, principalmente. Pero por gestiones del propio prefecto regional y de la policía a nivel nacional, lograron ellos conseguir los recursos para arreglar, reparar y mantener los cuarteles que hoy tienen en Talca, por tanto por algunos años, por el momento no será necesario construir cuarteles nuevos aquí en Talca, pero sí en el resto de la región, y se plantea entonces la firma o la aprobación de un Convenio de Programación PDI/GORE, para el diseño y la construcción de 3 cuarteles en la Región, que son los que tienen la mayor necesidad, recordemos que en Constitución y San Javier hay cuarteles relativamente nuevos, en Talca ya informamos que se han conseguido los recursos y se están haciendo las remodelaciones que les permita estar allí unos años más, y Linares está también en plena construcción efectivamente, un gran Cuartel nuevo totalmente y los tres que restan son el Complejo Policial PDI Curicó; el Complejo Policial PDI Cauquenes y el Complejo Policial PDI Parral”.

“La PDI está planteando concurrir con recursos que es lo que siempre el CORE ha solicitado y aportarían ellos un 30% de los recursos a través de su presupuesto regular y el 70% sería financiamiento F.N.D.R., el Convenio en total, además de los 3 Cuarteles incluye los equipamientos tecnológicos de vehículos que vayan a acompañar la labor policial en esos mismos cuarteles y en la Región en general, llega a un total de M\$ 20.905.869, que sería el monto total del Convenio. Les dejo el detalle:



INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 31 FNDR O/Y SECTORIAL					
Comuna	Nombre del proyecto	Item	FUENTE	Subtotal M\$	Total M\$
Curicó	Reposición Complejo Policial PDI Curicó	Diseño	-	0	10.062.695
		Terreno	-	0	
		Ejecución	FNDR Y SECTORIAL	10.062.695	
Cauquenes	Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes	Diseño	FNDR Y SECTORIAL	204.304	4.880.207
		Terreno	-	0	
		Ejecución	FNDR Y SECTORIAL	4.675.903	
Parral	Reposición Complejo Policial PDI Parral	Diseño	SECTORIAL	186.028	4.362.967
		Terreno	-	0	
		Ejecución	FNDR Y SECTORIAL	4.176.939	
Subtotal iniciativas de inversión subtítulo 31					19.305.869
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, SUBTÍTULO 29, CIRCULAR N°33 FNDR					
Regional	Equipamiento Tecnológico	Adquisición	FNDR	800.000	800.000
Regional	Vehículos Policiales	Adquisición	FNDR	800.000	800.000
Adquisición de Activos No Financieros, subtítulo 29, circular 33					1.600.000
TOTALES					20.905.869

MONTO TOTAL	INVERSIÓN A 5 AÑOS
Total M\$	% Aporte
\$ 14.634.108	70%
\$ 6.271.761	30%
\$ 20.905.869	100%

"Solo una precisión, varios de estos cuarteles se construirán en terrenos nuevos, entonces la PDI, una vez que ya reciba los cuarteles nuevos, en unos años esperemos que sea lo antes posible, puede ahí eventualmente declarar prescindibles los cuarteles que hoy día ocupa, principalmente el de Cauquenes que hoy día es un terreno que tiene la PDI, pero es de Bienes Nacionales y también ahí sería una muy buena oportunidad Intendente Usted como Ejecutivo del GORE y Ud. Consejero Muñoz como Presidente del Consejo, que el GORE solicite a Bienes Nacionales ese terreno, porque la única Oficina del GORE que no tiene propiedad propia es nuestra Provincia de Cauquenes, pues hoy estamos en una casa arrendada, y en un futuro con las nuevas modificaciones de elecciones de Gobernador Regional y las nuevas competencias que va a tener el GORE se va a hacer absolutamente necesario tener ahí instalaciones para el personal adicional y todo lo que se nos viene. Eso para un futuro. Entonces para que



se tenga presente que una vez que se cuente con el Cuartel para la PDI, eventualmente podría prescindir de ese terreno y ahí hacer la solicitud en un par de años más”.

“La Comisión aprobó y solicita a este Consejo hacer lo mismo una vez que Usted lo someta a votación del pleno, Presidente”.

El Presidente, indica “señalarles Consejeros que se han recibido excusas de parte del Prefecto Regional de la PDI, don Juan Vergara, por no poder asistir, también de los Prefectos Provinciales, atendido que se encuentran fuera de la Región en actividades propias de la Institución. Nos acompañan Oficiales de la PDI en la Sala. Además contarles que nos ayudó mucho la relación del Intendente Pablo Milad con el Director General de la PDI, que es un Maulino, de la Comuna de Constitución, de la tierra de los Consejeros Del Río y Rojas, por eso es que se pudo hacer esto en forma más fácil, así es que agradecerle a la distancia a don Héctor Espinoza, Director General de la PDI y obviamente al Sr. Juan Vergara, Prefecto Regional”.

Doña María del C. Pérez, dice “solamente agradecer a la PDI y al GORE por este Convenio, porque para Cauquenes es fundamental y muy importante tener un nuevo cuartel para la PDI, lo habíamos solicitado hace un tiempo atrás personalmente había hablado con el Director de lo importante que era que se incorporara Cauquenes en esta iniciativa. Por tanto me siento muy contenta y por supuesto que concuro con mi voto”.

Don Rodrigo Sepúlveda, señala “no es común ver como una Institución policial como la PDI pueda suscribir convenios con nosotros, además aportando ellos que es lo que realmente importa. Hemos visto a otras instituciones que llegan a solicitar recursos sin ningún aporte sectorial, por tanto desde ese punto de vista es muy valioso que la PDI pueda entregar un aporte significativo de un 30% para este Convenio, que viene a resolver los problemas de infraestructura. Y quiero hacer un llamado de atención en lo siguiente y en esto me dirijo exclusivamente a los CORES, Intendente, Presidente del CORE y algunos de los que estamos aquí o estarán allá el día de mañana no van a poder controlar esta situación”.

“En los últimos 4 meses en este CORE, se han aprobado alrededor de 40 mil millones de pesos. Hoy tenemos convenio en ejecución por seiscientos mil millones de pesos con el Ministerio de Salud, lo que se está haciendo en Medio Ambiente, lo que



se está haciendo con los FRIL, lo que se está haciendo ahora con la PDI, pero me preocupa el sobrecalentamiento del presupuesto del GORE, pues hemos ido aprobando y aprobando sin detenernos y hay una Comisión que era fundamental antes, la de Presupuesto que no hemos funcionado como corresponde y no hemos tenido los datos sobre la mesa, para ver cómo vamos proyectando toda la situación de gasto de cara al 2020/2021 todas estas iniciativas que estamos aprobando, la de los Adultos Mayores, la de la PDI, el gran gasto 20/21, que además son años complejos, porque son años de elecciones en que deben primar por ahí otras iniciativas o darle agilidad a otros proyectos".

"Cuidado con lo que estamos haciendo, no lo digo por el proyecto de la PDI, sino que de la forma en cómo nosotros nos ordenamos, creo que hoy estamos con un arrastre de alrededor de los 50 mil millones de los 80 mil que disponemos. Ojo con lo que vamos a empezar a comprometer. Viene el mercado, vienen las concentradas, viene la Intendencia y sabemos que los Convenios no van a durar lo que dice el papel. O sea, por más esfuerzo que haga la PDI y hagamos nosotros, el Convenio va a superar el 2025, por más esfuerzo que haga el Municipio de Talca y nosotros, el mercado central va a superar el 2023/2024".

"Estoy precaviendo lo que va a pasar a futuro, sobre todo porque aquí resulta muy fácil aprobar y levantar la mano, pero hay que ser responsables también con los vienen y con los que luego van a tener que administrar este fondo, donde en definitiva no vamos a lograr cumplir las expectativas ni de los Hospitales, ni de los CESFAM, ni de lo que aquí se está aprobando, porque ejemplos hay muchos. Hemos visto por ejemplo el caso del MOP, en que los Convenios, las Globales, los ISAR se van trasladando y en definitiva las licitaciones que no manejamos nosotros tienden a ser mucho más caras que inicialmente por la actualización de la moneda, con lo que pasó en el Servicio Médico Legal, en la Sesión anterior que nos costó 300 millones de pesos más, no vamos a hablar del Puente de la 2 Norte ni del Puente Los Puercos, pero para que Ustedes sepan que la grasa del Estado, la grasa administrativa, va a permitir y nos va a impedir que nosotros tengamos carteras limpias de aquí a dos o tres años más".

"El ejercicio presupuestario es muy complicado, y yo llamo a la responsabilidad sobre todo de quienes hoy están dirigiendo a las Comisiones".



Don Manuel Améstica, plantea "este es un proyecto muy importante, creo que la dignidad de los funcionarios de la PDI aquí va a comenzar a mejorar un poco, la dignidad de las personas/usuarios que generalmente llegan víctimas, o personas que tienen problemas delictuales, todos merecen ese respeto. Creo que este proyecto acerca un poco a solucionar esto, la seguridad ciudadana es muy importante, tenemos una gran confianza en la PDI, nos gustaría que estos proyectos no solamente funcionaran para cinco o seis Unidades, sino que ojalá algún día tengamos 30 Unidades de la PDI, así como las que tenemos de Carabineros".

"Así como lo que planteaba el Consejero Sepúlveda, tiene razón en muchos aspectos, tengo mucha confianza en que la Ley de traspaso de competencias mejore esto, que lo que está en el Parlamento en algún momento mejore, porque la descentralización es una realidad, la elección de Gobernador Regional y cuando tengamos un Gobernador electo, con un presupuesto de un billón cuatrocientos mil y que este Consejo Regional solamente tenga 80 mil millones de pesos, con un arrastre de 70 u 80 mil millones y el Gobernador Regional electo, va a ser muy complejo. Le encuentro razón en ese aspecto al Consejero Sepúlveda, tenemos que advertir esto no solamente en este Consejo Regional, sino que al propio Estado, al propio Gobierno, al propio Parlamento que sin lugar a dudas se ha despreocupado un poco porque ellos están perdiendo poder y creen que los Consejeros Regionales en algún momento tienen que desaparecer y lo digo con mucha responsabilidad. Hay muchos parlamentarios que no creen en los Consejeros Regionales o en el CORE que representa en definitiva a la ciudadanía de las distintas comunas".

Don Patricio Ojeda, expone "saludar primero que todo a todos los presentes en la Sala. He querido dividir mi intervención, porque quiero aprovechar a propósito de lo que se ha comentado. Esta aprobación del Convenio de Programación con la PDI, coincide con una acción que llevó hace pocos días atrás la PDI Parral, en coordinación con el Ministerio Público, en relación a una operación que llevaron adelante decididamente para enfrentar el flagelo de narcotráfico y de otros delitos que se estaban produciendo en la Comuna, yo quería aprovechar de felicitar y agradecer a la PDI, a través de los oficiales que están presentes y transmitir ojalá ellos a sus superiores, estos esfuerzos que se hicieron con más de 300 efectivos que estuvieron en la madrugada del día Jueves en Parral, y pudieron desbaratar dos peligrosas bandas en esa comuna y poder colocar a disposición de los Tribunales a peligrosos delincuentes que estaban operando en la Comuna".



"Por eso me alegra que esta coincidencia se dé, porque precisamente con mucha fuerza creo que la alianza que se está haciendo el Gobierno Regional con la PDI y que ha hecho también con otras Instituciones, buscan potenciar aquellos servicios que a cada cual le toca entregar, y nosotros queremos ser parte de esos esfuerzos que si bien es cierto son responsabilidad exclusiva de las instituciones en particular, en este caso la PDI, quiero que quede absolutamente claro que lo que aquí se expresa tiene como por objeto que el Consejo Regional y particularmente el Intendente también se comprometan con aquellas luchas que están dando cada institución desde donde le toque actuar, para mejorar este país. Y en particular lo que ha hecho la PDI en Parral, tengo que transmitir en nombre de todos los habitantes de la Comuna, que me lo han solicitado, agradecer ese esfuerzo porque de verdad fue una gran operación, que además tuvo una trascendencia nacional por lo decidido que fue el actuar de los policías".

"Quiero aprovechar de decir que quienes estamos en la Mesa del CORE, y asumiendo con mucha responsabilidad y entiendo con altura de miras lo que han dicho algunos Consejeros, somos personas responsables y adultas y que comprometemos nuestro trabajo en el Consejo Regional, nos preocupamos, ayer lo hice y lo hicieron otros más, de ir preguntando situaciones que nos parecen que tienen que irse aclarando y se han ido aclarando, por eso confío plenamente en los equipos que están detrás del Intendente en la medida que también proyectan los recursos no solamente para el año actual, sino para los cuatro o cinco años que vienen hacia adelante. Es verdad es que hemos sido audaces en apreciar que tenemos que hacer mucho por delante y por eso es que hemos firmado muchos convenios, de lo cual me alegro".

"Es verdad que debemos detenemos a revisarlos y creo que cada uno en su justa dimensión buscará su momento y su forma para hacer valer ese derecho que tiene por el hecho de ser Consejero en esta mesa, de pedir la información que corresponda, y pedirla cuando tenga que hacerlo".

"Creo que tenemos que esperar que votaciones tan importantes como éstas se den a las puertas de las preguntas que tenemos legítimamente que hacer, por eso es que invito de la misma forma como se ha invitado al Ejecutivo a detenerse a pensar en esto, también invito a los Consejeros para que cada cual se detenga en la



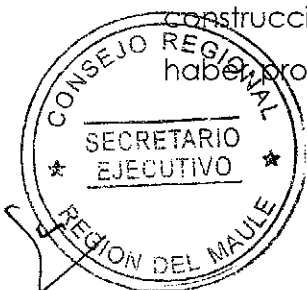
medida que ellos estimen necesario, a revisar con la responsabilidad que le corresponde, cada una de las decisiones que le toque tomar en este Consejo Regional”.

“De modo que quiero, insisto agradecer a la PDI y obviamente valorar cada esfuerzo que este Gobierno Regional haga para ayudar a las Instituciones que en la Región participan”.

Don George Bordachar, manifiesta “cuando me correspondió ejercer la Presidencia de este Consejo Regional, visité muchos cuarteles de la PDI y efectivamente se requieren estos aportes que como CORE estamos haciendo, además que ahora ellos están haciendo un tremendo esfuerzo de aportar con el 30%, cosa que no muchas instituciones lo hacen. Van a contar con mi voto favorable. Y en cuanto a Curicó, nosotros efectivamente tenemos un proyecto que es tremendamente emblemático, es un edificio nuevo, está el terreno así que gustoso aprobaré estos recursos para la PDI, porque hace una tremenda labor, como decía el Consejero Améstica, tenemos la mejor percepción de ellos, y esperamos que sea favorable esta votación”.

Don Rodrigo Hermosilla, señala “si uno y sobre todo los Consejeros Regionales que tenemos un contacto directo con las personas, por nuestro accionar y creo que nadie va a discutir que los problemas de la gente son la salud en primer lugar y la seguridad pública en segundo lugar que hoy día están latentes. Independientemente que hay otras cosas que son cotidianas, como las veredas, el APR, pero digamos que en el grueso la gente está preocupada por la salud, y por la seguridad pública. Y en materia de salud hemos firmado un Convenio y hoy lo vamos a hacer en materia de seguridad pública, porque aquí se ha dicho y creo que nadie tiene dudas de aquello, que instituciones que tienen que ver con la seguridad y en este caso la PDI, los funcionarios tienen que trabajar en un ambiente laboral que sea digno, pero también las personas que concurren allí tienen también que ser tratados con dignidad. La primera dignidad que se tiene es el lugar a donde uno va. También he tenido la oportunidad de visitar cuarteles que no reúnen ninguna de las condiciones como las que nosotros esperamos”.

“También hay otro tema que creo que hoy día es bueno lo pongamos en la mesa, porque a raíz de este Convenio y de lo que a futuro va a ocurrir que son las construcciones de estos edificios y la implementación de aquello, y es que tiene que haber prolijidad en cuanto al resguardo de que el proyecto se cumpla en los plazos



esperados y digo esto con lo que ocurrió precisamente con cuartel de la PDI en Linares, una obra que se inicia en su construcción, un moderno edificio que va precisamente a resolver las condiciones en que la PDI estaba desarrollando su trabajo en la comuna y provincia de Linares, y quedó paralizado el trabajo de este edificio, por casi un año y cuando los trabajos de una obra se paralizan inmediatamente se produce un aumento en su monto original, y ese de todas maneras no es al Gobierno Regional, pero cuando el GORE coloca los recursos esto también va con costo a lo que es el GORE, en el aumento de la obra, porque se detuvo en su momento y no cumplió con los plazos”.

“Por tanto siento que ahí también dando el voto de confianza a que los Convenios están a buen resguardo, como lo señalaba el Consejero Ojeda, frente a la inquietud del Consejero Sepúlveda, creo que poniendo esto a resguardo también es necesario que se resguarde el proceso de cada una de las construcciones de estos edificios”.

“Creo que los Convenios son hoy día una alternativa para poder avanzar, no tengo dudas, ni el Servicio Público lo puede hacer solo, ni el Consejo Regional tampoco. Por tanto la concurrencia de la PDI con el 30%, me parece que es una modalidad que de alguna manera nos permite avanzar en distintas obras en la Región”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta de Convenio de Programación PDI/GORE, denominado “Infraestructura , Equipamiento y Tecnología para la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en la Región del Maule 2020/2024”, que contempla un total de cinco iniciativas por el monto de inversión de M\$ 20.905.869 siendo su estructura de financiamiento 70% F.N.D.R. y 30% Sectorial. Todo ello se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2627, de fecha 14.08.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.



El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Convenio de programación PDI/GORE, denominado "Infraestructura, Equipamiento y Tecnología para la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en la Región del Maule 2020/2024", que contempla un total de cinco iniciativas por el monto de inversión de M\$ 20.905.869 siendo su estructura de financiamiento 70% F.N.D.R. y 30% Sectorial, cuyo detalle se incluye a continuación. Lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 2627, de fecha 14.08.19:

INICIATIVAS DE INVERSIÓN SUBTÍTULO 31 FNDR O/Y SECTORIAL					
Comuna	Nombre del proyecto	Item	FUENTE	Subtotal M\$	Total M\$
Curicó	Reposición Complejo Policial PDI Curicó	Diseño	-	0	10.062.695
		Terreno	-	0	
		Ejecución	FNDR Y SECTORIAL	10.062.695	
Cauquenes	Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes	Diseño	FNDR Y SECTORIAL	204.304	4.880.207
		Terreno	-	0	
		Ejecución	FNDR Y SECTORIAL	4.675.903	
Parral	Reposición Complejo Policial PDI Parral	Diseño	SECTORIAL	186.028	4.362.967
		Terreno	-	0	
		Ejecución	FNDR Y SECTORIAL	4.176.939	
Subtotal iniciativas de inversión subtítulo 31					19.305.869
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, SUBTÍTULO 29, CIRCULAR N°33 FNDR					
Regional	Equipamiento Tecnológico	Adquisición	FNDR	800.000	800.000
Regional	Vehículos Policiales	Adquisición	FNDR	800.000	800.000
Adquisición de Activos No Financieros, subtítulo 29, circular 33					1.600.000
TOTALES					20.905.869

MONTO TOTAL	INVERSION A 5 AÑOS
Total M\$	% Aporte
\$ 14.634.108	70%
\$ 6.271.761	30%
\$ 20.905.869	100%

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "nosotros le consultamos a la PDI, si se podían ejecutar los cuarteles de Cauquenes y Parral principalmente con los diseños pre existentes de los cuarteles de San Javier y Constitución, no es posible porque las dotaciones nuevas son distintas, también el Prefecto Regional informó que él tiene las facultades delegadas del Director Nacional para firmar el Convenio directamente en la Región, por lo tanto esto puede ser si Usted estima de rápido despacho y puede ser prontamente firmado en la Región, sin la necesidad de que concurra el Director



Nacional, y agradecerle a los Consejeros(as) la locuacidad y haber aprobado todo de tan buen ánimo, gracias por transmitir en vivo, lo que sin duda ayuda".

El Presidente, manifiesta "aprovecho de saludar a los Concejales presentes, de Talca don Víctor Inzulza, don Julio Cherif y la Sra. Viviana Vega y algunos Dirigentes del Mercado Central, que están acá por un tema que tenemos en la Comisión de Educación y Cultura, para lo cual concedo la palabra al Consejero Juan Valdebenito que la preside, para que informe".

Don Juan Valdebenito, dice "saludar al Alcalde de Constitución, Alcalde de Rauco, Alcalde de Talca, a quien saludo con mucho cariño, también a los Concejales Cherif y Viviana Vega, y destacar la presencia de don Víctor Inzulza, porque con esto demuestra que efectivamente este es un proyecto de toda la ciudad de Talca, transversalmente".

"Espero se encuentre presente el Jefe Regional de la SUBDERE Juan Manuel Hernández".

"Contarles que como Comisión analizamos en primer lugar la solicitud de aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Restauración Mercado Central Municipal de Talca", Código BIP 30.366.878-0, por un monto total de M\$ 17.615.951, para etapa de ejecución. Proyecto anhelado por muchos años, se han escrito muchos discursos, muchos artículos y hoy tengo la confianza absoluta que va a ser aprobado en forma unánime".

"La Comisión acordó aprobar en forma unánime y recomienda a Usted Presidente, pueda someterlo a votación ante este plenario".

Don Manuel Améstica, dice "creo que este es un proyecto emblemático para Talca, pero aún así tengo una duda y que quiero planteársela al Intendente. Aquí con respecto a los porcentajes, la SUBDERE va a mantener lo que comprometió?. Porque vi al SUBDERE en una entrevista y cuando le consultaron esto, él se sorprendió, por eso quiero que me la responda Intendente".

El Sr. Intendente, señala "para complementar, nosotros tuvimos una reunión, el Subsecretario no estaba informado de todo el proyecto, nosotros se lo



hicimos saber, le mostramos los planos y todo el proyecto en sí y quedó de dar la respuesta porcentual el día Lunes en reunión con el Presidente. Me lo confirmó directamente el Presidente de la República que la SUBDERE va a aportar el 50% de los recursos que se van a comprometer en este GORE para la construcción del Mercado Municipal de Talca".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "soy Consejero de la Provincia de Linares, pero desde el primer minuto que asumo el cargo de Consejero Regional entiendo represento y tengo la responsabilidad de la Región del Maule; generalmente la gente del sur del Río Maule, tiene su propia mirada frente a proyectos que pareciera que son única y exclusivamente de la ciudad de Talca, y este proyecto para mí en particular es un proyecto de la Región del Maule, lo entiendo así como un proyecto regional".

"El mercado de Talca es patrimonio no solo de Talca, sino que de la Región del Maule y en ese sentido creo que si nosotros lográramos la aprobación de estos recursos, teniendo ya la palabra del Intendente que la SUBDERE concurrirá con el 50%, como se ha hecho ya con otros edificios, como las Iglesias por ejemplo, vamos a resolver y aquí voy a tomar las palabras de alguien que decía acá, que hablaba de deudas históricas. Aquí también se va a saldar una deuda histórica con las personas que son locatarias de este mercado".

"Han resistido y sobrevivido incendios, terremotos y al deterioro diario de edificios de tantos años. Por lo tanto en la Comisión ayer concurrí con mi voto favorable, a este proyecto que lo considero un proyecto regional, y quisiera con profunda humildad convidar, invitar, motivar a todos los Consejeros(as) que no son de la provincia de Talca, que en un gesto de generosidad pero también de convencimiento de que el mercado central de Talca, es de la Región del Maule y aprobemos en forma unánime este proyecto tan sentido, tan anhelado y tan merecido".

Don Gabriel Rojas, dice "primero que todo quiero saludar a Don Abel que es el Presidente del Sindicato del Mercado Central de Talca, saludar también a la Sra. Sonia que nos acompaña, que es la Presidenta de la Corporación Cultural del Mercado Central de Talca, porque este proyecto para mí en lo personal me llega mucho, pues durante los cuatro años que fui Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio en el período pasado, nos costó sangre, sudor y lágrimas. No



estaba entregado como prioridad pero finalmente logramos establecer los recursos para dejar la aprobación del Diseño, y ahí se abre este camino que el día de hoy espero se culmine y agradezco las palabras de certeza y seguridad que nos da el Intendente puesto que tenemos el compromiso que el día de ayer en la Comisión no teníamos".

"La información de que el Presidente de la República compromete el 50% a través de los recursos de la SUBDERE, porque 17 mil millones de pesos para una Región como la nuestra no es fácil, por eso también creo que los Consejeros Regionales de las otras provincias hacen un gesto noble de poder colaborar con un hito que es no tan solo histórico sino que también es patrimonial. Y ahí quiero llegar a un punto. El patrimonio no es tan solo material, 17 mil millones de pesos van a ir en la reconstrucción de la obra, pero nosotros también tenemos el patrimonio inmaterial que es el que está construido por mujeres y hombres que han estado toda su vida en el mercado central de Talca, el cual yo también espero que exista el compromiso de entregar las condiciones en las cuales ellos puedan subsistir en un trabajo que es parte de nuestro patrimonio de Talca".

"En ese sentido, creo que todos debiesen estar resguardados porque acá podemos construir el edificio pero si no tiene el alma que son las personas finalmente, no sirve de nada. Por eso creo también que el compromiso debe estar dado de que el patrimonio material y el patrimonio inmaterial que creo que es lo más importante, porque son las personas, es lo que tiene que estar resguardado en el mercado. Esta fue una historia difícil, fue una historia de incendios, de terremoto, fue una historia donde otros proyectos de carácter comercial trataron de empañar la restauración patrimonial. Pero al fin del día, estamos logrando la aprobación que espero sea unánime".

"Ojalá que y aquí le pido en forma expresa al Alcalde de Talca, que tengamos administradores de la Corporación de la Municipalidad al interior del mercado que estén a la altura y que no sean vulnerados también los derechos de los trabajadores y trabajadoras que han estado al interior del mercado durante toda su vida".

"Espero que lo logremos aprobar, que quedemos con la satisfacción y todos estos impasses que hemos pasado durante esta última semana y queden en el



olvido y que por fin los Talquinos y Talquinas vean el mercado central de Talca construido”.

Doña Cristina Bravo, señala “si bien es cierto soy Consejera Regional elegida por la Provincia de Curicó, voy a aprobar este proyecto, por una sencilla razón, si bien es cierto lo señaló nuestro colega Gabriel Rojas, el Mercado de Talca no solamente tiene significancia en el tema patrimonial, sino que también en muchas familias que vivieron y se han desarrollado económicamente y le han dado los estudios a sus hijos y nietos por muchos años. Estoy contenta y valoro la presencia del Alcalde de Talca en la Sala, porque la verdad es que todos los Alcaldes cuando necesitan que nosotros le aprobemos proyectos que son para el desarrollo de la Comuna y de la Región, vienen y hablan con nosotros. Reiterar el agradecimiento porque el Alcalde de Talca se haya dado un tiempo en su agenda y pueda estar acompañándonos. Decirle que no necesita invitación, ningún Alcalde se ha invitado formalmente por ningún CORE ni por nuestro Intendente, entonces espero y confío en que todos los Consejeros(as) aprobemos este proyecto, no sólo porque tenemos la confirmación del Intendente respecto del aporte del 50% de la SUBDERE, sino que porque este proyecto viene a satisfacer lo que están esperando hace mucho tiempo más de 300 familias, no solamente para mejorar su calidad de vida, sino que al atender a todos los clientes que acuden al Mercado, sino que además el Mercado potencia y fomenta la economía de Talca y también el turismo, así es que cuentan con mi voto favorable. Creo que nadie se va a oponer a un proyecto tan emblemático y tan necesario para el desarrollo de la ciudad de Talca y sus familias”.

Don Rodrigo Sepúlveda, agrega “las cosas por sabidas se callan y por calladas se olvidan, por tanto como Talquino no tengo ninguna duda que voy a votar favorablemente este proyecto, un proyecto que tiene larga data sobre todo porque el año 2015 se inició el Diseño, se inició el camino, engorroso y largo para llegar hoy día a mediados del año 2019, para lograr su aprobación”.

“Pero quiero hacer un llamado muy responsable también, especialmente al Intendente. El va a ser candidato a Gobernador Regional, es una persona que le ha gustado y quiero permanecer en la administración pública, pero las instituciones necesitan respeto, y lo que pasó con la situación del mercado central en este Consejo Regional no tiene precedente. El hecho de haber realizado un desayuno los SEREMIS que están en la Sala, que debieran ser ellos los que deberían poner la cara



y no Usted Intendente como siempre, para decir cuál fue la idea de tan pomposamente anunciar un RS. Invito al SEREMI de Desarrollo Social que se encuentra acá a que empiece recorrer la Región anunciando todos los RS, que vaya cada semana antes de cada Tabla para anunciar los RS. Si es lo que quieren hacer".

"También le quiero decir Intendente que Usted no gana ni pierde un voto con hacer anuncios tan rimbombantes sin la presencia de los Consejeros Regionales, a mi me parece que el Alcalde de Talca no haya estado en ese desayuno, por su situación de salud, que los Consejeros Regionales no hayamos estado, porque se hizo entre gallos y media noche, tratando de ganar un gallito político, me parece indecente, porque no es la forma de tener algo además en un mercado que pertenece a todos los Maulinos, que muchos han dado la lucha, sobre todo los locatarios, si el mercado ha llegado a esta situación tiene solamente un nombre, los locatarios que hoy día los encabeza Abel y son ellos los que se pusieron desde el primer día a trabajar para mantener y resguardar este patrimonio para Talca".

"Han pasado Intendentes, han pasado Consejeros(as) Regionales, Gobernadores, pero son ellos los que son el patrimonio vivo y han llevado esta lucha para esta aprobación. Una aprobación que no va a estar exenta y también el tiró de orejas a aquellos que han levantado expectativas como el Gobernador de Talca que ha dicho que en dos años estará construido esto, no. Hagan las cosas como corresponde y sean responsables. Solo el traslado de los locatarios con el cual nosotros nos vamos a resguardar y es importante que los recursos para el traslado de los locatarios, que son 800 millones de pesos, están incluidos en este proyecto. Y también nosotros lo vamos a financiar, eso hay que decírselo a la gente de afuera. El CORE va a colocar todos los recursos para que ellos puedan instalarse provisoriamente, esperemos por 3 años y puedan seguir en funcionamiento".

"Pero el resto ellos saben que una situación de licitación por una cifra que va a superar los 20 mil millones de pesos, porque de aquí a que se apruebe el proyecto con la actualización de la moneda, con las ofertas, etc., se van a superar los 20 mil millones de pesos. Va a estar recién visto por allá del año 2023/2024, esa es la verdad y ello hay que decírselo a la gente, la verdad".

"Entonces Intendente acá a puertas cerradas todos hablamos de la importancia del CORE, de la valorización del CORE, de lo importante que es para la



democracia tener estos organismos que puedan definir recursos regionales, pero hacia afuera hacemos todo lo contrario".

"Creo en su buen espíritu, creo que en su sensibilidad por los temas que realmente afectan a la Región, pero siento que hay un equipo que no lo acompaña en eso, que por querer ganar un segundo ante televisión y querer hacer un llamado antes, no le ayuda en nada. A la gente hay que hablarle con la verdad, con los tiempos de la verdad y con los procesos administrativos como corresponde".

"Espero que el Municipio de Talca, el Alcalde y su Concejo a futuro mantenga lo que le ha ofrecido a los locatarios, de mantener a los locatarios al menos 12 meses sin cobro de arriendo, cuando este tema ya esté construido en el Ex Gimnasio Municipal, donde se pueda generar ojalá una administración del recinto con los propios locatarios, que en definitiva son los que más conocen donde les aprieta el zapato. Voy a votar favorablemente el proyecto y espero que todo suceda como corresponde, con la seriedad de las empresas que no van a ser cualquiera, que van a tener que construir una obra de tal envergadura".

Don George Bordachar, manifiesta "parece que me equivoqué de Sesión, soy Consejero Regional hace más de doce años, junto a Usted Presidente, junto al Rodrigo Sepúlveda, y junto a muchos Consejeros y esta práctica se ha visto muchas veces, y se anuncian rimbombantes proyectos y nosotros no somos considerados. Lo más que valoro aquí es lo que escuchaba de la Consejera de Curicó Cristina Bravo, del Consejero de Linares Rodrigo Hermosilla, que estamos disponibles los Consejeros de las distintas provincias para votar favorablemente. Esto es Patrimonio y lo sabemos y lo vamos a mantener, por eso queremos que recuperemos otros. Tenemos por ejemplo abandonada la Iglesia San Francisco de Curicó, tenemos votada la Iglesia El Carmen de Curicó, por otros temas que todos aquí lo saben, y ahí nadie dice nada, ahí todos calladitos".

"Entonces hay cosas Intendente, Presidente, y claro hoy día estamos a punto de votar favorablemente este proyecto, y quiero felicitar también porque se va a aprobar en el período de Alcalde de Juan Carlos Díaz, de Usted Intendente, porque como dijo el Consejero Sepúlveda, pasaron muchos Intendentes, muchas administraciones y ese mercado estaba votado".



"En su tiempo recibimos a los locatarios, vinieron acá, y venían a contarnos lo que estaban viviendo; ayer nos mostraron la maqueta del nuevo local y hasta pensé que se van a querer quedar allá, porque estará tan bonito donde van a estar provisoriamente".

"Intendente lo felicito, esto es audaz, se trata de muchos recursos y valoro también el 50% de aporte de SUBDERE, que es tremendamente importante. No le tengamos temor a los montos, está por ejemplo el SEREMI de Medio Ambiente, y recuerden cuántos miles de millones de pesos hemos entregado para el Programa de Recambio de Calefactores, y acá estamos recuperando un patrimonio y dando dignidad a los locatarios como bien decía el Consejero Rojas".

"Presidente, votaré favorablemente en forma responsable como Curicano".

Doña Ivonne Oses, dice "todos sabemos que esta situación viene de muchos años, y en el período pasado, porque también es mi segundo período de Consejera, junto al Consejero Rojas y otros, anduvimos trabajando y ayudando un poco a buscar los recursos para elaborar el diseño como lo decía el Consejero Rojas".

"Si no se hubieran aprobado los recursos para el Diseño, no estaríamos pensando ya definitivamente en mejorar el mercado central".

"Ayer tuve muchas dudas, pero como Consejera de la provincia de Talca, tenía la inquietud y pensaba en cómo poder aprobar nosotros si no teníamos seguridad del aporte de la mitad del resto de los recursos por parte de SUBDERE. Le creo a Usted Intendente, lo ha señalado hoy. A lo mejor las cosas no se hicieron bien, pero no sacamos nada con mirar hacia atrás, sino que miremos hacia adelante".

"Claro que era preocupante el tema de la duda del 50% restante para esta obra, era nuestra duda. A Usted le queda poco tiempo como Intendente, no sabemos como van a venir las cosas, porque siempre igual se olvidan. Porque hoy lo puedo aprobar y tal vez mañana no lo podamos ejecutar porque lo pueden sacar de la cartera. Entonces esas eran nuestras dudas; por otro lado mi aprensión pasaba por que pasaba con el Cristo que está en el Mercado, no lo veía, tampoco veía la pérgola, pero recién ayer a nosotros recién conocimos el proyecto del Mercado Central".



"Además mi duda es qué va a pasar después con la infraestructura donde vamos a aportar 800 millones de pesos para habilitar y dejar cómodos a los locatarios, luego que sean instalados en el mercado, qué ocurrirá con ese local, qué va a pasar, a qué se destinará. Esas eran mis dudas, pero hoy después de haberlo pensado y teniendo la claridad de muchas cosas, y la seguridad de que el 50% va a ser aportado por SUBDERE, puedo decirles que aprobaré favorablemente por los locatarios y porque constantemente paso por ahí".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "solo hacer un par de precisiones, en primer lugar efectivamente mucho lo hemos conversado y coincidimos con la mayoría de los Consejeros, siempre las cosas se pueden hacer mejor y efectivamente a nosotros como también aquí estamos devolviendo dignidad a mucha gente, sobre todo a los locatarios del mercado, a la policía, lo hicimos con los APR, con los caminos, y permanentemente este Consejo Regional ha trabajado en eso, también nosotros tenemos que preocuparnos de devolverte la dignidad al Consejo y eso es una clara señal de que somos un equipo y tenemos que trabajar como tal. Aquí siempre nosotros hemos sentido la solidaridad de los Consejeros de las otras provincias cuando ha sido requerido. Lo dijeron todos quienes me han antecedido, nunca ningún proyecto que haya obtenido RS, nunca por lo menos en que he sido Consejero, en períodos anteriores y en este, ha sido rechazado por este Consejo, siempre hemos actuado como equipo solidariamente, no tiene esta por qué no ser la ocasión también de hacerlo, así que por supuesto van a contar con mi voto".

"Esto va mucho más allá del mercado central de Talca, esto es para la Región, es para un grupo de gente que ha vivido durante generaciones ahí y por lo tanto si bien las cosas siempre se pueden hacer mejor ya olvidémonos un poquito de la forma y vámonos al fondo ahora que es lo que nos convoca hoy día, escuchamos que la DOH liberó recursos, que tenemos disponibilidad presupuestaria, dijimos que creíamos en los equipos que están haciendo estas presentaciones, por lo tanto no nos extraña que los recursos estén asegurados, los presupuestos están bien calculados, por lo tanto no tenemos ningún temor en aprobar lo que hoy día es patrimonio regional y en eso tenemos que concurrir todos con nuestra aprobación".



"Cuenten con mi apoyo igual que como yo he sentido el apoyo de todos los otros Consejeros cuando el Maule sur ha traído proyectos a esta mesa y han sido aprobados por unanimidad".

Don Pablo Del Río, señala "saludar a las autoridades presentes y por supuesto a los locatarios que han esperado con mucha paciencia la aprobación de estos recursos, no la paciencia solamente a este Consejo, sino que paciencia de años después de catástrofes descritas por los Consejeros, han sabido salir adelante y han sabido estar acá defendiendo este proyecto".

"Debo decir que para los Consejeros de la Provincia de Talca sin duda es una gran noticia, y se agradece la visión que están teniendo Consejeros de otras provincias al entregar el apoyo y tener esta visión de Región, porque aquí tenemos que mirar de esa forma. Todos vivimos en diferentes rincones de nuestra Región pero tenemos que entender que Talca es la Capital Regional, y acá tenemos que darle un impulso al patrimonio, a recuperar nuestra historia, a darle un valor turístico a nuestra Región, a creer en una imagen Región, en una imagen ciudad. Talca tiene que salir adelante y de la mano debe tomar al resto de las Comunas".

"Aquí hay una tarea importante para el Alcalde de Talca que está en la Sala, que es el modelo de gestión. Este mercado va a considerar arriendo de locales que todos esperamos que sean a muy buen precio para los locatarios, y también hay locales que son más caros, que están afuera que van a ser con fines comerciales. Esos recursos espero yo y creo que también el resto de los Consejeros(as), se utilizan de buena forma, se utilizan para mejorar constantemente la gestión de este mercado, para facilitar y de alguna forma subsidiar también el costo de los locales que están adentro, y por supuesto también Alcalde, para poder promocionar y sacarle un provecho turístico a esta tremenda infraestructura que creo no tiene precedente en este Consejo Regional, que se haya aprobado algo con tantos recursos y tan necesario. Así es que desde ya manifestar obviamente que mi voto también será favorable".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "quiero hacer un par de aseveraciones que me parece que no pueden quedar volando en el ambiente, y es que al margen de las dudas legítimas que podamos tener los Consejeros Regionales de este proyecto o de cualquier otro, porque nuestro trabajo es discutirlos precisamente, es que se nos trate de acusar de prácticas que no corresponden o que no tienen precedentes cuando en



realidad por malos años que gobernaron otras personas, que sí tuvieron prácticas similares y tratar de apuntarnos hoy día como si fuéramos los que descubrieron la pólvora respecto de andar dando a conocer RS pareciera que fuera solamente nuestra responsabilidad, no es tan así y por lo demás es tarea del Ejecutivo, pues entiendo que cualquier SEREMI con la información que dispone puede entregarla a quien la necesita”.

“Desde ese punto de vista quiero señalar que lo que quiero valorar es que independiente de los esfuerzos que se hayan hecho en el pasado, para recursos para diseños por los Intendentes que aquí pasaron, etc., lo único que yo por lo menos quiero subrayar, como raya a la suma es que hubo un Intendente, en el lapso de tiempo que ha pasado, que ha tenido la audacia de poner esto sobre la mesa y la historia lo va a recordar así, y en este caso quiero señalarle al Intendente que sé que no fue fácil esta discusión, sé que tuvo muchas trabas y no las quiero menospreciar, sino que quiero legitimarlas porque lo que han dicho los Consejeros que me han antecedido, es muy válido, porque nadie es dueño de la verdad, pero una de esas verdades es que hay un proceso que ha culminado y es también a la administración del Alcalde Juan Carlos Díaz que finalmente también se lucha para que este proyecto esté vigente y esté sobre la mesa”.

“Vendrán otros Alcaldes en el futuro, y esperemos que así como todos están preocupados del modelo de gestión, también los futuros Alcaldes se hagan cargo del modelo de gestión con la misma altura de miras y con la misma responsabilidad, sea del lado que sea, porque lo que aquí ha quedado claro es que como Consejo Regional lo que nos interesa es que los locatarios y sus familias sean bien tratados y que sus derechos sean respetados”.

“Quiero Intendente que tenga sumamente claro que las distintas provincias, así como lo subrayó Rodrigo, tenemos la visión de generar recursos y también generar la oportunidad para el desarrollo desde distintas áreas, es que estamos disponibles para discutir. Y lo he dicho en más de una oportunidad es verdad que el Consejo Regional no es un buzón, y no quiero y espero que nunca se nos mire de esa forma. Tenemos derecho a presentar distintos puntos de vista, pero sí al final del día y vuelvo a decirlo, subrayo que Usted Intendente Pablo Milad haya puesto este punto en Tabla y se lo agradezco. Sé que quienes más se lo agradecen también son precisamente las personas que se van a beneficiar directamente de ello”.



"Muchas gracias Intendente y espero que en el futuro tengamos la capacidad y la altura de miras para discutir con altura de miras también estos proyectos y al final ponernos todos detrás de una gran decisión".

Don Juan Valdebenito, agrega "en mi calidad de Presidente de esta Comisión, quiero destacar al consejero Rodrigo Hermosilla, por su consecuencia, también porque ayer en la reunión de la Comisión que presido las mismas palabras que manifestó en este pleno las dijo en esa oportunidad y eso lo retrata como un buen ser humano y principalmente como regionalista".

"En segundo término, a los Consejeros que han presentado inquietudes con respecto a cómo va a funcionar el mercado, contarles que conozco hace muchos años al Alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño y conozco su calidad humana. Y tuve la oportunidad de recorrer el miércoles el mercado junto a él y sentí el cariño de los locatarios, cosa que por mucho tiempo no lo había visto de Dirigentes, como la Sra. Sonia que se encuentra presente en esta sala, y les manifesté en esa oportunidad que efectivamente han pasado muchos Consejeros Regionales, muchos Intendentes Regionales y muchos Presidentes de la República que siendo candidatos vinieron a la Capital Regional a manifestar que el mercado durante su gestión iba a ser reconstruido, y hoy día con un Intendente que no viene del mundo político tradicional y esto lo quiero destacar y agradecer, en que siento que efectivamente como dijo alguien hace unos minutos, hubo algunos detalles pero siento que en la mirada del Intendente está la mirada de la Región".

"Es por eso, como Consejero de la Capital Regional y de la Provincia de Talca, agradecerles sus palabras y su apoyo a este proyecto, que como bien dijeron es un proyecto de la Región. Y mi último llamado Consejeros, es que sigamos conviviendo como lo hemos hecho hasta el día de hoy, con diferencias políticas, pero con amistad cívica que ha caracterizado a este Gobierno Regional".

El Presidente, indica "sin duda vamos a hacer un hito en la Región, no solamente darle las gracias al Intendente y al Alcalde de Talca, sino que al gran equipo que ha trabajado tras el Alcalde, a los funcionarios. Ayer Alejandro de La Puente nos explicó en detalle lo que significaba este proyecto, a los locatarios, a los Dirigentes que por años han trabajado esto. Y aquellos que llevamos más años como Consejeros, vimos



sino que también vimos las dificultades que fuimos teniendo en el tiempo. No nos olvidamos de lo que nos costó sacar el diseño, buscar los recursos que también se aprobaron en este Consejo para el citado diseño y empezar a trabajar. Estoy convencido que la participación que tuvieron los locatarios respecto a sus intereses fueron escuchados por la Municipalidad, por los equipos técnicos”.

“Consejeros que estamos acá de alguna u otra manera hemos estado tratando de ayudar y empujar esto. Debo agradecer a los Consejeros que no son Talquinos que estén valorando esto como un proyecto regional que está emplazado en el centro de la capital regional y que abarca una manzana completa, en que había estado esperando luego de nueve años, el tener luz verde respecto a obtener los recursos. Ojalá no nos demoremos muchos años más en recuperarlo y en tres o un poco más años podamos estar cortando la cinta de inauguración”.

“Me alegro de verdad que hoy estemos aprobando esto, esta es la última sesión en que oficio como Presidente, pero seguiré como Consejero en otro puesto acá y me alegro mucho que el proyecto esté en Tabla y que esté aprobándose hoy, ojalá unánimemente por cada uno de los Consejeros. Gracias por todo el esfuerzo de este proyecto”.

“Corresponde ahora poner en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada “Restauración Mercado Central Municipal de Talca”, Código BIP 30.366.878-0 por un monto total de M\$ 17.615.951, para etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 2625, de fecha 14.08.19”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada “Restauración Mercado Central Municipal de Talca”, Código BIP 30.366.878-0 por un monto total de M\$ 17.615.951, para



etapa de ejecución, todo ello en base a la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 2625, de fecha 14.08.19.

El Presidente, concede la palabra al Alcalde de la Comuna de Talca, Juan Carlos Díaz, que ha solicitado dirigirse al plenario.

Don Juan Carlos Díaz, manifiesta "solo para agradecer, escuchaba cada una de las intervenciones, las aprensiones vuestras, pero quiero decirles que tengan la tranquilidad que desde el Municipio por lo menos bajo mi administración, se va a respetar. Hemos trabajado de la mano con los locatarios; quiero agradecer las palabras verdidas por el Consejero Hermosilla, creo que el espíritu de todo el Consejo es esa mirada regionalista".

"El Mercado efectivamente genera actividad comercial, lo que hay detrás del mercado es patrimonio e historia y resiliencia se decía acá, efectivamente los locatarios son parte de la historia, son parte del patrimonio. Y son parte porque han hecho patria cuando el mercado estaba en muy malas condiciones. Y no son 9 años, son décadas de un mercado en precarias condiciones y cuando hablamos que son historias, no solamente representa a los locatarios, sino que todos los Talquinos y las personas de la Región del Maule hemos pasado por el mercado en diferentes circunstancias y nos sentimos parte de esa historia".

"Tengan la tranquilidad, que desde la Municipalidad vamos a cobijar y vamos a trabajar de la mano con los locatarios, sabemos que el primer año es complejo, es de transición cuando se tengan que trasladar para la ubicación, por eso hemos dado la posibilidad de gratuidad y seguiremos trabajando, los modelos de gestión incorporan subsidiando a los locatarios actuales y viendo cómo hacemos rentables también el resto de los locales".

"Efectivamente acá hay trabajo de muchos, valorar el trabajo de la Dirección de Arquitectura, porque ellos iniciaron el proceso del diseño y los Consejeros de aquella época que aprobaron los recursos que nos permiten hoy día estar votando su ejecución, y a los funcionarios del GORE, de la Municipalidad. A todos quienes hicieron posible esto. Agregar que nosotros hemos facilitado un terreno para que se instalen los locatarios, pondremos a disposición también algunas dependencias para que puedan funcionar oficinas de Turismo, Sernatur o las que decida el Gobierno



Regional más adelante. Agradecer al Presidente de la República porque obras son amores y en este período presidencial se está aprobando el mercado de Talca, en este Consejo Regional se están aprobando los recursos del 50% donde está incorporado por cierto el mercado provisorio. Creo que donde nos toque estar tenemos que reconocer lo que hace cada cual y que en definitiva esta obra la hemos logrado construir entre todos. Agradecer al Intendente que hizo de esto prioridad regional. Agradecer al Consejo Regional, al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, a cada uno de los Consejeros presentes. Talca está de fiesta y también la Región entera".

El Intendente Regional, agrega "tengo que decir muchas cosas y agradecer a todas las personas que han participado directa o indirectamente con este proyecto maravilloso que le pertenece a la Región. Recuerdo que en el año 1978 vine a almorzar con mi padre ahí y me dijo algo que he llevado gravado, me dijo "este es el mercado más bonito de Chile". Cuando me reuní con el Alcalde me comentó que la prioridad número uno, era el mercado municipal y es por ello que lo coloqué como prioridad también dentro del Plan Regional de Desarrollo y hoy culmina un proceso largo donde todos han participado de una forma u otra, pero lo que va a quedar no es quien apruebe, sino que va a quedar un patrimonio para nuestros nietos, para nuestros bisnietos que van a participar y van a decir que hermoso es el mercado municipal".

"Esto va a seguir y trascender a través del tiempo, independiente de las personas que participaron en el RS y participaron en esta votación. Ustedes son parte importante de la historia de este mercado que nos pertenece a todos. Muchas gracias".

Don Juan Valdebenito, continúa "en el día de ayer además se analizó el Ord. N°713, donde se solicita aprobar la siguiente iniciativa:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Rauco	Fiesta del Cordero 2019	Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco	65.084.566-9	12.000

"La Comisión en forma unánime, acordó aprobar este proyecto, por lo que le recomendamos Presidente pueda someterlo a votación ante este plenario".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa Cultural de Interés Regional denominada "Fiesta del Cordero 2019", postulada por la Corporación



Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco, por un monto de M\$12.000. Todo lo cual se detalla en el Oficio Ordinario N°2665, de fecha 16.08.19, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz

El Consejo acuerda aprobar iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica en el siguiente cuadro. Cuyo detalle además se encuentra contenido en el Ord. N° 2665, de fecha 16.08.19, de Sr. Intendente Regional:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Rauco	Fiesta del Cordero 2019	Corporación Cultural Ilustre Municipalidad de Rauco	65.084.566-9	12.000

Don Juan Valdebenito, prosigue "el Ordinario N° 723 solicita complementar Propuesta de aprobación cartera 6% Concurso de iniciativas Culturales 2019, aprobar las siguientes iniciativas, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 100:

LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	ESTADO FINAL DEL PROYECTO
FORMATIVO	TALLERES ARTISTICOS CULTURALES PARA JARDIN INFANTIL CAMPANITA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CAMPANITA	65.246.390	TALCA	CUREPTO	4.189	ADMISIBLE.

"Quiero manifestar al Pleno que este Ordinario no se analizó en la Comisión, que viene a complementar el Ord. N° 714. Además tenemos el Ord. N°720, que fue aprobado de forma unánime en Comisión, al igual que el anterior viene a complementar Cartera de Proyectos Culturales año 2019 con la siguiente iniciativa:

LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLIC. M\$	ESTADO FINAL DEL PROYECTO
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS.	ENCUENTRO CULTURAL Y DE TRADICIONES, SABORES DEL CAMARON	CENTRO DE DESARROLLO LOCAL CULTURAL Y SOCIAL JUNTOS CAMINEMOS	53.312.133-0	LINARES	RETIRO	3.000	ADMISIBLE.



“Esto Viene a complementar el Ord. N°714, que suma por un monto de M\$ 787.811, más los dos proyectos que se incorporaron. La Comisión acuerda aprobar en forma unánime y le solicita Presidente lo someta a votación de este plenario”.

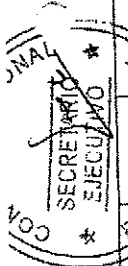
Doña María del C. Pérez, expresa “a mí me importa el tema de Cultura, pero quiero dejar claro que tengo una hermana que postula a un proyecto en Talca, ante cualquier cosa me inhabilito”.

El Presidente, somete a votación la aprobación la aprobación de Cartera de Iniciativas Culturales año 2019, Subvención 6% F.N.D.R., con cargo al subtítulo 24, ítem 01 asignación 100, por un monto total de M\$ 787.811, más dos iniciativas complementarias detalladas por el Presidente en el párrafo anterior. De acuerdo a la propuesta presentada por el Señor Intendente Regional, mediante el Ord. N°2666, de fecha 16.08.19; Ord. N°2687, de fecha 19.08.19 y Ord. N°2701 de fecha 20.08.19.

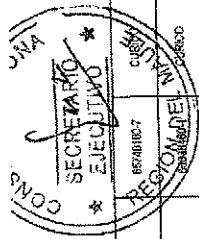
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz. Se inhabilita la Consejera Sra. Pérez.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de Iniciativas Culturales año 2019, Subvención 6% F.N.D.R., con cargo al subtítulo 24, ítem 01 asignación 100, por un monto total de M\$ 787.811, según detalle contenido en el Ord. N°2666 de fecha 16.08.19 del Ejecutivo:

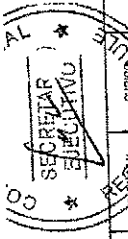




N°	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT INSTITUCIÓN POSTULANTE	COMUNA	MONTO EN \$M6	ESTADO FINAL DEL PROYECTO
1	NO INDICA	OPERAR IMÁGEN DEL MAULE A CARITON	CENTRO RECREATIVO SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL INTERARTE	66103804-0	CURICO	2.282	ADMISIBLE
2	FORMATIVO	NO EXISTE LÍMITE DE EDAD PARA SEGUIR APRENDIENDO	CENTRO CULTURAL VICTORIA TEBEX	66103804-0	CURICO	3.522	ADMISIBLE
3	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	FESTIVAL DE LA VOZ, YO CANTO POR BARRIO	AGROPACER DE JUNTAS DE VECINOS UNIDOS POR BARRIO	6612427-0	CURICO	2.915	ADMISIBLE
4	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	RESCATE DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE LOS CURICANOS	JUNTA DE VECINOS CONVENTO VIEJO	66103804-0	CURICO	1.010	ADMISIBLE
5	CREENCIA	REALIZACION DE CORTOMETRAJE LA IMPUNDIDAD DE LA NOCHE	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL FLORESCER	66113358-7	CURICO	2.407	ADMISIBLE
6	CULTURA DE MUJERES ORGANIZADAS	MUJERES RURALES	ASOCIACION INDIGENA KOMA MPEJICO	66110741-6	CURICO	1.666	ADMISIBLE
7	FORMATIVO	TALLER LITERARIO "CURICO EN BREVES PALABRAS"	CENTRO CULTURAL CERRO CONDILL	66106823-9	CURICO	1.598	ADMISIBLE
8	FORMATIVO	ESCRITURAS CURICANAS, ACADEMIA LITERARIA	CENTRO CULTURAL ELUIN	66063304-9	CURICO	3.818	ADMISIBLE
9	FORMATIVO	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CORO INFANTIL JUVENIL EN CURICO	CENTRO CULTURAL COORO INFANTIL JUVENIL CURICO	66060776-7	CURICO	2.429	ADMISIBLE
10	FORMATIVO	ESQUENA DE TENDENCIAS DE CURICO	CENTRO CULTURAL ATENCION	66007464-4	CURICO	2.744	ADMISIBLE
11	FORMATIVO	DANZANDO EN HUALAÑE ENSEÑANCIAS A SICALAR	CENTRO CULTURAL AURORA MUÑOZ	66122042-2	HUALAÑE	1.972	ADMISIBLE
12	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	MUESTRA ARTESANAL DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MATACAJITO	UNION LOCAL DE MUJERES RURALES ORGANIZADAS AVALPOLLAS DEL MATACAJITO	66038784-8	HUALAÑE	2.625	ADMISIBLE
13	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	FIESTAS PATRONS EN BARBA RUBIA 2019	JUNTA DE VECINOS BARBA RUBIA	66324230-5	HUALAÑE	2.851	ADMISIBLE
14	FORMATIVO	TEXTOS CON MIRADA DE MUJER DEL MATACAJITO	MESA DE MUJERES RURALES HUALAÑE	66120867-7	HUALAÑE	1.243	ADMISIBLE
15	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	REVENIMOS LA FIESTA COSTUMBRISTA EN LAS MUJERES DE HUALAÑE 2019	JUNTA DE VECINOS LA HIGUERA	66526510-3	HUALAÑE	2.120	ADMISIBLE
16	NO INDICA	3ER VERSION DEL FESTIVAL DEL TRIGO DE BARBA RUBIA DE HUALAÑE	CENTRO CULTURAL REVENIMOS	66073336-1	HUALAÑE	2.706	ADMISIBLE
17	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	QUELICO TRADICION Y CULTURA	JUNTA DE VECINOS QUELICO	66529210-5	QUELICO	2.874	ADMISIBLE
18	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	LA CUEBDA Y EL ADULTO MAYOR, UNION DE IPADICIONES	CLUB ADULTO MAYOR VILLA HORTE	66088492-2	HUALAÑE	1.857	ADMISIBLE

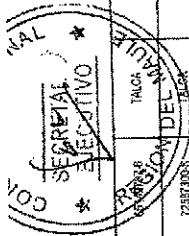


19	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUEGOS POPULARES EN VILLA EL ROSARIO, REGATANDO LAS TRADICIONES	JUNTA DE VECINOS VILLA 3 DE MARZO	66748182-7	CURSO	LICANTEN	1.667	ADMISIBLE
20	FORMATIVO	TOKANDO Y CANTANDO SE PASA MEJOR	CLUB DEL ADULTO MAYOR UNA NUEVA ESPERANZA	6664835-2	CURSO	LICANTEN	1.133	ADMISIBLE
21	FORMATIVO	UN VIAJE POR LATINOAMERICA	CLUB DE CUEGAS RANCS DEL FOLCLOR?	6664835-2	CURSO	LICANTEN	3.563	ADMISIBLE
22	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	PROCESION Y BAILE DE LOS NEGROS LOPRA 2010	AGROPACION DE VECINOS DE INGLERIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LOPRA	6664835-4	CURSO	LICANTEN	2.567	ADMISIBLE
23	FORMATIVO	PIRITANCO NUESTRA COMUNA	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOPRA	66516670-0	CURSO	LICANTEN	2.250	ADMISIBLE
24	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA D'JUSTINERISTA A COMER ME LLAMAN	CAMPARA DE COMERCIO COMUNA DE LICANTEN ASOCIACION GRENAL	66704444-X	CURSO	LICANTEN	3.916	ADMISIBLE
25	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	AFUERTES CAUDAL DE DANZA POR LA REGION	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO REICILINO DE MOLINA	65072711-0	CURSO	MOLINA	2.821	ADMISIBLE
26	CREATIVA	MERCELA HISTORICA DE MOLINA	UNION COMERCIAL DE JUNTA DE VECINOS	65477244-1	CURSO	MOLINA	2.086	ADMISIBLE
27	CREATIVA	PUCALLAN VIVE LA CULTURA	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PUCALLAN	65180225-K	CURSO	MOLINA	2.840	ADMISIBLE
28	FORMATIVO	TALLER DE MASHICOS PARA EL CENTRO DE MADRE LAS CAMELIAS	CENTRO DE MADRE LAS CAMELIAS	74974525-4	CURSO	MOLINA	2.805	ADMISIBLE
29	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	BAILES DEL MAULE POTENCIANDO LA CULTURA PROVINCIAL	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO RANCS DEL MAULE	65146468-9	CURSO	MOLINA	2.180	ADMISIBLE
30	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	MUJER POTENCIANDO LA CULTURA REGIONAL	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO BALLET FOLCLORICO MACHEN	65362615-5	CURSO	MOLINA	2.277	ADMISIBLE
31	FORMATIVO	MAKTUB 2019, TRAVESIA ORIENTAL	CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO ALAMARI DANZA ARABE	65114726-K	CURSO	MOLINA	3.877	ADMISIBLE
32	CREATIVA	REMEMBRAR LAS TRADICIONES DE NUESTRO PUEBLO A TRAVES DE LAS NUEVAS GENERACIONES	JUNTA DE VECINOS SAN JORGE DE ROMEVAL	7646510-3	CURSO	MOLINA	2.650	ADMISIBLE
33	CREATIVA	LUDIEGO FORTALES EN IMAGENES VISUALES DE LA MEMORIA	JUNTA DE VECINOS Y PZ BERNARDO OTHORING	66440600-1	CURSO	MOLINA	1.071	ADMISIBLE
34	FORMATIVO	TALLERES DE GUITARRA, ARPA Y GACIODEON	CENTRO DE PROYECCION FOLCLORICA ESTERGO SECO RAUCO	6486370-4	CURSO	HAUCO	3.166	ADMISIBLE
35	FORMATIVO	TALLER DE ALFARERIA EN GREDA PARA MUJERES PERTENECIENTES A CENTRO DE ACCION DE LA COMUNA DE RAUCO	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER SOL MACHENTE DE TRAPICHE	65041667-7	CURSO	RAUCO	3.717	ADMISIBLE

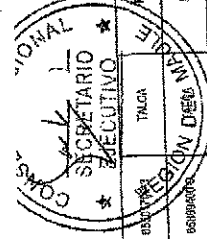


Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	FECHA	VALOR	ESTADO	ADMISSIBLE
36	PARTICIPACIÓN Y PATRIMONIO	QUINTO ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ROMERAL	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APOYADOSOS ESCUELA CARLOS LAZARINO ALFONSO	ROMERAL	1.518	ROMERAL	ADMISSIBLE
37	FORMATIVO	CONSERVANDO LOS TRADICIONES DE LAS MUJERES TEJEDORAS DE SUEÑOS	COMITÉ TEJENDO SUEÑOS EL CALABOZO	ROMERAL	3.755	ROMERAL	ADMISSIBLE
38	FORMATIVO	COMP. FORTALECIMIENTO Y CAPACITADO CONJUNTO FOLCLORES DE ADULTOS MAYORES DE ROMERAL	CLUB DE ADULTO MAYOR EL PILAR	ROMERAL	1.305	ROMERAL	ADMISSIBLE
39	FORMATIVO	ACERCANDO EL ARTE A MUJERES MEDIANTE TALLERES DE TEATRO, PANTURA	GRUPO FEMENINO COMAP DE ANTU	ROMERAL	2.545	ROMERAL	ADMISSIBLE
40	FORMATIVO	ESCUELA DE OFICIOS Y ARTESANÍA AGRUPACION DE ARTESANOS DE ROMERAL	AGRUPACION DE ARTESANOS DE ROMERAL	ROMERAL	2.857	ROMERAL	ADMISSIBLE
41	FORMATIVO	*TALLERES DE CULTURA PARA FOMENTAR ENSEÑANZA ACTIVO EN ADULTOS MAYORES	CLUB DE LA TERCERA EDAD PUMANTEN	ROMERAL	3.617	ROMERAL	ADMISSIBLE
42	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTAS PATRIAS EN LA ISLA	JUNTA DE VECINOS P. LA ISLA	BIOBIO	1.922	BIOBIO	ADMISSIBLE
43	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	ENCUENTRO ARTISTICO RUMANTU TEINO	ASOCIACION CULTURAL Y DE LAS ARTES TEINO	TEINO	2.375	TEINO	ADMISSIBLE
44	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	INTERCAMBIO MUSICAL POR EL MUNDO	AGRUPACION CULTURAL AMIGOS DE LA OST	TEINO	2.287	TEINO	ADMISSIBLE
45	FORMATIVO	MUSICA PARA LA VIDA	CENTRO CULTURAL Y BANDAS DE TEINO	TEINO	1.917	TEINO	ADMISSIBLE
46	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	50º FESTIVAL RANCIERO EL CISNE - HONRANZA A LOS TRIUNFADORES	AGRUPACION CULTURAL LA ILUSION EL CISNE	TEINO	1.703	TEINO	ADMISSIBLE
47	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	HONRACION A NUESTROS MAESTROS, 1ª FERIA DEL ADULTO MAYOR	CLUB ADULTO MAYOR DE MACHOEN	VIÑUEVA	3.000	VIÑUEVA	ADMISSIBLE
48	FORMATIVO	FORMACION DE NUEVO ELENCO DE BALE Y RECONSTRUCCION DE INSTRUMENTO	GRUPO FOLCLORES CAITA MANUE	TALCA	4.550	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
49	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	12ª VERSION DE LA CABALGATA DE LA AMISTAD CONSTITUCION 2899	CLUB DE NIÑOS Y TRABAJADORES CAMPESINOS LA TRILLA	TALCA	3.000	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
50	FORMATIVO	TALLERES FOLCLORES DE BALE TÍPICOS DE NUESTRO PAIS	GRUPO FOLCLORES TIERRA DE MAUCHOS	TALCA	1.000	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
51	CREATIVA	REANATA CULTURAL UNA INSTANCIA DE CREACION Y DE DIFUSION LITERARIA	SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CONSTITUCION	TALCA	2.043	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
52	FORMATIVO	II VERSION DE TALLERES CULTURALES DE CUACA Y BALE TÍPICOS	JUNTA DE VECINOS BRILLA EL SOL	TALCA	1.000	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
53	FORMATIVO	TALLERES ARTÍSTICOS DE BATICADA EN CONSTITUCION	AGRUPACION CULTURAL EGBIO ROZO SOCIETTI	TALCA	2.000	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
54	FORMATIVO	IMPLEMENTACION DE NUEVOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA CONSTITUCION	AGRUPACION BIG BAND CONSTITUCION	TALCA	4.400	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
55	FORMATIVO	IMPLEMENTACION EN EQUIPAMIENTO MUSICAL Y VESTUARIO PARA CORO DE CONSTITUCION	CORO CONSTITUCION	TALCA	3.747	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
56	FORMATIVO	TALLERES FOLCLORES DE BALE TÍPICOS Y VESTUARIO	CEVRO DE PADRES Y APOYADOSOS DEL INSTITUTO POLITECNICO EGBIO ROZO	TALCA	1.000	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
67	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MACHA EN PUTU	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESQUEROS Y APOYADOSOS ARTESANALES DE PUTU	TALCA	3.000	CONSTITUCION	ADMISSIBLE
68	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA RELIGIOSA DE SAN PEDRO EN CONSTITUCION	SUBCOMITE DE RESCACIONES INDEPENDIENTES Y ASOCIADOS DEL RICHAMALE	TALCA	1.000	CONSTITUCION	ADMISSIBLE



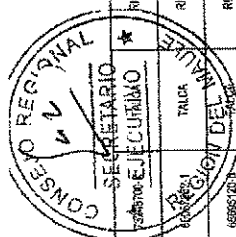


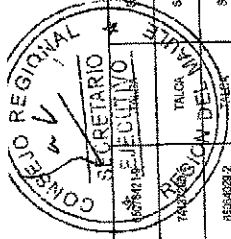
59	FORMATIVO	TALLERES DE INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS Y CANTO PARA LOS ANGELES DE HUACLEN	AGROPACION CULTURAL FOLCLORICA ANGELES DE HUACLEN	TALCA	CUREPTO	3.428	ADMISIBLE
60	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FERIA COSTUMBRISTA DEL CORDERO Y LAS LANAS	JUNTA DE VECINOS DEUCA	TALCA	CUREPTO	2.851	ADMISIBLE
61	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA DE LA ESCUELA EN RAPELERO-CENTRO	JUNTA DE VECINOS RAPELERO-CENTRO	TALCA	CUREPTO	2.164	ADMISIBLE
62	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	RESCATANDO TRADICIONES CHILENAS EN FIESTAS PATRIAS	COMITÉ PRO INDELTANTO AGUILA GRANDE	TALCA	CUREPTO	2.061	ADMISIBLE
63	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA COSTUMBRISTA ENCUENTRO CAMPESINA-RESCATANDO TRADICIONES	CULTIVANDO LOS SUEÑOS DE GUERRERA DE LOS GUINCHOS	TALCA	CUREPTO	2.446	ADMISIBLE
64	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA DE LA FRUTILLA BLANCA, HUELON	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MARIBEL ROJAS SANCHEZ	TALCA	CUREPTO	3.000	ADMISIBLE
65	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FERIA COSTUMBRISTA RENOVE LA CULTURA Y EL ARTE EN CONSTANTE	GRUPO FOLCLORICO INOCES Y BROTES DE CONSTANTE	TALCA	CUREPTO	2.093	ADMISIBLE
66	FORMATIVO	TALLERES DE TELA PARA LAS ARANITAS RURALES	AGROPACION DE ARTESANOS LAS ARANITAS RURALES	TALCA	CUREPTO	1.088	ADMISIBLE
67	FORMATIVO	TALLERES DE TELA PARA PACHO Y MARIA EN COLIN DE LAMANDA	JUNTA DE VECINOS COLIN DE LAMANDA	TALCA	CUREPTO	3.453	ADMISIBLE
68	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA DE LA MIE EN RAPELERO ALTO	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA RAPELERO ALTO	TALCA	CUREPTO	2.874	ADMISIBLE
69	CREATIVA	JUNOS POR LA CUEBA	CLUB DE CUEBA ESCUELA Y CHAMARITO DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	2.943	ADMISIBLE
70	CREATIVA	DOCUMENTAL "LOS ORIGENES DE CUREPTO, DESDE SUS ADULTOS MAYORES"	UNION COMunal DE ADULTOS MAYORES	TALCA	CUREPTO	2.850	ADMISIBLE
71	FORMATIVO	JOVENES CULTIVANDO EL ARTE Y TRAJES DE LA DANZA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICED C COLIN ZORRERA ROJAS DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	6.000	ADMISIBLE
72	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA RELIGIOSA DE LA CRUZ DEL TIGRO EN EMPERADO	JUNTA DE VECINOS DE LA DRILLA	TALCA	EMPERADO	2.200	ADMISIBLE
73	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	1ª VERSION FIESTA COSTUMBRISTA DEL PATRIMONIO MATERIAL DE EMPERADO	MESA COMunal DE LA MUJER RURAL DE EMPERADO	TALCA	EMPERADO	3.000	ADMISIBLE
74	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	2ª FIESTA COSTUMBRISTA BURO CUNA DE MAULE	GRUPO FOLCLORICO ARTISTICO CULTURAL TRIANARES DE MONTEVIDEO	TALCA	MAULE	2.558	ADMISIBLE
75	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	RESCATANDO LA TRADICION DEL MAYE	CLUB DE ADULTO MAYOR BRISAS DEL MAULE	TALCA	MAULE	2.890	ADMISIBLE
76	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	SAN JUAN SE VISTE DE CULTURA	JUNTA DE VECINOS IPIPI POBLACION SAN JUAN	TALCA	MAULE	2.847	ADMISIBLE
77	FIESTAS Y/O FIERAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA FOLCLORICA Y RELIGIOSA SANTA ROSA DE LAVADEROS	CENTRO SOCIAL Y SOLIDARIO PADRE ALBERTO HURTADO CUCHUGA	TALCA	MAULE	3.000	ADMISIBLE
78	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	SECUNDA VESERA DEL FESTIVAL DEL CAMPESINO	COMITE DE DESARROLLO VECINAL NUEVA VIDA	TALCA	MAULE	3.000	ADMISIBLE
79	FORMATIVO	ARTESANAS DE MAULE NOCHE	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES LAS PERLAS DE MAULE NORTE	TALCA	MAULE	2.750	ADMISIBLE
80	CREATIVA	EL TEATRO COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL	CENTRO CULTURAL LA CAPILLA	TALCA	MAULE	2.651	ADMISIBLE



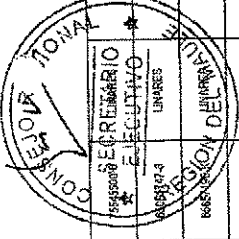
Nº	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA	UBICACIÓN	VALOR ESTIMADO	ADMISSIBLE
87	FIESTA Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
88	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
89	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
90	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
91	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
92	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
93	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
94	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
95	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
96	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
97	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
98	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
99	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE
100	FIESTAS Y FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	05/09/2019	MAULE	3.000	ADMISIBLE

101	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA COSTUMBRISTA EL CERVELLO	JUNTA DE VECINOS EL CERVELLO	RIO CLARO	3.600	ADMISIBLE
102	CREATIVA	SHOW ITINERANTE CONCIERTO Y SUS AMIGOS	CENTRO CULTURAL RIO CLARO	RIO CLARO	2.800	ADMISIBLE
103	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	MANTENES LUGAR MUSICO DE COSTUMBRISTAS Y TRADICIONES	JUNTA DE VECINOS LOS MANTENES	RIO CLARO	2.300	ADMISIBLE
104	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA DE LA FARMACIA RUELLAS PARA EL FUTURO	GRUPO CULTURAL RUELLAS PARA EL FUTURO	TALCA	3.600	ADMISIBLE
105	FORMATIVO	TALLERES DE PINTURA Y GUITARRA, LA CHERPA MUSICA Y COLOR	JUNTA DE VECINOS LA CHERPA	TALCA	2.375	ADMISIBLE
106	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	LA RUTA DEL MATE, UN ENCUENTRO ARTISTICO DE INCLUSION	COBOL ADULTO MAYOR TEJERA DE LOS ANDES	TALCA	2.655	ADMISIBLE
107	CREATIVA	CONCIERTO PRESENTA "DUMPEO CITY EN JUSTICIA XANEL"	CAMARIN DE COMERCIO Y TURISMO DE LA GOBIERNA DE RIO CLARO ASOCIACION CREMIL	TALCA	2.447	ADMISIBLE
108	FORMATIVO	TALLER DE ARTESANIAS FORJANDO LA MUJER DUEÑA DE CASA EN RIO CLARO	ASOCIACION COMUNITARIA DE MUJERES ARTESANAS	TALCA	3.600	ADMISIBLE
109	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA DEL CHANGUO EN PEDRA	JUNTA DE VECINOS OLEBODA DE AGUA	TALCA	3.000	ADMISIBLE
110	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	CONTRALONES Y LA HISTORIA DEL EMPRENDIMIENTO	JUNTA DE VECINOS OBERALONES CENTRO	TALCA	2.685	ADMISIBLE
111	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA DE ENCUENTRO CULTURAL Y COMUNITARIA MAREPOSAS 2010	MESA TERRITORIAL DE SALUD MAREPOSAS	TALCA	2.085	ADMISIBLE
112	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	MILCHES CORAZON VERDE, ARTE Y CULTURA 2010	JUNTA DE VECINOS VELICES ALTO	TALCA	3.000	ADMISIBLE
113	FORMATIVO	TALLANDO NUESTRAS INVENCIONES	CIRCULO ESCOLAR CULTURAL RIBACION DE LOS MAUCOSES	TALCA	1.046	ADMISIBLE
114	FORMATIVO	MAIZANDO NUESTRAS VIDAS, VALORANDO NUESTRO TIEMPO	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO	TALCA	3.397	ADMISIBLE
115	FORMATIVO	FORJANDO TRADICION	COMUNIDAD FOLCLORICA TRIMOR DE LA CUECA DE SAN CLEMENTE	TALCA	2.723	ADMISIBLE
116	FORMATIVO	UN VALS POR FAVOR	GRUPO PROTECCION FOLCLORICA BRISAS OTORIGILES	TALCA	1.782	ADMISIBLE
117	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA CAMPESINA EN SAN MANUEL 2010	JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL UNIDAD RECHAL N° 14	TALCA	3.000	ADMISIBLE
118	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA MONTAÑA 2010	JUNTA DE VECINOS AGUAS CRISTALINAS	TALCA	3.070	ADMISIBLE
119	FORMATIVO	ARRANCO NUESTRO FOLCLORE NACIONAL 2010	GRUPO ADULTO MAYOR EL ESPERAZO SAN FRANCISCO DE MAREPOSAS	TALCA	2.903	ADMISIBLE





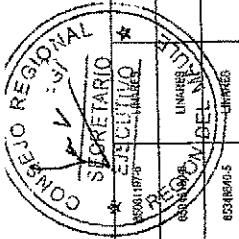
112	FORMATIVO	APRECIAMOS NUESTROS BAILES TIPICOS EN SAN RAFAEL.	JUNTA DE VECINOS 27 DE FEBRERO	SAN RAFAEL	1.175	ADMISIBLE
121	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS DEL CAMPO	JUNTA DE VECINOS ALTO PANQUE	TALCA SAN RAFAEL	1.428	ADMISIBLE
122	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	CLUB ACUARIO CREBERA LA PRIMAVERA	CLUB DE ADULTO MAYOR ACUARIO DE PANQUE ARRIBA	SAN RAFAEL	1.482	ADMISIBLE
123	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	EL MELAJERO VIVE SUS TRADICIONES	JUNTA DE VECINOS EL MELAJERO	SAN RAFAEL	1.482	ADMISIBLE
124	FORMATIVO	BOQUINJO CHILE	BAILET FOLKLORICO ESTANPA MAJUNA	TALCA	3.000	ADMISIBLE
125	FORMATIVO	CULTURA PARA TODOS Y TODAS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ESPANA	TALCA	3.046	ADMISIBLE
126	CREATIVA	IDENTIFICACION: VALORANDO LOS OFICIOS POPULARES DEL SECTOR CANUCOS TRUPP	CENTRO CULTURAL Y COMERCIAL EDO	TALCA	2.670	ADMISIBLE
127	CREATIVA	RECORRIENDO LA VILLA LA FLORES	JUNTA DE VECINOS LA FLORES	TALCA	2.187	ADMISIBLE
128	FORMATIVO	TALLER DE TEATRO: CREENCIA ESCENICA EN ESPERANZO RO CON NIÑOS OMALES	CENTRO CULTURAL N. MARSEN	TALCA	3.495	ADMISIBLE
129	FORMATIVO	FOCMENTANDO EL FOLKLORE EN TU BARRIO	COMUNTO FOLKLORICO TALCA	TALCA	2.632	ADMISIBLE
130	FORMATIVO	UNA MARCHA ARTISTICA DE CORAULERA A MAR EN FUNCION DE LA REGION DEL MAULE	JUNTA DE VECINOS VILA HAZARETH	TALCA	2.885	ADMISIBLE
131	FORMATIVO	TEJEMTO NUESTRA CULTURA TRAVES DE LA HISTORIA: VALORES DE LA ESPERANZA E: TE INVITO AL TEATRO... VALORES A LA INCLUSION	COOPERACION DE ROTO Y DESARROLLO: ATENRAL DE LA MUJER DOMINGUO	TALCA	2.466	ADMISIBLE
132	CREATIVA	TEATRO ITNERANTE DE LA CONDICION DE ESPECTRO VISIBL EN LOS COLEGIOS CON INCLUSION DE TALCA	CLUB DEPORTIVO BULBOINTE DE TALCA	TALCA	2.881	ADMISIBLE
133	CREATIVA	CONCENIENDO LA ONCA DEL TINKU	TEA TALCA	TALCA	2.070	ADMISIBLE
134	FORMATIVO	FORMACION DE ADULTOS MAYORES EN DANZA Y CULTURA INDICIONAL CHILENA	AGRUPACION FOLKLORICA JALLULLA	TALCA	3.181	ADMISIBLE
136	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA TRADICIONAL DE SANTA ELENA	JUNTA DE VECINOS SAN DOMINGO	COLBUIN	3.033	ADMISIBLE
137	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FIESTA DE LA CARRETA	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE RACONES	COLBUIN	3.000	ADMISIBLE
138	FORMATIVO	TALLER DE ESCRITURA PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR VIRSEN DEL CARMEN	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA	COLBUIN	3.020	ADMISIBLE
139	FORMATIVO	INDUSTRIA ARTESANAL: MANTENIENDO NUESTRAS TRADICIONES EN EL MAULE SUR	CLUB ADULTO MAYOR VIRSEN DEL CARMEN SAN NICOLAS	COLBUIN	4.682	ADMISIBLE
140	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FESTIVAL RANCHERO EL HANZANO	INDUSTRIA ARTESANAL: MANTENIENDO NUESTRAS TRADICIONES EN EL MAULE SUR	COLBUIN	2.810	ADMISIBLE
141	FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	FESTIVAL MUSICAL DE MANUEL RODRIGUEZ	COMITÉ DE ADELANTO LOS HANZANOS	COLBUIN	3.000	ADMISIBLE
142	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	TALLER DE GEFANICA PARA MUJERES DE COLBUIN	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ	COLBUIN	3.000	ADMISIBLE
143	FORMATIVO	TALLER DE GEFANICA PARA MUJERES DE SAN NICOLAS	MULTITALLER TEJEMTO NUEVO HANZANO DE SAN NICOLAS	COLBUIN	3.288	ADMISIBLE



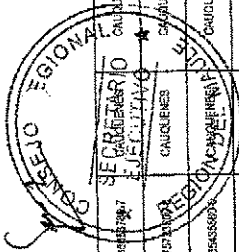
FORMATIVO	BATUCADA ESCUAR, MÚSICA CULTURAL AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO	CENTRO DE PADRES Y FODERADOS SEÑEJA A PASADA	COLIBUN	2066	ADMISIBLE
145	RECORDANDO TIEMPOS DE BORDADO DE LOS CENTROS DE MADRES DE COLIBUN	MULTITALLER FEMENINO PILLAWANCO SUEROS	COLIBUN	1.636	ADMISIBLE
146	BORDANDO NUESTRAS RACED Y TRADICIONES DE COLIBUN CON FUERZA #FEMENINA	CONSEJO DE DESARROLLO FEMENINO	COLIBUN	1.365	ADMISIBLE
147	TALLER DE CREACION LITERARIA: M ENTORCA, MI HISTORIA	CENTRO DE PADRES Y FODERADOS ESCUELA BARCA PANIWAINDA	COLIBUN	1.988	ADMISIBLE
148	TALLER DE GUITARRA PARA LOS VECINOS DE VILA ARAUCCO	COMITÉ DE AZELARTO VILA ARAUCCO	COLIBUN	1.490	ADMISIBLE
149	RESCATANDO NUESTRO PATRIMONIO, TEJENDO TELARES CON HISTORIA	JUNTA DE VECINOS CHIVAWAINDA	COLIBUN	3.357	ADMISIBLE
150	FESTAS Y/O FERNAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS PASO RARI	COLIBUN	2.489	ADMISIBLE
151	CLINICAS DE TEATRO PARA NIÑOS Y JOVENES	JUNTA DE VECINOS VILA LOS LABOS	COLIBUN	5.000	ADMISIBLE
152	FESTAS Y/O FERNAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	AGRUACION CULTURAL LA ESQUILA	COLIBUN	3.030	ADMISIBLE
153	FESTAS Y/O FERNAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS RUCHELES	COLIBUN	3.055	ADMISIBLE
154	RELANDO FLORES Y SUEROS CON EL MULTITALLER FEMENINO LAJ OROQUINDO	MULTITALLER FEMENINO LAS OROQUINDAS	COLIBUN	1.311	ADMISIBLE
155	FESTAS Y/O FERNAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	AGRUACION CULTURAL MAPLEN	LINARES	2.989	ADMISIBLE
156	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	AGRUACION CULTURAL GERMANO JAGLES BERNARD	LINARES	2.288	ADMISIBLE
157	FORNATIVO	CLUB DE GINECA HACIENDA PILCOCOYAN	LINARES	4.210	ADMISIBLE
158	FORNATIVO	COOPERACION CULTURAL ORQUESTA SINFONICA ESTUDIANTEL DE LINARES	LINARES	4.324	ADMISIBLE
159	FORNATIVO	CONJUNTO FOLCLORICO AMANTES DEL FOLCLOR	LINARES	4.460	ADMISIBLE
160	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	JUNTA DE VECINOS VILA EL NEVAUDO	LINARES	2.060	ADMISIBLE
161	FORNATIVO	COMITÉ DE ALGARTARILLADO LOS ARCONOS DE VERA GRUESA	LINARES	3.028	ADMISIBLE
162	FORNATIVO	JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO DEL SECTOR NUEVO AMANEGER	LINARES	4.350	ADMISIBLE
163	FORNATIVO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y FODERADOS LICEO JUAN IGNACIO MOLINA	LINARES	2.509	ADMISIBLE
164	FORNATIVO	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO TELZ AMANEGER	LINARES	4.155	ADMISIBLE
165	FORNATIVO	TALLER LARDOYA, ALIHERES EMPRENDEDORAS NUEVO AMANEGER	LINARES	4.168	ADMISIBLE
166	FORNATIVO	CENTRO DE MADRES PATRICIA LARA	LONQUAI	4.833	ADMISIBLE
167	FORNATIVO	CENTRO DE MADRES FLOR DEL LLANO - TERCERA CENTRO	LONQUAI	4.611	ADMISIBLE



166	FORMATIVO	TEJIDO DE MADERAS ESPERANZA LAS NOTAS	CENTRO DE MADERAS ESPERANZA LAS NOTAS	LONGAMI	2784	ADMISIBLE
167	FORMATIVO	MAYOS CREADORAS	CENTRO DE MADRES LAS MAPOLAS	LONGAMI	4.887	ADMISIBLE
168	FORMATIVO	ILUSION POR UN OFICIO	CENTRO DE MADRES BERNARDO OTIAGENS	LONGAMI	4.898	ADMISIBLE
169	FORMATIVO	TRAMANDO SUEÑOS	CENTRO DE MADRES MARIA DE JESUS	LONGAMI	4.811	ADMISIBLE
170	FORMATIVO	ENTRE TELARES Y TELIDOS	CENTRO DE MADRES GENESIS	LONGAMI	4.811	ADMISIBLE
171	CULTURA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	AYEMAI	CENTRO DE PADRES Y FOMERADOS ESCUELA DE BOCESA	LONGAMI	1.673	ADMISIBLE
172	CREATIVA	ORACION VITAL PARA EL TERCIO MUNICIPAL DE LONGAMI	CORPORACION CULTURAL EL CARRERO	LONGAMI	2.871	ADMISIBLE
173	FESTAS Y FIESTAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OTICOR	FERIA ARTESANAL MUJERE DE CHANCHO ALTOS DE LLOLLINCO	JUNTA DE VECINOS ALTO LLOLLINCO	LONGAMI	3.072	ADMISIBLE
174	FORMATIVO	TEJENDO NUESTROS SUEÑOS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS	AGROPACION DE MUJERES AJUMEA	PARRAL	4.700	ADMISIBLE
175	FORMATIVO	TEJIDOS CON CHARLOTTE	AGROPACION DE MUJERES SANTA JONITA	PARRAL	4.586	ADMISIBLE
176	FORMATIVO	LA CURCHA HECHA MUJER	AGROPACION FELICIDAD LAS DIAMAS DE LA CUCCA	PARRAL	2.881	ADMISIBLE
177	FORMATIVO	TRAMAR Y URDIR CON ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS VTT PADRE HUERTO	PARRAL	4.760	ADMISIBLE
178	FORMATIVO	EXTRELIANAS Y TELARES	AGROPACION DE MUJERES LOS OLIVOS II EMPRENDE	PARRAL	4.323	ADMISIBLE
179	FORMATIVO	RECUPERANDO RAICES FOLCLORICAS	JUNTA DE VECINOS VILLA INDEPENDENCIA	PARRAL	2.083	ADMISIBLE
180	FORMATIVO	TEJENDO CON ALEGRIA	AGROPACION DE MUJERES AMANECER DEL PERQUIL AUCUBH	PARRAL	4.383	ADMISIBLE
181	FORMATIVO	TEJENDO POR UN SUEÑO	CENTRO DE MADRES LA ESPERANZA DE UNICAMEN	PARRAL	4.868	ADMISIBLE
182	FORMATIVO	TOMANDO TALENTO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TALENTO DE MUJER	PARRAL	4.825	ADMISIBLE
183	FORMATIVO	SIGAMOS SOMNIANDO TELIDOS	AGROPACION DE MUJERES LAS EMPRENDEORAS DE VINA DEL MAR	PARRAL	4.889	ADMISIBLE
184	FORMATIVO	TEJENDO SUEÑOS	AGROPACION DE MUJERES LAS SIEMPRE VIVAS	PARRAL	4.887	ADMISIBLE
185	FORMATIVO	COEFECIONANDO EN TELAR	AGROPACION DE MUJERES LAS SOLICITUDINAS	PARRAL	4.838	ADMISIBLE
186	FORMATIVO	RESCATANDO NUESTRA CULTURA ANCESTRAL	AGROPACION DE MUJERES SANTA JARA	PARRAL	4.758	ADMISIBLE



188	FORMATIVO	RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES	AGRUPACION DE MUJERES RURALES DE LA COMUNA DE PARRAL	PARRAL	1.522	ADMISIBLE
189	FORMATIVO	ORDENANDO COLANAS Y TELARES	CENTRO DE MADRES DE CATILLO	PARRAL	4.946	ADMISIBLE
191	FORMATIVO	ENTRE LAMAS Y TELARES. RESCATANDO SABIDURIAS ANCESTRALES	CLUB DEL ADULTO MAYOR ASCRDOM	PARRAL	3.403	ADMISIBLE
192	FORMATIVO	FIESTA Y FERRAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS N° 38 BULLUEO	PARRAL	2.297	ADMISIBLE
193	FORMATIVO	TALLER DE TELAR PARA MUJERES EMPODERADAS	AGRUPACION DE MUJERES LAS AGUILAS DE LA VILLA LAS CARVELITAS	PARRAL	3.880	ADMISIBLE
194	FORMATIVO	TEJIENDO EN COLORES	JUNTA DE VECINOS N° 8 EL ROBLE	PARRAL	4.350	ADMISIBLE
195	FORMATIVO	MURLES DE LAS DAMAS DE SUREO	TALLER DE DAMAS SUREO	RETIRO	3.884	ADMISIBLE
196	FORMATIVO	LAS LORAS DEL TELAR DECORATIVO SANTA ADRIANA	TALLER DE DAMAS LAS MARIPOSA SECTOR SANTA ADRIANA	RETIRO	3.759	ADMISIBLE
197	FORMATIVO	TEJIENDO FERRAS SAN VICELAS	JUNTA DE VECINOS SAN NICOLAS	RETIRO	4.188	ADMISIBLE
198	FORMATIVO	PRELIMINANDO CON VELLON SANTA AMELIA	TALLER DE DAMAS SANTA AMELIA	RETIRO	4.087	ADMISIBLE
199	FORMATIVO	ENCUENTRO CULTURAL Y DE TRADICIONES SABORES DEL FERRIL - SAN ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS FUNDO RETIRO	RETIRO	3.000	ADMISIBLE
200	FORMATIVO	FIESTAS Y FERRAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	TALLER DE DAMAS SANTA DELINA	RETIRO	2.980	ADMISIBLE
201	FORMATIVO	FIESTAS Y FERRAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS VILLARECA	RETIRO	2.871	ADMISIBLE
202	FORMATIVO	RESCATANDO LA DANZA LA TROMBETERINA - GALLA FOLCLORICA	CLUB DE CUERNA AJAL	RETIRO	3.000	ADMISIBLE
203	FORMATIVO	TRADICIONES TEJIDAS EN TELAR	TALLER DE TELA MANOS QUE CREAN - QUILLANDU	RETIRO	1.660	ADMISIBLE
204	FORMATIVO	ENCUENTRO CULTURAL Y DE TRADICIONES DE LA ERQUILA	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS	RETIRO	2.733	ADMISIBLE
205	FORMATIVO	TALLERES FORMATIVOS DE DANZA FOLCLORICA	ACADEMIA DE DANZA PASCHA Y FANTASIA	RETIRO	4.890	ADMISIBLE
206	FORMATIVO	ENCUENTRO CULTURAL DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE RETIRO	ASOCIACION COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	RETIRO	3.000	ADMISIBLE
207	CREATIVA	TEATRO EN MI PUEBLO	CLUB DE CIECA PASOS DE RETIRO	RETIRO	2.450	ADMISIBLE
208	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	OPICOS TRADICIONALES Y MUSICA CULTURAL EN COPUQUE	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CULTURAL Y SOCIAL COPUQUE	RETIRO	2.610	ADMISIBLE
209	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	RECITAL DE CANTOS DE RETIRO	UNION COMUNAL DE CLUBES DE NIÑOS ASOCIACION RETIRO	RETIRO	2.350	ADMISIBLE
210	FORMATIVO	FIESTAS Y FERRAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	JUNTA DE VECINOS UNION SAN JOSE	RETIRO	2.184	ADMISIBLE
211	FORMATIVO	LOGRANDO SUERDOS CON LAMAS Y TELARES	TALLER DE DAMAS SANTA JUANITA	RETIRO	2.916	ADMISIBLE
212	FORMATIVO	FIESTAS Y FERRAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS	CENTRO CULTURAL REMICOR DE MI PUEBLO	RETIRO	3.000	ADMISIBLE



237	FORMATIVO	AMBIMON ENTRE LANAS	CLUB ADULTO MAYOR JOSE WARGO DE VELASCO	68457807	CAUQUIENES	\$ 4.886	ADMISIBLE
238	SESION CULTURAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	M. GALA FEMENINA DE DANZAS MIRALES DE LA ZONA, CENTRO DE PADRES ECU 2518	CENTRO DE PADRES LUCEO CLAUDINA VIRULTA	75121001	CAUQUIENES	\$ 2.982	ADMISIBLE
239	FORMATIVO	ACROBACIAS AERIAS EN LA ESCUELA OTRA VEZ	JUNTA DE VECINOS N° 13 LOS CONQUISTADORES	65433809	CAUQUIENES	\$ 2.941	ADMISIBLE
240	FORMATIVO	REMOER	JUNTA DE VECINOS N° 1 NUEVA ESPERANZA DE SAN PEDRO DE PIRENOCOL	66345203	CAUQUIENES	\$ 4.045	ADMISIBLE
241	FORMATIVO	ESCUELA EXPERIMENTAL ENTRE NOTAS, CUERDAS Y MELODIAS	ESCUELA DE MUSICA DE CAUQUIENES	68592203	CAUQUIENES	\$ 5.000	ADMISIBLE
242	FORMATIVO	ARTESANIAS TOQUE DE HINAMEL	COMITE INDICACIONAL EL PERAL DE SAN PEDRO DE AVINENCO	65460222	CAUQUIENES	\$ 4.400	ADMISIBLE
243	FORMATIVO	TALLER DE DANZAS, CON EL COLLEJITO PILEN DEL MAGISTERIO	CENTRO DE FOLKLORE PILEN DEL MAGISTERIO DE CAUQUIENES	72016203	CAUQUIENES	\$ 4.871	ADMISIBLE
244	FORMATIVO	TEXTILES TRADICIONALES EN EL SECAÑO INTERIOR, SECTOR LAGUNILLAS	MULTITALLER FEMENINO MARIA ANGELICA GARRIDO	74084104	CAUQUIENES	\$ 2.551	ADMISIBLE
245	FORMATIVO	NANOS CREATIVAS QUE VIVEN LA HISTORIA EN POBLACION LA UNICH	TALLER FEMENINO ARTESANIAS DE LA UNICH	65518402	CAUQUIENES	\$ 1.620	ADMISIBLE
246	FORMATIVO	QUIPUNTO, RESCATE TEXTIL Y EL PUNQUE RURAL, CON TECNICAS DE FIELTRO	AGRUPACION MUJERES MIRALES EMPRENDEDORAS DE QUIPUNTO	66326102	CAUQUIENES	\$ 3.035	ADMISIBLE
247	FEJITAS Y FERNAS COSTURABASTAS ARTESANIAS DE OFICIOS	P. VERSION FERIA COSTURABASTA DEL PATRIMONIO MATERIAL DE CHANCO	MULTITALLER FEMENINO LAS MARIPOAS	66584003	CHANCO	\$ 3.000	ADMISIBLE
248	FORMATIVO	PROFESORES AJUJADOS, OCHAGUADOS CON EL ARTE	ASOCIACION DE PROFESORES AJUJADOS DE CHANCO	85119501	CHANCO	\$ 1.175	ADMISIBLE
249	PARTICIPACION Y PATRIMONIO	ENCUENTRO PROVINCIAL DE CUECA DE ADULTO MAYOR CULTURA Y TRADICION	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR CHANCO	66261402	CHANCO	\$ 1.759	ADMISIBLE
250	FORMATIVO	ARTESANIA COLORES Y TEXTILIAS EN EL SECAÑO INTERIOR DE LA COMUNA DE CHANCO	MULTITALLER FEMENINO LAS GOLONDRINAS	66533704	CHANCO	\$ 3.383	ADMISIBLE
251	FORMATIVO	REBOSATE DE TECNICAS Y PRATICAS ANCESTRALES APLICADAS A OBJETOS UTILITARIOS	TALLER LABORAL TEBODORAS DE CHANCO	66811504	CHANCO	\$ 3.304	ADMISIBLE
252	FORMATIVO	TALLER ORIENTADO ARTESANAL DE BORDADO FLORA Y FAUNA DE PELLUJE 2019	JUNTA DE VECINOS PELLUJE	74327800	PELLUJE	\$ 4.899	ADMISIBLE
253	FORMATIVO	TALLER DE LANAS, CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO	TALLER LABORAL PELLUJE HERMINIO QUILICUA	65788704	PELLUJE	\$ 3.355	ADMISIBLE
254	FORMATIVO	CONOCIENDO LA LOCALIDAD A TRAVES DEL TELAR	TALLER LABORAL LAS MARIAS CANELILLO	65462004	PELLUJE	\$ 3.558	ADMISIBLE
255	FORMATIVO	CONOCIENDO LA LOCALIDAD CON EL ARTE DE PINTAR	TALLER LABORAL LAS PALMERAS CENTROS PELADOS	65422802	PELLUJE	\$ 1.868	ADMISIBLE
256	FORMATIVO	ACROBACIAS AERIAS EN PELLUJE PARA TODOS	JUNTA DE VECINOS PUEBLO HERMINIO MARIACRISTO N° 1 LAS DOÑEJAS Y EL MANZANO	85729702	PELLUJE	\$ 2.870	ADMISIBLE
257	FORMATIVO	TALLER DE TELARES, BUSQUEDA DEL TERRITORIO	TALLER LABORAL LAS EMPRENDEDORAS	65045212	PELLUJE	\$ 2.572	ADMISIBLE
258	FORMATIVO	TALLER DE TELARES, RESCATE HISTORICO PERSONAL	TALLER LABORAL SANTA BEATA CARDONAL	66402809	PELLUJE	\$ 4.538	ADMISIBLE
259	FORMATIVO	TALLER FEMENINO DE PINTURA DECORATIVA EN ACRILICO, PELLUJE 2019	TALLER LABORAL BUENA VISTA PELLUJE	85781504	PELLUJE	\$ 4.886	ADMISIBLE
TOTAL INICIATIVAS CULTURALES 2019 REGION DEL MAULE						\$ 767.811	

Asimismo y atendiendo lo requerido a través de los Oficios Ord. N° 2687, de fecha 19.08.19 y Ord. N° 2701, de fecha 20.08.19, se acuerda la aprobación de dos iniciativas con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 100, según el siguiente cuadro, con lo que se viene a complementar la Cartera de iniciativas culturales aprobadas para el año 2019:

LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO SOLIC. M\$	ESTADO FINAL DEL PROYECTO
FIESTAS Y/O FERIAS COSTUMBRISTAS ARTESANALES O DE OFICIOS.	ENCUENTRO CULTURAL Y DE TRADICIONES, SABORES DEL CAMARON	CENTRO DE DESARROLLO LOCAL CULTURAL Y SOCIAL JUNTOS CAMINEMOS	53.312.133-0	LINARES	RETIRO	3.000	ADMISIBLE.
FORMATIVO	TALLERES ARTISTICOS CULTURALES PARA JARDIN INFANTIL CAMPANITA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CAMPANITA	65.246.390	TALCA	CUREPTO	4.189	ADMISIBLE.

El Presidente, indica "continuamos con la Tabla, tiene la palabra el Consejero Pablo del Río, a quien le corresponde informar los temas relacionados con de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Pablo del Río, señala "por problemas en la ruta comenzó presidiendo la Comisión la Consejera Cecilia Parham, ella va a entregar informe de la parte que presidió".

Doña Cecilia Parham, dice "quiero dejar claro que nuestro colega se incorporó a la Comisión más tarde porque había un accidente en la carretera y no podía avanzar".

"En Comisión tuvimos como invitados al Seremi de Medio Ambiente, al Director de la Corporación de Desarrollo, a los Jefes de División don Iván Damino y don Eduardo Jara, además de doña Paulina Ramírez de la DIPLADE".

"La Comisión analizó el Ord. N°706, donde se solicitaba aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule, por un total de M\$ 2.500.000, para etapa de ejecución. El Seremi realiza una exposición donde nos explica las razones para aprobar este proyecto, el objetivo es disminuir emisiones de material particulado del uso de artefactos a leña en viviendas, recambiando parte del parque de calefactores más contaminantes del sector urbano,



los artefactos a recambiar benefician a 2900 familias, con 8700 beneficiarios directos, el alcance de recambios es Talca 1300, Curicó 940, linares 380, cauquenes 280, la Comisión lo aprueba en forma unánime, solicito someter a votación".

Don Gabriel Rojas, agrega "este es un tema súper importante y este es un programa que hemos venido haciendo hace varios años, pero en este último periodo las crisis ambientales han aumentado enormemente, estoy viendo las cifras y en julio ya se llevaban 20 alertas ambientales y 21 preemergencias solo en el polígono de Maule, nosotros estamos aprobando una suma importante de dinero, pero cuál es la efectividad de esto, cuales son los indicadores, en este último año hemos tenido crisis que no se habían tenido el año 2017 y este año han aumentado exponencialmente, podemos cotejar la cifra, creo que debemos revisar la política pública en cuanto a contaminación, y la fiscalización que se está realizando a los domicilios que es prácticamente nula cuando uno va a Maule está completamente contaminados en invierno. Creo que si vamos a seguir generando una política pública tan importante, debemos ver los resultados, sería bueno que pudiera cotejar la cifra con el periodo anterior, porque efectivamente no está dando números azules".

Don Rodrigo Sepúlveda, dice "quiero sumarme a las palabras del Consejero Rojas, pero me gustaría saber si esto se ha configurado como una política pública integrada como se pensó con el Ministerio de Vivienda, la idea era ir sellando viviendas, la idea era poder utilizar todos los subsidios que da el Gobierno y el recambio de calefactores, si eso es así se ha mantenido o Medio Ambiente siguió trabajando en el recambio de calefactores y el MINVU siguió haciendo cualquier cosa".

El Presidente, expresa "El Consejero Sepúlveda ha hecho una consulta, es posible que quede como solicitud escrita".

El Presidente, somete a votación la aprobación la aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule", Cód. BIP 40.010.033-0, por un total de M\$ 2.500.000, para etapa de ejecución. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°2623, de fecha 14.08.19, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito,



Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule", Cód. BIP 40.010.033-0, por un total de M\$ 2.500.000, para etapa de ejecución. Según propuesta presentada por el Señor Intendente Regional a través del Ord. N° 2623, de fecha 14.08.19, del Ejecutivo.

Doña Cecilia Parham, señala "eso es todo con respecto a lo que me tocó presidir, tiene que seguir ahora don Pablo del Río".

Don Pablo del Río, manifiesta "la verdad es que pude llegar justo en el momento de un tema muy importante para esta Comisión, desde cuando era presidida por el colega Hermosilla".

"Quiero saludar al Alcalde de Constitución, al Presidente de la Cámara de Turismo, a los dirigentes de la Asociación de Empresarios Turísticos de Constitución, que están muy preocupados por el desarrollo turístico de la Comuna y ven en el Congreso de Municipios Turísticos que se está organizando una gran oportunidad de desarrollo para toda la Región del Maule. Por lo mismo después de una larga tramitación se logra llegar a buen puerto por el compromiso del Intendente, hacerlo con la colaboración de la Corporación de Desarrollo Productivo".

"Tenemos el Oficio que solicita aprobar aumento de recursos por el monto de M\$ 70.000 para el presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, a fin de destinarlo al desarrollo del Congreso Nacional de Ciudades Turísticas, que se efectuará entre los días 10 al 22 de Noviembre próximo, en la Comuna de Constitución. La fecha exacta del congreso son otras, pero para los fines de aprobación son estas, quiero manifestar mi felicidad porque ya se esté aprobando, los Consejeros lo conocen con detalle, solicito Presidente someter a votación".

Don Rodrigo Hermosilla, añade "solo felicitar que esta iniciativa haya llegado a buen puerto, aquí también estamos frente a lo que esperamos sea un proyecto de la Región del Maule, está radicado en una comuna, pero no es menos



cierto que cuando fuimos a participar en este congreso que se realizó en Arica esto fue una novedad para los Alcaldes y Concejales, de que Consejeros Regionales estuvieran participando en esta actividad, por eso nos planteamos que vamos a hacer, no solamente quedarnos con el viaje, donde además se entregó las llaves de la Comuna de Constitución que es la casa para el próximo congreso, no voy a hacer el llamado a que votemos porque no tengo duda que los Consejeros van a aprobar este proyecto, pero quisiera motivar aún más al Sr. Alcalde de Constitución, con vinculación con los Alcaldes del Maule, para que este evento sea el evento de la Región, usted Intendente le ha puesto el empeño, y necesitamos que las treinta Comunas estén representadas, esta puede ser una gran oportunidad para que cada una de las comunas muestre sus bondades, muestre sus fiestas típicas, sus fiestas costumbristas, en un evento qué va a tener características no sólo regionales, sino que nacionales y también internacionales, porque también hay invitados internacionales".

Don Juan Valdebenito, indica "ya que se encuentra el Alcalde de Constitución, quiero decir que efectivamente hemos escuchado a muchas autoridades con respecto a la importancia que tenemos que darle al turismo, este es un encuentro nacional donde vamos a buscar nuestra región, conversando con el Alcalde tiene un proyecto que próximamente lo va a presentar al Consejo y le digo Alcalde que es un proyecto muy interesante para el desarrollo del turismo, principalmente para la perla del Maule como es Constitución que nos tiene que interesar a nosotros los consejeros de Talca, que es un punto turístico de la Provincia, a diferencia de Curicó que tiene Iloca, Duao, a Cauquenes que tiene muchas más playas y extensas. Alcalde, sé que cuenta con el apoyo de nuestro Presidente de la Comisión de Turismo, de Don Rodrigo Hermosilla, que le ha puesto harta fuerza y corazón este tema, espero que cuando pusiste ese proyecto que va a ser tan novedoso y tan productivo cuente con el apoyo de este Consejo".

El Presidente, somete a votación la aprobación de aumento de recursos por el monto de M\$ 70.000 para el presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, a fin de destinarlo al desarrollo del Congreso Nacional de Ciudades Turísticas, que se efectuará entre los días 10 al 22 de Noviembre próximo, en la Comuna de Constitución. De acuerdo a lo propuesto por el Ejecutivo, a través del Ord. N° 2689, de fecha 20.08.2019.



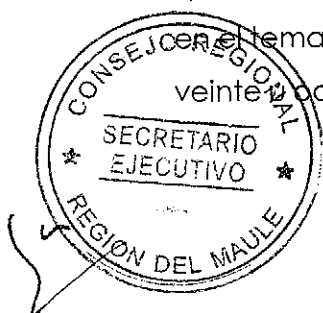
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos por el monto de M\$ 70.000 para el presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, a fin de destinarlo al desarrollo del Congreso Nacional de Ciudades Turísticas, que se efectuará entre los días 10 al 22 de Noviembre próximo, en la Comuna de Constitución. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 2689, de fecha 20.08.2019, de Sr. Intendente Región del Maule.

El Presidente concede la palabra a Doña Cristina Bravo, Presidenta de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo para que dé cuenta sobre los temas correspondientes.

Doña Cristina Bravo, expresa "los invitados que participaron en la comisión fue Don Iván Damino; la Seremi de Agricultura, Sra. Carolina Torres; el Director de CONAF, don Marcelo Mena y el director de la Comisión Nacional de riego, don Marcelo Díaz. Lo primero que realizamos fue el Ordinario N°707, dónde se solicita aprobar una iniciativa dentro del programa prevención de incendios forestales en la región del Maule, la verdad es que quiero agradecer que se pusiera esta iniciativa en tabla, porque el tema de la prevención de incendios es un tema permanente, en ese sentido, el programa que actualmente está efectuando la CONAF termina el 15 de septiembre, lo importante es que exista un compromiso del Ejecutivo en agilizar este recurso, porque si bien es cierto lo vamos a aprobar hoy, se demoran en hacerse efectivo entre cuatro a seis meses, y estos recursos se necesitan idealmente en octubre".

"De acuerdo a lo que nos planteaba el Director Regional, este proyecto nos va a permitir capacitar a las distintas comunidades y además nos señalaba que un programa de prevención evita muchas veces un alto costo para el estado, como es lo que sale en cada lanzamiento de agua por cada uno de los aviones que han aportado con el tema deseado forestales son M\$ 50.000, lo que gasta el Estado para proteger diez, veinte o ochenta casas son M\$500.000, lo que no se condice con lo que hoy día estamos



aprobando. Lo que quiero reflejar es que para todos los que estamos aquí y para las familias de la región del Maule es muy importante este programa de prevención de incendios forestales, esperamos que se pueda agilizar los recursos que se van a utilizar en el año 2019 y lo que se van a utilizar en el 2020, los del año 2019 son Aproximadamente M\$40.000, invitó al presidente someterá a votación este proyecto se aprobó de manera unánime por la Comisión".

El Presidente, somete a votación la aprobación la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Prevención de Incendios Forestales en la Región del Maule", Código BIP 40.011.208-0, por un monto de M\$ 189.407, para etapa de ejecución. Todo lo cual, se encuentra contenido en el Ord. N° 2624, de fecha 14.08.2019, de Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Prevención de Incendios Forestales en la Región del Maule", Código BIP 40.011.208-0, por un monto de M\$ 189.407, para etapa de ejecución. De acuerdo a lo detallado en el Ord. N° 2624, de fecha 14.08.2019, de Sr. Intendente Región del Maule.

Doña Cristina Bravo, prosigue "el otro tema que revisamos, es respecto de cómo se han gastado los recursos aprobados del Gobierno Regional para la Comisión Nacional de Riego. El Director, nos explicó que han financiados proyectos por más de M\$7.000.000 en distintos ámbitos, así que todavía hay algunos concursos pendientes, hay uno que se lanzó en agosto que va a permitir que todos los pequeños productores que quedaron fuera del concurso puedan adjudicar sus proyectos".

"En el mes de septiembre va a ver otro concurso que va a beneficiar a distintos usuarios de INDAP, lo más importante es que la distribución de recursos va a ser de manera equitativa para las cuatro provincias, para la Provincia de Cauquenes son



recursos del orden de los M\$1.280.000, para la Provincia de Talca M\$1.620.000, para la Provincia de Linares M\$2.290.000 y para la Provincia de Curicó M\$1.484.000, lo que se pretende adjudicar con los recursos que hemos ido aprobando. Agradecer a la Seremi que vino junto al Director de la Comisión Nacional de Riego, a dar cuenta de lo que hemos aprobado en el Consejo Regional, la idea es que nos siga contando en que se gastan los recursos, porque son bien poco los Seremis y los Directores de Servicios, que nos vienen a dar cuenta en qué se gasta los recursos".

El presidente otorga la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, la Consejera Cecilia Parham, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias tratadas en su Comisión.

Doña Cecilia Parham, manifiesta "en Comisión estuvieron presente don Eduardo Jara, Jefe de División de Presupuesto; Sra. Claudia Wood, Jefa de División de Administración y Finanzas".

"En la Comisión efectuada el día de ayer teníamos un solo tema en tabla, que fue el Ordinario N° 711, que es una modificación presupuestaria. programa 02 de Inversión Regional, esta solicitud está destinada a realizar la devolución de los recursos correspondientes a las pólizas, a nombre de la Empresa Constructora DEFLUV Ltda. por un monto total de M\$ 30.442, las pólizas son las siguientes póliza de garantía: por un monto de \$10.228.073, correspondiente al proyecto conservación defensas fluviales Río Mataquito Sector Constantué, Comuna de Curepto; luego está la póliza de garantía por un monto de \$9.414.148, correspondiente al proyecto conservación Defensas Fluviales Río Mataquito, Sector Orilla de Navarro, Comuna de Hualañé. Por último, la póliza de garantía por un monto de \$10.799.160, correspondiente al proyecto Conservación Defensas Fluviales Río Teno Sector Los Guindos Comuna de Curicó, estas pólizas en su oportunidad fueron cobradas por el Gobierno Regional y contabilizadas en el Departamento de Finanzas como otros ingresos corrientes en el año 2018, la Comisión aprobó de forma unánime, solicito Presidente someter a votación".

El Presidente, somete a votación la aprobación de Modificación Presupuestaria Programa 02, denominado "Inversión Regional", según el detalle que se incorpora a continuación, la que está destinada a la devolución de recursos correspondientes a pólizas de la empresa Constructora DEFLUV, por un total de



M\$30.442. Según lo detallado en el Ord. N° 2631, de fecha 14.08.2019, de Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Programa 02, denominado "Inversión Regional", según el detalle que se incorpora a continuación, la que está destinada a la devolución de recursos correspondientes a pólizas de la empresa Constructora DEFLUV, por un total de M\$ 30.442, Según lo detallado en el Ord. N° 2631, de fecha 14.08.2019, de Sr. Intendente Región del Maule:

SUBTI-TULO	ITEM	DENOMINACION \$	MONTO INCREMENTO M\$
15		INGRESOS	30.442
		SALDO INICIAL DE CAJA	30.442
		GASTOS	30.442
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	30.442
	01	DEVOLUCIONES	30.442

El Presidente, concede la palabra a doña Isabel Margarita Garcés, Presidenta de la Comisión de Deporte y Social para que entregue informe al Consejo.

Doña Isabel Margarita Garcés, expone "sólo tuvimos un tema con respecto a Deporte y Social, el Ord. N° 712, que solicita aprobar iniciativa Deportiva de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 01 Deporte Privado - Interés Regional, asignación 100, para la siguiente iniciativa:

Comuna	Nombre Iniciativa	Institución Postulante	Rut Institución	Monto M\$
PENCAHUE	Cuadrangular de Fútbol rural copa Pencahue	Club Deportivo Independiente Lo Figueroa	65.035.941-0	2.641

"El Objetivo del proyecto es llevar a cabo un torneo cuadrangular de fútbol de carácter rural, donde participaran las cuatro provincias de la Región del Maule, enfocándose en la participación de escuadras de sectores rurales para así contribuir a una vida sana, saludable y de sana convivencia. Se realizará en la cancha



de fútbol de pasto natural, localidad de Lo Figueroa, comuna de Pencahue. La iniciativa se realizará los días 28 de septiembre al 05 de octubre de 2019, el proyecto tiene como beneficiarios 80 hombres, se solicita \$2.641.000”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa deportiva de interés regional, denominada Cuadrangular de Fútbol rural copa Pencahue con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100. En base a la propuesta presentada por el Ejecutivo en el Ord. N°2664, de fecha 16.08.2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica en el siguiente cuadro, y que además se encuentra detallada en el Ord. N°2664, de fecha 16.08.2019:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
PENCAHUE	Cuadrangular de Fútbol Rural Copa Pencahue	Club Deportivo Independiente Lo Figueroa	65.035.941-0	2.641

Doña Isabel Margarita Garcés, indica “estuvo presente la Jefa de División, Sra. María Clemencia Gajardo informando que las iniciativas de carácter social sólo Se recibieron 55 postulaciones, por un total de M\$263.941, si todas se aprobaran quedaría un saldo de M\$36.000”.

“En Seguridad Ciudadana pasa lo contrario, el monto disponible para privados M\$541.685 y para públicos M\$541.685, las postulaciones fueron 06 en privados por M\$45.000 y 239 públicos por M\$1.051, va a pasar lo mismo que un deporte va a ser un poco complicado”.

“Lo último, quiero hacer una invitación a una comisión ampliada de Social para tratar el tema que nos presenta hoy el Seremi Desarrollo Social, conocer



que más proyectos hay para los adultos mayores, que deficiencia tenemos para los adultos mayores y poder trabajar en conjunto las políticas que hay hoy día para los adultos mayores, especialmente poder traer algunos de los programas específicos para la Región del Maule, en su momento los voy a invitar queridos colegas, para que realicemos comisión ampliada correspondiente".

El presidente, concede la palabra a Don Patricio Ojeda, para que informe al Consejo las materias tratadas en la Comisión de Salud y emergencia, que le corresponde presidir.

Don Patricio Ojeda, Expone "si bien es cierto no tuvimos tabla del Ejecutivo, tuvimos una reunión muy valiosa, lamento que coincidiera con la discusión del mercado en Educación, que se prolongó y no muchos colegas nos pudieron acompañar".

"Contarles que nos visitó representantes de la Fiscalía Regional, en este caso don Miguel Gajardo; don Eduardo Soto, del Servicio de Salud del Maule, Don Alejandro Cataldo, del Servicio Médico Legal y Alejandro Farías también del SML, esto porque habíamos constituido una mesa de trabajo entre estas tres reparticiones en razón que ellos dicen lo siguiente, del 100% de los casos que llegan al Servicio Médico Legal el 25% de ellos corresponden a casos de personas fallecidas por enfermedad o longevidad o por enfermedad crónica pesquisada, por lo tanto ellos sostienen que no debiesen recibir ese 25% de personas fallecidas. El Fiscal nos planteó que existe un decreto de Ley del año 1970, que faculta a la figura Fiscal de poder derivar fallecidos que murieron en su casa u en otra parte y que hubiera presunción legítima que murió por enfermedad, a derivarlos a un hospital y no al Servicio Médico legal como acontece hoy".

"Cuando un médico del hospital no quiere firmar un acta de defunción, a pesar que existe una ficha, inmediatamente lo derivan al Servicio Médico Legal, el acuerdo que ha tomado esta mesa de trabajo es que la primera semana de septiembre va a haber una reunión donde el Fiscal va a traer un protocolo que va a poder instruir al Servicio de Salud del Maule que acoja las pericias forenses clínicas que corresponden a las relacionadas con muerte natural, mientras que las pericias forenses legales que presumen participación de terceros deben derivarse al Servicio Médico Legal, el SML



nos dice que esto les ayudaría mucho porque habría un número importante de personas que no tendrán que llegar al Servicio Médico Legal”.

“Lo otro que se señaló, es que las alcoholemias son un problema para los hospitales porque las personas que llegan a hacerse el examen tienen que esperar tres a cuatro horas, lo que significa que Carabineros tenga que estar con los detenidos por ese tiempo, se está estudiando este tema de las alcoholemias para que en su eventualidad pudieran ser tomadas por otra unidad del Servicio de Salud, por ejemplo y evitar que lleguen a los hospitales, porque no debemos olvidar que los hospitales atienden a los C, C2 y C3 que son personas con alto grado de gravedad, por tanto ellos no van a suspender su atención porque venga una persona por alcoholemia”.

“Nos informan que en Curicó se están realizando 200 autopsias, en Talca 500, en Linares 200 autopsias, en Parral 45, en Cauquenes 50 y en Constitución 30 en forma mensual, por lo tanto es un alto número de casos que a lo menos el 25% debieran hacerse en el hospital”.

“Lo segundo, es que recibimos a una empresa representada por Carolina Quiñones, que es una empresa que participa en las licitaciones del Servicio de Salud del Maule, vinculadas con audífonos, hay allí una situación muy preocupante en relación a una licitación que sin explicación alguna se bajó del sistema por reclamo de una empresa que también participaba en el proceso, sin embargo al otro día estaba recibiendo compras directas del Servicio de Salud del Maule, compras que se podrían haber postergado hasta otra licitación, porque según la empresa ha hecho dos compras y aun no sube la licitación correspondiente por el número de audífonos necesarios, sin embargo, sigue entregando recursos menores a 1.000 UTM, pero ya lo ha hecho en dos ocasiones en un plazo menor a tres meses. La empresa nos ha indicado que ha solicitado información y no ha habido ninguna respuesta formal por parte del Servicio de Salud del Maule con respecto a esta materia, la Comisión tomó el acuerdo de invitar al Servicio de Salud del Maule a la Comisión de Salud, para que entregue información en relación a lo que corresponde a la compra de audífonos y otros enseres, como por ejemplo colchones anti escaras que estaría en un proceso similar. La Comisión ha tomado este tema con mucha preocupación porque hubo una situación similar y desde entonces es una sola empresa que recibe tratos directos por parte del Servicio de Salud del Maule, sin que se someta a los procesos correspondientes”.



"En el ámbito de esclarecer la situación, solicito que se haga una comisión especial para que venga el Servicio a responder con respecto a esta materia, porque como Comisión no podemos mantenernos ajenos a una situación que ha sido informada formalmente en una comisión".

"Termino diciendo, el día martes 27 de agosto a las 11:00 horas, queremos sostener una Comisión de Salud en el CESFAM de Colbún, con el propósito de conocer el modelo que se está desarrollando en el Maule Sur, es una posta, pero entrega otro tipo de prestaciones que son las que queremos recoger y moldear una propuesta respecto a este dispositivo, que es más que una posta pero menos que un CESFAM para conocer esa experiencia y el Servicio de Salud del Maule pueda levantar esta idea".

"El Lunes 02 de septiembre, hay una reunión a las 17:00 horas con el Subsecretario de Redes Asistenciales, para que miembros de la Comisión y otros Consejeros que quieran participar, para plantear al Subsecretario la importancia que tiene para nosotros el Convenio de Salud, especialmente la compra de vehículos, las ambulancias están aprobadas técnicamente, pero pareciera no estar claro su financiamiento 2019, situación que nos preocupa, porque el acuerdo era que serían financiadas el 2019, por lo tanto, para nosotros es de gran importancia que cumplan con el financiamiento, por eso queremos conversar con el Subsecretario".

El Presidente, dice "quisiera mencionar algo que dijo el Consejero Ojeda, que está grabado y nos hacemos responsables, respecto de una denuncia de una supuesta anomalía en licitación o compra directa, en esto no podemos quedarnos tranquilos y debemos actuar rápido, no tengo antecedentes para ver si corresponde, pero creo que debemos entrevistarnos a la brevedad con el Director del Servicio de Salud, para que nos aclare la situación, para que nos aclare, porque si nos quedamos callados somos cómplices pasivos de una situación anómala que puede estar pasando".

"Estos días ha salido en la prensa un problema de la unidad de cardiología en el Hospital de Talca, el Intendente ha hecho declaraciones bastante fuertes, el Diputado Prieto mucho más fuerte y llega el Senador Chahuán y hace unas declaraciones mucho más fuertes, van a hablar con el Ministro para ver qué pasa. El Hospital de Talca tiene una imagen negativa respecto a otros casos que han pasado, que pasa con



eso, cual es la verdad, efectivamente no está funcionando, pero los motivos son los que no tenemos claro, una situación que puede ser ajena a nosotros, pero preocupante para la población".

Don Juan Valdebenito, añade "con respecto al segundo caso que planteó el Presidente de la Comisión de Salud, debo reconocer que la joven profesional también se había reunido con el Consejero Sepúlveda y con usted Presidente, la verdad es que esto huele raro, según manifestaba ella en la comisión en el año 2018 presentó cotizaciones mucho más baratas por un producto mucho mejor según ella y aun así perdió la licitación, la encargada de licitaciones es una kinesióloga, creo que hay que tomarlo con la mayor seriedad porque requiere una investigación profunda. No sé si es posible en esa comisión confrontar a las dos partes, porque llama profundamente la atención que la persona que reclama baja la licitación y al día siguiente comienzan a comprarle por más de M\$40.000 en forma directa, debemos ver la realidad que está pasando, ayer se formalizó ya que vino a la Comisión, por último para despejar cualquier duda al respecto".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "lamento profundamente no haber estado en la Comisión, me sumo al tema que plantearon respecto de la denuncia, no podemos aparecer siendo cómplices de una situación que puede ser muy complicada, solo agregar que en lo que informa el Presidente, en la Comuna de Linares las alcoholemias se realizan en el SAR, es muy importante que esto pueda ocurrir en el resto de la región para no colapsar el hospital".

"Si no fui el único, fui alguno de ellos, que planteamos el tema de las autopsias en el Servicio Médico Legal, pero también en esa oportunidad planteamos el tema de la SIAT de Carabineros, que tiene que ver con el tema, las personas que fallecen producto de un accidente deben estar una hora o cinco esperando que la SIAT se constituya en la Región, porque hay una para la Región, podemos tener un accidente en Longaví y la SIAT anda en Hualañé y eso significa tener a la persona tapada con nylon por varias horas, es un tema que muchos Consejeros hemos estado cerca de aquello que podemos aclarar por qué no hay un par de unidades más".

Don George Bordachar, añade "quiero felicitar al Presidente de la Comisión, fue muy importante la reunión ayer en la reunión que tuvimos con el SML, escuchando todas las cosas, es un tema tremendo, reciben bajas remuneraciones y hay



pocos profesionales, esperemos tomar alguna carta como Consejo Regional, en este tipo de cosas faltan recursos y profesionales”.

“Respecto a las solicitudes de salud, me gustaría que viéramos que está pasando con las Becas Maule, tengo antecedentes que no son muy simpáticos para lo que estamos financiando, las primeras cien aún no se cumplen, estamos financiando a tres profesionales en esto, algo raro está pasando, fue un lujo nuestro y algo está fallando, me gustaría que pudiéramos ver este tema también”.

Don Edgardo Bravo, añade “lamentar que no hubiéramos tantos Consejeros el día de ayer, fue bastante provechosa la reunión y se va a entregar el protocolo a cada uno de los Consejeros, para saber cómo actuar frente a estas situaciones, para saber cuáles son clínicas o no clínicas, de esta manera se le quita un poco de tiempo al Médico legal para evitar procedimientos que no son necesario hacerlos”.

“Me interesaba plantear el tema de Becas Maule, porque algo está ocurriendo ahí. Lo segundo ayer hubo un paro nacional con los médicos que tienen los generales de zona, creo que debemos pedir información respecto a ello, la idea al parecer es eliminar, disminuir o no seguir con esta metodología de seguir con los médicos generales de zona, que ha hecho muy bien desde hace muchos años, deben haber 140 o 150 médicos de atención primaria que van en forma gratuita a las comunas, los paga el Servicio de Salud del Maule, los paga el Ministerio, hay que tener comunicación para ver que está pasando, ver que es lo que están solicitando en el sentido que para nosotros son un gran aporte para la región, ya que por lo general los médicos no se quieren venir a esta zona”.

Don Rodrigo Sepúlveda, indica “sumo antecedentes, a propósito de una reunión ayer con el Colegio Médico de los médicos generales de zona, ellos tienen entre tres y seis años para optar por una especialidad, sin embargo el mapa de las especialidades en Chile está cambiando y tiene que ver con la llegada de médicos extranjeros, esto permitió que no se de todos los cupos que el colegio Médico está pidiendo. Anualmente se dan alrededor de 840 cupos y este año van a llegar a 700 y es porque el Ministerio siente que con los 5.000 médicos han suplido cierto tema de especialidad que antes no tenía, lo más preocupante es que preguntando como se generan los cupos para las becas, son de criterio absoluto de las universidades que



tampoco tienen la capacidad de ir formando médicos especialistas con la rapidez que uno quisiera. Agradecían la propuesta de las becas pero hoy están en una zona muy riesgosa porque no sabían si podrían cumplir con eso de la obligatoriedad de volver, algunos estarían optando por las del Ministerio y no por las nuestras, ojo con este tema”.

Don Patricio Ojeda, dice “muchas gracias por sus intervenciones, respecto a Becas Maule vamos a solicitar una reunión con quienes están a cargo, siento que efectivamente el número limitado de becas que está ofreciendo el Gobierno, pueden hacer presumir que las nuestras tengan algún grado de atención en vista que ellos están limitados. Hemos acordado con el Presidente del Consejo y el Vicepresidente de la Comisión ir a una reunión con el Director del Servicio de Salud del Maule para atacar tres puntos: Becas Maule, audífonos y cardiología, para que le podamos transmitir a todos ustedes”.

“Termino diciendo una cosa que a mí me parece muy importante, que es lo que ha dicho Don Rodrigo Hermosilla con respecto a la SIAT, cuando se discutió el año pasado el financiamiento que le íbamos a entregar a Carabineros para la compra de patrullas, señale por qué no el Gobierno Regional podría tener la posibilidad de solicitarle a las SIAT la aprobación de un segundo equipo, desde el minuto que nosotros empezamos a aprobar recursos en alianza estratégica, también podríamos pedir en este caso una posibilidad de atención”.

“Me acuerdo que dije a propósito de un caso que se produjo en Parral, que estuvimos cinco horas desde las 21:00 horas hasta las 2:00 horas y la SIAT no llegaba, me gustaría que pudiéramos convocar a la máxima autoridad Regional de Carabineros, para que reciba de este Consejo Regional la inquietud de que se analice esta posibilidad, si él estima necesario que tuviéramos que ir a autoridades nacionales creo que no va a haber problema que nosotros hagamos esa gestión, pero no podemos mantenernos al margen de una situación que es sumamente real y sensible, que está viviéndose todos los días, todos los días se la región se están produciendo accidentes que están requiriendo los servicios del SIAT, por lo tanto, creo que allí retomando lo que hemos dicho en el marco de la aprobación de vehículos policiales y con la intervención del consejero Hermosilla que lo planteó con mucha vehemencia, podríamos plantear estas inquietudes y plantearlas a las autoridades correspondientes y no dejarlas pasar, si bien no está en nuestras manos la solución, que quede notificado a la autoridad el



interés que tenemos para que esto se estudie, eso tenemos en materia de salud Presidente"

Don Rodrigo Hermosilla, agrega "solo decir algo de lo que son testigos los más antiguos, en el Consejo anterior nosotros aprobamos una cantidad muy grande de recursos para la creación de un laboratorio de Carabineros, digo esto porque el día de mañana Carabineros puede decir tengo personal, pero no tengo la implementación, ya tenemos la experiencia de haber implementado un laboratorio".

El Presidente, procede a ceder la palabra a doña Ivonne Oses, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y ética, para que se refiera a las materias relacionadas con la Comisión que preside.

Doña Ivonne Oses, manifiesta "en esta Comisión fijamos las fechas de reuniones del mes de septiembre, que corresponderían a los días martes 03 y martes 10 de septiembre, para realizar las Sesiones de Consejo, la propuesta fue aprobado por unanimidad en Comisión".

El Presidente, somete a votación la aprobación fechas para realizar Sesiones Plenarias, de acuerdo a lo detallado por la Presidenta en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda realizar las Sesiones Plenarias correspondientes al mes de Septiembre de 2019, en las siguientes fechas:

- a) Sesión Ordinaria N° 719 : Martes 03 de Septiembre de 2019.
- b) Sesión Ordinaria N° 720 : Martes 10 de Septiembre de 2019.

Doña Ivonne Oses, prosigue "en su poder tienen todos la nómina con invitaciones, las cuales procedo a leer:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Desfile "Cívico Militar en honor al natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins" Invita: Alcalde de Talca.	Martes 20.08.19 12:00 hrs	Calle 6 Oriente con Alameda Bernardo O'Higgins Riquelme.
	Ceremonia de entrega de Incentivos a Agricultores Remolacheros del Programa. Invita: Intendente Regional, Presidente del CORE y Seremi de Agricultura.	Miércoles 21.08.19 11:30 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional.
	Inauguración del Primer Encuentro Anual de la Red Chilena de Investigadores en Innovación (RC21) Invita: Red Chilena de Investigadores en Innovación. Dirigido a: Consejero Patricio Ojeda	Jueves 22.08.19 09:00 hrs	Facultad de Economía y Negocios Universidad de Talca.
	Entrega de Títulos de Dominio de la comuna de Teno. Invita: Seremi de Bienes Nacionales y Alcaldesa de Teno.	Viernes 23.08.19 12:00 hrs	Avenida Comalle 108 en el Cuerpo de Bomberos de Teno.
	Feria Sustentable: De 10:00 a 15:00 horas Seminario: De 15:00 a 17:30 horas. Invita: Universidad de Talca.	Viernes 23.08.19 De 15:00 a 17:30 hrs	Espacio Bicentenario Universidad de Talca.
	Ceremonia del Encuentro Cultural y Tradicional Sabores del Camarón. Invita: Alcalde de Retiro.	Sábado 24.08.19 12:00 hrs	Frontis del Gimnasio Municipal, comuna de Retiro.
	Inauguración del Servicio de Alta Resolutividad – SAR Constitución. Invita: Intendente Regional, Director del Servicio de Salud del Maule y Alcalde de Constitución.	Lunes 26.08.19 15:00 hrs	En Dependencias del SAR, en Avenida Santa María 724, Constitución.
	Reunión Ampliada Comisión de Infraestructura y Vivienda Tema: Embalses - APR – 5to. Convenio.	Lunes 26.08.19 11:00 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
	Reunión Ampliada Comisión de Salud.	Martes 27.08.19 11:30 hrs	En Comuna de Colbún.
	Reunión Extraordinaria Comisión de Estrategia. Tema: Presentación del Marco Estratégico de la ERI Maule al Consejo Regional.	Miércoles 28.08.19 15:30 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
	Seminario "Agro 4.0: El futuro está pasando". Invita: Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	Miércoles 28.08.19 08:30 hrs	Lo Valedor – Av. Carlos Valdovinos 3400 Santiago
	Ceremonia aniversario de la Universidad Católica del Maule. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca y Gran Canciller (I) y Rector Universidad Católica de Talca.	Miércoles 28.08.19 10:00 hrs	Avenida San Miguel N° 3605 Talca.
	Reunión de trabajo Ampliada, Comisión Ramal Talca Constitución	Jueves 29.08.19 11:00 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
	Invita a vivir Un Día como Científico. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Vicerrector de Innovación y Transferencia Tecnológica Universidad de Talca.	Jueves 29.08.19 15:15 hrs	Escuela de Ingeniería Bioinformática UTAL, Talca.
	Primer Encuentro Regional para dirigentes de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC).	Viernes 30.08.19	Salón Auditorio Gobierno Regional del Maule.



	Invita: La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE	Desde las 10:00 hrs	
	Invitación a todos los Consejeros Regionales, para participar en Reunión tema Red de Salud, Se debe considerar un día de regreso, vale decir el 03 de Septiembre 2019	Lunes 02.09.19 17:00 hrs	En ciudad de Santiago
	Encuentro de Negocios en ciudad de México – ProChile – sector Forestal. Invita: ProChile. Viajan los Consejeros Srta. Ivonne Oses Castro, César Muñoz Vergara y Rodrigo Sepúlveda Espinoza. Se debe considerar 2 días de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 23, 24 y 27 de Septiembre.	25 y 26 de Septiembre 2019	Ciudad de México.

El Presidente, pone en votación la aprobación de solicitud de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Desfile "Cívico Militar en honor al natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins" Invita: Alcalde de Talca.	Martes 20.08.19 12:00 hrs	Calle 6 Oriente con Alameda Bernardo O'Higgins Riquelme.
	Ceremonia de entrega de Incentivos a Agricultores Remolacheros del Programa. Invita: Intendente Regional, Presidente del CORE y Seremi de Agricultura.	Miércoles 21.08.19 11:30 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional.
	Inauguración del Primer Encuentro Anual de la Red Chilena de Investigadores en Innovación (RC21) Invita: Red Chilena de Investigadores en Innovación. Dirigido a: Consejero Patricio Ojeda	Jueves 22.08.19 09:00 hrs	Facultad de Economía y Negocios Universidad de Talca.
	Entrega de Títulos de Dominio de la comuna de Teno. Invita: Seremi de Bienes Nacionales y Alcaldesa de Teno.	Viernes 23.08.19 12:00 hrs	Avenida Comalle 108 en el Cuerpo de Bomberos de Teno.



Feria Sustentable: De 10:00 a 15:00 horas Seminario: De 15:00 a 17:30 horas. Invita: Universidad de Talca.	Viernes 23.08.19 De 15:00 a 17:30 hrs	Espacio Bicentenario Universidad de Talca.
Ceremonia del Encuentro Cultural y Tradicional Sabores del Camarón. Invita: Alcalde de Retiro.	Sábado 24.08.19 12:00 hrs	Frontis del Gimnasio Municipal, comuna de Retiro.
Inauguración del Servicio de Alta Resolutividad – SAR Constitución. Invita: Intendente Regional, Director del Servicio de Salud del Maule y Alcalde de Constitución.	Lunes 26.08.19 15:00 hrs	En Dependencias del SAR, en Avenida Santa María 724, Constitución.
Reunión Ampliada Comisión de Infraestructura y Vivienda Tema: Embalses - APR – 5to. Convenio.	Lunes 26.08.19 11: 00 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
Reunión Ampliada Comisión de Salud.	Martes 27.08.19 11:30 hrs	En Comuna de Colbún.
Reunión Extraordinaria Comisión de Estrategia. Tema: Presentación del Marco Estratégico de la ERI Maule al Consejo Regional.	Miércoles 28.08.19 15:30 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
Seminario “Agro 4.0: El futuro está pasando”. Invita: Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	Miércoles 28.08.19 08:30 hrs	Lo Valledor – Av. Carlos Valdovinos 3400 Santiago
Ceremonia aniversario de la Universidad Católica del Maule. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca y Gran Canciller (I) y Rector Universidad Católica de Talca.	Miércoles 28.08.19 10:00 hrs	Avenida San Miguel N° 3605 Talca.
Reunión de trabajo Ampliada, Comisión Ramal Talca – Constitución	Jueves 29.08.19 11:00 hrs	En dependencias del Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
Invita a vivir Un Día como Científico. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Vicerrector de Innovación y Transferencia Tecnológica Universidad de Talca.	Jueves 29.08.19 15:15 hrs	Escuela de Ingeniería Bioinformática UTAL, Talca.
Primer Encuentro Regional para dirigentes de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC). Invita: La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE	Viernes 30.08.19 Desde las 10:00 hrs	Salón Auditorio Gobierno Regional del Maule.
Invitación a todos los Consejeros Regionales, para participar en Reunión tema Red de Salud, Se debe considerar un día de regreso, vale decir el 03 de Septiembre 2019	Lunes 02.09.19 17:00 hrs	En ciudad de Santiago
Encuentro de Negocios en ciudad de México – ProChile – sector Forestal. Invita: ProChile. Viajan los Consejeros Srta. Ivonne Osés Castro, César Muñoz Vergara y Rodrigo Sepúlveda Espinoza. Se debe considerar 2 días de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 23, 24 y 27 de Septiembre.	25 y 26 de Septiembre 2019	Ciudad de México.



Doña Ivonne Oses, plantea "tenemos la nómina con invitaciones que llegaron con posterioridad a la fecha de la última Sesión, por lo cual debemos ratificarlas en los Mandatos retroactivos:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión Fedetur – Gob.Reg. Maule. Invita: Federación de Empresas de Turismo de Chile.	Martes 13.08.19 13:00 hrs	Avda. Presidente Riesco 5335, Oficina 508, Las Condes, Santiago.
2	Entrega de Vehículos para Empedrado, Licantén y Longaví. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y el Presidente del CORE	Martes 13.08.19 16:30 hrs	Frontis del Edificio del Gobierno Regional, Calle 1 Norte N° 711, Talca.
3	Reunión informativa y de trabajo sobre temáticas regionales que los vinculan directamente y sobre las propuestas de descentralización y traspaso de competencias comprometidas de cara a la elección directa de Gobernadores Regionales. Invita: Diputado Alexis Sepúlveda De debe considerar un día ida, vale decir, el 13 de Agosto.	Miércoles 14.08.19 10:00 hrs	En Ciudad de Valparaíso.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión Fedetur – Gob.Reg. Maule. Invita: Federación de Empresas de Turismo de Chile.	Martes 13.08.19 13:00 hrs	Avda. Presidente Riesco 5335, Oficina 508, Las Condes, Santiago.
2	Entrega de Vehículos para Empedrado, Licantén y Longaví.	Martes 13.08.19 16:30 hrs	Frontis del Edificio del Gobierno Regional, Calle 1 Norte N° 711, Talca.



	Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y el Presidente del CORE		
3	Reunión informativa y de trabajo sobre temáticas regionales que los vinculan directamente y sobre las propuestas de descentralización y traspaso de competencias comprometidas de cara a la elección directa de Gobernadores Regionales. Invita: Diputado Alexis Sepúlveda De debe considerar un día ida, vale decir, el 13 de Agosto.	Miércoles 14.08.19 10:00 hrs	En Ciudad de Valparaíso.

El Presidente, dice "falta dar los nombre de las personas que van a ir a México"

Don Rodrigo Sepúlveda manifiesta "yo desde mi espacio, propongo mi nombre para votación del Pleno".

Don Gabriel Rojas, expresa "Presidente, la bancada nuestra decidió dos nombres, que son la Consejera Regional Ivonne Oses y El consejero Regional Rodrigo Hermosilla".

El Presidente, responde "el Consejero Hermosilla manifestó que tiene un problema personal, por lo que no puede viajar".

Don Gabriel Rojas, dice "Presidente, la nueva propuesta es doña Ivonne Oses como titular, don Jonathan Norambuena como suplente".

El Presidente, expresa "las personas propuestas que están en la mesa son doña Ivonne Oses y además la bancada propone a don Jonathan Norambuena como suplente, don Rodrigo Sepúlveda se propuso él y Chile Vamos me propuso a mí".

El Secretario Ejecutivo, indica "está el viaje a México, los Consejeros que viajarían serían don César Muñoz doña Ivonne Oses y Don Rodrigo Sepúlveda, en el caso de que Doña Ivonne no pudiera, la reemplazaría Don Jonathan Norambuena".

Doña Ivonne Oses, plantea "solamente nos queda a aprobar las concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que corresponde a las siguientes:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-60934	Club Deportivo Alejandro Gidi	Pobl. Alejandro Gidi, Calle Aurora de Chile, S/N Linares, con el fin de normalizar la ocupación y desarrollar actividades	05 años



		deportivas propias del Club, con participación de jóvenes, niños y adultos mayores	
E-60936	Club de Tenis Talca	Calle 5 Poniente esquina calle 5 Norte, Talca, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el desarrollo de actividades deportivas y recreativas	05 años
E-57537	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote A11, Pelluhue, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor de la Comuna.	05 años
E-57539	Ilustre Municipalidad de San Javier	Calle Miraflores N° 1495, esquina Loncomilla, San Javier, con el propósito de destinarlo a funcionamiento de Casa de Vida sana del Depto. Salud de San Javier, para realizar trabajo administrativo y actividades de prevención y promoción de la salud familiar y comunitaria.	05 años
E-57540	Comité de Agua Potable Rural Lomas de Machicura	Lomas de Machicura, Comuna de Parral, para destinarlo a funcionamiento del Comité de Agua Potable Rural Lomas de Machicura, que abastece de agua a los vecinos del sector, beneficiando a 92 familias.	05 años
E-57542	Junta de Vecinos Guaquillo Sur.	Pobl. Guaquillo, Calle Peña entre Pasajes A y B, Curicó, para normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Multicancha donde se realizan actividades deportivas con la participación de jóvenes, niños y adultos mayores	05 años
E-57545	Ilustre Municipalidad de Molina	Avenida Luis Cruz Martínez, Lote 3, Comuna de Molina, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor de Molina, que promueve el desarrollo integral y buen vivir de los adultos mayores por medio de gestiones innovadoras, participativas, eficientes y sustentables.	05 años
E-57553	Ilustre Municipalidad de Linares	Roblería, Lote C 1, Comuna de Colbún, para destinarlo a la implementación del Centro Ecológico Recreativo de Roblería.	05 años
E-57548	Ilustre Municipalidad de Licantén	Iloca, Ex Cancha de Aterrizaje Lote a2, Licantén, con el fin de destinarlo a actividades propias del Balneario, que involucra realización de actividades recreativas que estimulan el desarrollo del turismo, por ejemplo Circo, Comercio Típico, Arriendo de motos, Estacionamiento y Juegos Infantiles, entre otros.	05 años
E-57550	Ilustre Municipalidad de Licantén	Duao, Sitio 14 a, Comuna de Licantén, para destinarlo a la implementación de infraestructura y equipamiento asociado, para el uso de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna	05 años
E-57547	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avenida Camilo Hernández N° 60, Lote 1, Curicó, con el fin de destinarlo a funcionamiento de la Oficina de la Mujer.	05 años

“Fueron aprobadas por todos los integrantes de la comisión, solicito Presidente, lo pueda someter a consideración del Pleno”.

El Presidente, pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo expuesto por la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior. Todo esto de acuerdo a la propuesta presentada en Oficios Ord. N° 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683 y 2684, todos de fecha 19.08.2019, de Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito,



Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, para las Instituciones y por el plazo que se señala a continuación. De acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional en Oficios Ord. N° 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683 y 2684, todos de fecha 19.08.2019:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-60934	Club Deportivo Alejandro Gidi	Pobl. Alejandro Gidi, Calle Aurora de Chile, S/N Linares, con el fin de normalizar la ocupación y desarrollar actividades deportivas propias del Club, con participación de jóvenes, niños y adultos mayores	05 años
E-60936	Club de Tenis Talca	Calle 5 Poniente esquina calle 5 Norte, Talca, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el desarrollo de actividades deportivas y recreativas	05 años
E-57537	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote A11, Pelluhue, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor de la Comuna.	05 años
E-57539	Ilustre Municipalidad de San Javier	Calle Miraflores N° 1495, esquina Loncomilla, San Javier, con el propósito de destinarlo a funcionamiento de Casa de Vida sana del Depto. Salud de San Javier, para realizar trabajo administrativo y actividades de prevención y promoción de la salud familiar y comunitaria.	05 años
E-57540	Comité de Agua Potable Rural Lomas de Machicura	Lomas de Machicura, Comuna de Parral, para destinarlo a funcionamiento del Comité de Agua Potable Rural Lomas de Machicura, que abastece de agua a los vecinos del sector, beneficiando a 92 familias.	05 años
E-57542	Junta de Vecinos Guaquillo Sur.	Pobl. Guaquillo, Calle Peña entre Pasajes A y B, Curicó, para normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Multicancha donde se realizan actividades deportivas con la participación de jóvenes, niños y adultos mayores	05 años
E-57545	Ilustre Municipalidad de Molina	Avenida Luis Cruz Martínez, Lote 3, Comuna de Molina, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor de Molina, que promueve el desarrollo integral y buen vivir de los adultos mayores por medio de gestiones innovadoras, participativas, eficientes y sustentables.	05 años
E-57553	Ilustre Municipalidad de Linares	Roblería, Lote C 1, Comuna de Colbún, para destinarlo a la implementación del Centro Ecológico Recreativo de Roblería.	05 años
E-57548	Ilustre Municipalidad de Licantén	Iloca, Ex Cancha de Aterrizaje Lote a2, Licantén, con el fin de destinarlo a actividades propias del Balneario, que involucra realización de actividades recreativas que estimulan el desarrollo del turismo, por ejemplo Circo, Comercio Típico, Arriendo de motos, Estacionamiento y Juegos Infantiles, entre otros.	05 años
E-57550	Ilustre Municipalidad de Licantén	Duao, Sitio 14 a, Comuna de Licantén, para destinarlo a la implementación de infraestructura y equipamiento asociado, para el uso de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna	05 años
E-57547	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avenida Camilo Hernández N° 60, Lote 1, Curicó, con el fin de destinarlo a funcionamiento de la Oficina de la Mujer.	05 años



El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a quienes deseen manifestar alguna inquietud.

Don Pablo del Río, dice "tengo varios temas y casualmente todos del Director de Vialidad, cuesta encontrarlo y no responde lo que uno solicita. A través del Presidente, me gustaría volver a oficiar nuevamente que informe sobre la situación actual del camino Carrizal – Coipué - Gualleco".

"Otro punto, no sé qué sucede cuando uno manifiesta el enojo acá en que queda, nosotros hicimos la Mesa Regional de Turismo, invitamos al Director Regional, porque el tema de caminos es importante en el turismo, no mandó excusa, no apareció, no envió a nadie, no sé qué se puede hacer ahí, pido oficial al Seremi de Obras Públicas y pedirle que él pueda enviar al Director de Vialidad a participar en la Mesa de Turismo".

"Hace unos días se entregó una ambulancia, tengo dudas que esa invitación haya llegado a mi correo, quiero pedir oficiar a comunicaciones o al Director del Servicio de Salud mi correo electrónico padelrio11@gmail.com".

Don Juan Valdebenito, indica "quiero tocar dos temas, quiero ver la forma, porque encuentro inconcebible que hoy el Director Regional de la SUBDERE no haya estado presente cuando se debatía el proyecto, y más aún cuando estaba el compromiso de la SUBDERE de aportar el 50%".

"En segundo lugar, cuando tuvimos la oportunidad de ir a la Comisión ampliada de Infraestructura a la localidad de Putú, el Consejero Pablo del Río nos llevó a conocer un camino del cual estaba muy orgulloso, que se suponía que iba a conectar con el Sector de Pencahue, ese camino a la primera lluvia se deterioró y no cumple su objetivo habiendo gastado miles de millones de pesos. Cuando hago la consulta se me manifiesta que no me preocupe porque son caminos básicos, no tiene ninguna obra de arte, ni señalética, pan para hoy y hambre para mañana, es un engaño para las comunidades, duró con suerte meses, siento que estamos malgastando recursos con medidas parches. Si vamos a gastar los recursos de todos los chilenos, hagámoslo bien, no por cumplir un compromiso y a los seis u ocho meses se vuelve peor de lo que estaba, creo que es mejor colocar una capa de ripio, pero no malgastar los recursos".



Doña Isabel Margarita Garcés, señala "Presidente, solicité información al igual que la Consejera Bravo la situación que hay en el camino Lipimávida – Los Culenes que hay una situación sumamente delicada, a mí no me satisface la respuesta del Director de Vialidad porque este camino hace rato que está en estudio para pavimentarse, aquí me habla de la Global y que recién ahora está pensando el mejoramiento de camino básico intermedio para esa ruta. Llevamos mucho tiempo con este camino, no me puede dar hoy una respuesta que no sirve, a mí no me satisface, necesito que me dé una respuesta un poco más concreta porque este camino está hace rato pendiente".

El Presidente, dice "solo explicar que pregunté a don Juan Manuel Hernández, está en Santiago citado por el Subsecretario, no podía estar acá".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 717, DE FECHA 06.08.2019.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, LA QUE CONSTA DE 7 INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 637.691, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INSTRUCTIVO DE POSTULACION INICAITIVAS FRIL, CENTROS DIURNOS ADULTO MAYOR PARA EL AÑO 2019, TAMBIÉN SE ACUERDO QUE LOS MUNICIPIOS PODRA PRESENTAR SUS PROYECTOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, Y QUE EL PLAZO FINAL DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SERA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. EL TEXTO DEL CITADO INSTRUCTIVO, SE INCLUYE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA A.P.R. DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA A.P.R. LAS HORNILLAS, LINARES", POR EL MONTO DE M\$ 1.073.079, PARA ETAPA DE EJECUCION.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA A.P.R./ISAR-MOP, A INICIATIVAS POSTULADAS POR UN MONTO DE M\$ 2.040.000 PARA ETAPA DE EJECUCION Y POR M\$ 1.527.503, PARA ETAPA DE PRE FACTIBILIDAD, SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACION PDI/GORE, DENOMINADO "INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA PARA LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI) EN LA REGION DEL MAULE 202/2024, QUE CONTEMPLA UN TOTAL DE CINCO INICIATIVAS POR EL MONTO DE INVERSION DE M\$ 20.905.869, SIENDO SU



ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO 70% F.N.D.R. Y 30% SECTORIAL, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "RESTAURACION MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA", POR EL MONTO DE M\$ 17.615.951 PARA ETAPA DE EJECUCION.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 CULTURA PRIVADO - INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, DENOMINADA "FIESTA DEL CORDERO 2019", POR EL MONTO DE M\$ 12.000.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS CULTURALES AÑO 2019, SUBVENCION 6% F.N.D.R. CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACION 100, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 787.811, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. ASIMISMO Y ATENDIENDO LO REQUERIDO POR EL EJECUTIVO, SE ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, ASIGNACION 100, DENOMINADAS "ENCUENTRO CULTURAL DE TRADICIONES, SABORES DEL CAMARON, RETIRO, POR EL MONTO DE M\$ 3.000 Y "TALLERES ARTISTICOS CULTURALES PARA JARDIN INFANTIL CAMPANITA", CUREPTO, POR EL MONTO DE M\$ 4.189.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES REGION DEL MAULE", POR UN TOTAL DE M\$ 2.500.000 PARA ETAPA DE EJECUCION.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICAITIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES EN LA REGION DEL MAULE", POR UN MONTO DE M\$ 189.407, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02, DENOMINADO "INVERSION REGIONAL", SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL MONTO DE M\$ 30.442.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "CUADRANGULAR DE FUTBOL RURAL COPA PENCAHUE", POR EL MONTO DE M\$ 2.641.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AREALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: A) SESION ORDINARIA N° 719: MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019. B) SESION ORDINARIA N° 720: MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, POARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAUOR, DEBAN MODIFICARSE.



16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, EN BASE A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN.

Siendo las 19:25 horas, y no habiendo temas pendientes de tratar en la Tabla, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



CMV/JPSG/pom/nbb.

